

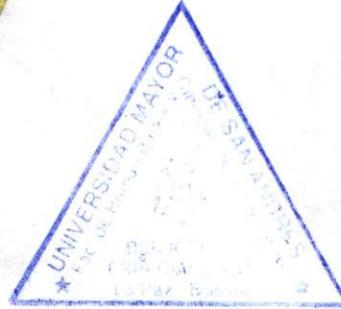
Tesis de grado: Aprobación con la participación de: T-3563
CS.ED-963
APROBACIÓN CON DISTINCIÓN
correspondiente a 85 pts.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN


Lic. Esp. Orlando V. Huanca Rodriguez
DIRECTOR
Carrera Ciencias de la Educación
U.M.S.A.
PRESIDENTE TRIBUNAL




Lic. Kené F. Suarez Escalera
DOCENTE
Ciencias de la Educación UMSA
TRIBUNAL



148 h.
TESIS DE GRADO

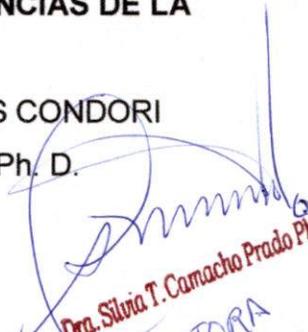
**ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ENTRE
PARES: ESTUDIO EN LA UNIDAD EDUCATIVA MODESTO OMISTE DEL
NIVEL PRIMARIO COMUNITARIO VOCACIONAL EN EL MUNICIPIO DE UNCÍA**

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

POSTULANTE: UNIV. ROSMERY JACINTA FUENTES CONDORI

TUTORA: SILVIA TERESA CAMACHO PRADO Ph. D.

LA PAZ- BOLIVIA


Dra. Silvia T. Camacho Prado Ph.D.
TUTORA

30 - X - 2015

K-175658

DEDICATORIA

A mis queridos padres Félix Fuentes (+) y Carmen Condori quienes me brindaron su apoyo moral y económico durante mi formación profesional y en particular a mi querido-hijo Caleb y mi esposo José Luis quien estuvo apoyándome en el proceso de la investigación.

AGRADECIMIENTO

A los docentes de la Carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés por su apoyo académico durante los cinco años de formación.

A la tutora Silvia Teresa Camacho Prado Ph. D. por su asesoramiento y orientación durante el proceso de elaboración y sistematización de la tesis, a quien hago llegar mi sincero agradecimiento por haberme tenido paciencia y comprensión.

A mis padres y hermanos por su apoyo incondicional durante los años de formación académica.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
I. CAPÍTULO BASES INDAGATORIAS	3
1.1 Antecedentes	3
1.2 Planteamiento del problema.....	4
1.3 Formulación del problema	6
1.4 Preguntas secundarias	6
1.5 Objeto de estudio	7
1.6 Propósitos pedagógicos.....	7
1.7 Objetivos	7
1.7.1 Objetivo general	7
1.7.2 Objetivos específicos	7
1.8 Justificación.....	8
1.9 Alcances y limitaciones.....	10
1.10 Actualidad.....	10
1.11 Novedad	11
1.12 Visión horizontal del cuerpo de tesis.....	12
II. CAPÍTULO CONCEPTUALIZACIÓN Y FUNDAMENTO TEÓRICO.....	14
2.1 La violencia	14
2.1.1 Definición de violencia	14
2.1.2 Tipos de violencia.....	15
2.1.2.1 Violencia psicológica	15
2.1.2.2 Violencia física	15
2.1.2.3 Violencia cibernética	16
2.1.2.4 Exclusión social.....	17
2.1.3 Factores de violencia	18
2.1.3.1 Ambiente familiar.....	18
2.1.3.2 Medios de comunicación.....	20
2.1.3.3 Ambiente socioeconómico y cultural	21
2.2 Violencia entre pares	22
2.2.1 Características de la violencia entre pares.....	23
2.2.2 Protagonistas de la violencia entre pares.....	24
2.2.3 Consecuencias de la violencia entre pares	26

2.3	Estrategias pedagógicas de prevención de la violencia	30
2.3.1	Definición	30
2.3.2	Estrategias de prevención en el aula	31
2.3.2.1	Educación para la convivencia y prevención de la violencia	32
2.3.2.2	La violencia entre pares insertado dentro del currículo	32
2.3.3	Los conflictos	33
2.3.2	Tipos de conflicto	34
2.3.3	Fases del conflicto	34
2.3.4	Disciplina en el aula	38
2.4	Normas legales que protegen a los niños de la violencia	40
2.4.1	Normas internacionales	40
2.4.2	Normativas nacionales	42
2.4.3	Políticas de protección integral a niñas y niños	47
2.4.4	Medidas de protección contra la violencia entre pares en el sistema educativo	47
2.5	Educación en valores para prevenir la violencia	50
2.5.1	Definición	50
2.5.2	Educación en valores desde la escuela	51
2.5.3	Valores morales para evitar la violencia entre pares	52
2.6	Niveles de concreción del currículo	55
2.6.1	Definición	55
2.6.2	Currículo base	56
2.6.3	Currículo regionalizado	57
2.6.4	Currículo diversificado	57
2.6.5	Planificación del diseño curricular	58
2.6.6	Planificación curricular anual	59
2.6.7	Planificación curricular bimestral	59
2.6.8	Planificación curricular de clase	60
2.6.9	Planificación del Proyecto Curricular Socioproductivo	60
2.6.10	Contenidos curriculares	61
2.7	Organización de Unidades Educativas	63
2.7.1	Definición	63
2.7.2	Elementos de organización de Unidades Educativas	63
2.7.3	Organización del personal docente	65

2.7.4	Organización de recursos materiales	65
2.7.5	Manual de procedimientos administrativos	65
2.7.6	Manual de funciones	66
2.7.7	Reglamento interno	67
2.7.8	Organigrama.....	69
2.8	Contexto de la investigación	70
2.8.1	Aspecto Geográfico	70
2.8.2	Aspecto socio-cultural	71
2.8.3	Aspecto educativo	72
2.9	Descripción institucional	73
2.9.1	Ubicación geográfica.....	73
2.9.2	Recursos humanos	73
2.9.3	Área infraestructura.....	74
2.9.4	Organización y administración.....	75
III.	CAPÍTULO METODOLOGÍA	79
3.1	Tipo de investigación	79
3.2	Método de la investigación	79
3.3	Diseño de la investigación	80
3.4	Técnicas y fuentes	81
3.4.1	Fuentes primarias.....	81
3.4.2	Fuentes secundarias.....	81
3.5	Formulación de la hipótesis.....	82
3.5.1	Variables.....	82
3.5.2	Operalización de variables.....	83
3.6	Descripción cualitativa y cuantitativa de la población	87
3.7	Descripción cualitativa y cuantitativa de la muestra.....	88
3.8	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	89
3.9	Procedimientos de obtención de datos	93
IV.	CAPÍTULO OBTENCIÓN DE DATOS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	94
4.1	Obtención de datos para la validación de instrumentos	94
4.2	Obtención de datos de la muestra.....	95
4.2.1	Administración.....	95
4.2.2	Procesamiento de datos	95

4.2.3	Obtención de resultados	96
4.2.3.1	Resultados obtenidos mediante la técnica de observación.....	96
4.2.3.2	Resultados obtenidos mediante la técnica de revisión documental.....	98
4.2.3.3	Resultados obtenidos mediante la técnica de la encuesta.....	102
4.2.3.4	Resultados obtenidos mediante la técnica de la entrevista.....	122
4.2.4	Análisis e interpretación de datos.....	123
4.2.4.1	Normas o reglamentos de la Unidad Educativa Modesto Omiste	123
4.2.4.2	Estrategias de control en horas de recreo	125
4.2.4.3	Intervención del personal docente administrativo ante la violencia entre pares	127
4.2.4.4	Instancias donde acuden los estudiantes cuando son víctimas de violencia	129
4.2.4.5	Capacitación sobre violencia entre pares al personal docente y estudiantes.....	130
4.2.4.6	Contenidos curriculares de convivencia y prevención de violencia.....	131
4.2.4.7	Infraestructura de la Unidad Educativa Modesto Omiste.....	135
4.3	Resultados	136
V.	CAPÍTULO DEDUCCIONES E INFERENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN	138
5.1	Conclusiones	138
5.2	Recomendaciones.....	143
	BIBLIOGRAFÍA.....	145
	ANEXOS	148

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Fases del conflicto.....	35
Cuadro N° 2 Unidades Educativas en el área concentrada de Uncía	72
Cuadro N° 3 Ambientes en la Unidad Educativa Modesto Omiste	74
Cuadro N° 4 Comisiones y función del plantel docente	78
Cuadro N° 5 Número de estudiantes inscritos por nivel, grado y genero.	87
Cuadro N° 6 Estadística de estudiantes inscritos en la gestión 2014	88
Cuadro N° 7 Contenidos curriculares relacionados con la convivencia para prevenir la violencia entre pares por grado	98

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Niveles de concreción del currículo	58
Gráfico N° 2 Organigrama de la Unidad Educativa Modesto Omiste	77
Gráfico N° 3 Personal docente que tiene información sobre violencia entre pares.....	102
Gráfico N° 4 Docentes que recibieron capacitación sobre prevención de violencia entre pares.....	103
Gráfico N° 5 Espacios de información y/o capacitación sobre violencia entre pares	104
Gráfico N° 6 Agentes que promueven espacios de orientación sobre violencia entre pares	105
Gráfico N°7 Docentes que brindan información sobre violencia entre pares a estudiantes.....	106
Gráfico N° 8 Desarrollo de actividades para prevenirla violencia entre pares.....	107
Gráfico N° 9 Comisión encargada de resolver casos de violencia entre pares	108
Gráfico N° 10 Desarrollo de actividades para prevenir la violencia entre pares por la comisión encargada.....	109
Gráfico N° 11 Encargados de proteger a los estudiantes de la violencia	110
Gráfico N° 12 Relación entre estudiantes	111
Gráfico N° 13: Solución de conflictos entre estudiantes en el aula.....	112
Gráfico N° 14 Actividades para desarrollar la convivencia entre estudiantes.....	113
Gráfico N° 15 Instancias donde acuden los estudiantes cuando son víctimas de violencia	114
Gráfico N° 16 Plan de vigilancia en horas de recreo para evitar la violencia entre estudiantes.....	115
Gráfico N° 17 Encargados de controlar en horas de recreo.....	116
Gráfico N° 18 Promueve el ejercicio de los derechos de los niños.....	117
Gráfico N° 19 Docentes que inculcan valores morales a los estudiantes.....	118
Gráfico N° 20 Valores morales que imparte para prevenir la violencia entre pares	119
Gráfico N° 21 Desarrollo de contenidos relacionados con la problemática de la violencia	120
Gráfico N° 22 Contenidos relacionados con la prevención de violencia entre estudiantes.....	121

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Personal docente que tiene información sobre violencia entre pares.....	102
Tabla N° 2 Docentes que recibieron capacitación sobre prevención de violencia entre pares.....	103
Tabla N° 3 Espacios de información y/o capacitación sobre violencia entre pares.....	104
Tabla N° 4 Agentes que promueven espacios de orientación sobre violencia entre pares.....	105
Tabla N° 5 Docentes que brindan información sobre violencia entre pares a estudiantes.....	106
Tabla N° 6 Desarrollo de actividades para prevenir la violencia entre pares.....	107
Tabla N° 7 Comisión encargada de resolver casos de violencia entre pares.....	108
Tabla N° 8 Desarrollo de actividades para prevenir la violencia entre pares por la comisión encargada.....	109
Tabla N° 9 Encargados de proteger a los estudiantes de la violencia.....	110
Tabla N° 10 Relación entre estudiantes.....	111
Tabla N° 11 Solución de conflictos entre estudiantes en el aula.....	112
Tabla N° 12 Actividades para desarrollar la convivencia entre estudiantes.....	113
Tabla N° 13 Instancias donde acuden los estudiantes cuando son víctimas de violencia.....	114
Tabla N° 14 Plan de vigilancia en horas de recreo para evitar la violencia entre estudiantes.....	115
Tabla N° 15 Encarga de controlar en horas de recreo.....	116
Tabla N° 16 Promueve el ejercicio de los derechos de los niños.....	117
Tabla N° 17 Docentes que inculcan valores morales a los estudiantes.....	118
Tabla N° 18 Valores morales que imparte para prevenir la violencia entre pares.....	119
Tabla N° 19 Desarrollo de contenidos relacionados con la problemática de la violencia.....	120
Tabla N° 20 Contenidos relacionados con la prevención de violencia entre estudiantes.....	121

INTRODUCCIÓN

La investigación se realizó en la Unidad Educativa Modesto Omiste del Distrito Educativo de Uncía en la gestión 2014. La Unidad Educativa se encuentra ubicada en el Municipio de Uncía de la provincia Rafael Bustillos del departamento de Potosí.

La violencia entre pares es un problema latente en las instituciones educativas de nuestro país, los estudios realizados sobre violencia entre pares revelan que los espacios de las instituciones escolares están marcados por la violencia y el atropello a los derechos de los estudiantes. Frente a esta problemática con la investigación se desea conocer si la Unidad Educativa Modesto Omiste cuenta con estrategia de prevención de violencia entre pares.

La investigación consta de cinco capítulos estructurados de la siguiente manera:

En el **primer capítulo Bases Indagatorias**, se desarrollan los siguientes contenidos: Antecedentes, Planteamiento del problema, Formulación del problema, Preguntas secundarias, Objeto de estudio, Objetivos, Justificación, Alcances y Limitaciones de la investigación.

En el **segundo capítulo Fundamento Teórico**, comprende seis títulos como ser: Violencia, Violencia entre pares, Prevención de la violencia entre pares, Educación en valores para prevenir la violencia, Planificación curricular y Organización de Unidad Educativa. De igual modo en este capítulo se desarrolla el Contexto de la investigación, Necesidades sociales, culturales, económicas y Descripción de la institución.

En el **tercer capítulo Metodología de la Investigación**, comprende lo siguiente: Tipo de investigación, Método de investigación, Técnicas y fuentes de información, Formulación de la hipótesis, Operalización de variables, Descripción de la muestra y población, Instrumentos de recolección de datos y Procedimientos de recolección de datos.

En el **cuarto capítulo Obtención de Datos y de Resultados**, se aborda lo siguiente: **Obtención de datos para la validación, Obtención de datos de la muestra, Análisis e interpretación de datos** y el capítulo concluye con los **Resultados** de la investigación.

El **último capítulo Deducción e Inferencias de la Investigación**, se desarrolla las **Conclusiones y Recomendaciones**.

I. CAPÍTULO BASES INDAGATORIAS

1.1 Antecedentes

Algunas investigaciones realizadas sobre violencia entre pares en nuestro país son las siguientes:

- La institución Voces Vitales por Karenca Flores "El derecho a una Vida Escolar sin Violencia en 2009."¹
- La institución CEBIAE por Fernando Taboada Villarroel y otros "A Malas Lenguas Oídos Sordos: Ataques, Acosos, y Maltratos Psicológicos, Imaginarios o Realidad en 2009."²
- La institución Gregorio Apaza por Germán Guaygua y Beatriz Castillo "Inseguridad Ciudadana Diagnóstico y Plan de Prevención de la Violencia en las Escuelas de El Alto 2010."³
- La Fundación PIEB por Juan Mollericona Pajarito "Paradorcito eres, ¿no? Radiografía de la Violencia Escolar en la Ciudad de La Paz y El Alto 2011."⁴

Las investigaciones realizadas abordan sobre causas, consecuencias y presencia de violencia entre pares en Unidades Educativas de nuestro país; pero no se tiene de investigaciones que traten sobre **estrategias preventivas de violencia entre pares.**

¹WWW.Vocesvital.com,or.

²Fernando Taboada Villarroel: A Malas Lenguas Oídos Sordos Ataques, Acosos y Maltrato Psicológico, Imaginarios o Realidad, La Paz, Edit. Garsasul Impresiones y Editores, 2009.

³ Germán Guaygua y Beatriz Castillo: Atrapados en las Redes Sociales, La Paz Bolivia, edit. Graficas Virgo, 2008.

⁴ Juan Mollericona Pajarito: Paradorcito eres ¿no?, La Paz Bolivia, Edit. Fundación PIEB, 2011.



1.2 Planteamiento del problema

La violencia es utilizada como un instrumento de poder, dominio y sometimiento del fuerte frente al débil. En este desequilibrio de fuerzas se produce una falta de respeto a la persona y un atropello a los derechos de la víctima.

A menudo se escuchan y se ven actos de violencia y delincuencia por los medios de comunicación y en la medida que transcurre el tiempo este hecho se va incrementando considerablemente. Cada día existen actos de violencia en la calle, la familia, la escuela y el trabajo. Los efectos de la violencia se ven reflejados en los grupos más vulnerables como los niños y las mujeres. A consecuencia de esta cada año mueren muchas personas.

Ahora bien la escuela no está al margen de la violencia, al contrario es uno de los lugares donde se promueve la violencia. Es decir, en los últimos años las Unidades Educativas se han convertido en escenarios de hostigamiento que sufren los estudiantes. La violencia entre pares es una situación real que se vive a diario dentro las Unidades Educativas de nuestro país, es un hecho que ha estado presente siempre, pero con el pasar de los años y en estos últimos años se ha incrementado considerablemente. Pero este fenómeno en muchos de los casos es percibido como un hecho normal dejando aumentar la violencia en las Unidades Educativas, por desinformación o desconocimiento de la gravedad del tema.

La violencia entre pares se refiere a todo tipo de conducta agresiva (psicológica, física y cibernética) que se desarrolla entre estudiantes en reiteradas oportunidades en las aulas, los pasillos, los baños, el patio y alrededor de las Unidades Educativas, poniendo en riesgo el desarrollo personal y social de los estudiantes. El momento oportuno donde se genera violencia entre pares es: en horas de recreo, al ingreso, la salida a clases y en ausencia de los docentes. Este conflicto surge de la convivencia cotidiana donde se identifican desigualdades sociales, económicas, culturales, raciales, etc. que en muchos casos se transforma en violencia entre pares.

La violencia entre pares es un problema que afecta a un gran número de estudiantes en todo el mundo y en particular a todos los involucrados en los hechos de violencia. La violencia afecta la integridad física y/o psicológica del niño/a, privándole de sus derechos y obstaculizando su desarrollo integral. Sin embargo, a pesar de esta visualización con respecto a la problemática no existen reales acciones para su intervención o erradicación.

Desde esta perspectiva, la Unidad Educativa Modesto Omiste no está al margen de que se susciten hechos de violencia entre pares, ya que se observó agresiones físicas (empujones, jalones y golpes) y psicológica (insultos y apodos) entre los estudiantes en horarios de recreo, de igual modo se percibe en las paredes de los baños frases ofensivas y discriminatorias a la dignidad de la persona.

Por otro lado, la misma infraestructura de la Unidad Educativa genera inseguridad, porque tiene espacios como pasillos, graderías y callejones, donde precisamente se pudo observar agresiones entre los estudiantes. De igual modo, el baño es otro espacio potencial para que se genere violencia entre los estudiantes, ya que está ubicado a un extremo de las aulas donde no se ve la presencia de los docentes.

Viendo este tipo de actitudes agresivas entre los estudiantes, es de vital importancia conocer y comprender sobre estrategias de prevención de violencia entre pares, para poder actuar, tomando las medidas necesarias y trabajar en la mejora de las relaciones basadas y fundadas en el diálogo y la buena convivencia. Además es menester que los docentes traten este tipo de hechos con sus estudiantes porque no es suficiente trabajar contenidos y omitir la presencia de constantes situaciones de violencia en las aulas.

Para prevenir actos violentos se debe establecer reglamentos y normas desde el hogar y en todo caso debe ser la Unidad Educativa la encargada de inculcar valores de convivencia y rectificar conductas inapropiadas de los estudiantes.

Por tanto, los principales involucrados para erradicar esta problemática deben ser los docentes en coordinación con los padres de familia. Los docentes como principales

orientadores dentro las aulas, tienen la posibilidad de poder prevenir, identificar y tratar la violencia entre pares.

Por todo lo anterior, es de vital importancia conocer, entender y comprender la magnitud del problema sobre violencia entre pares y tener las herramientas necesarias, para enfrentar cuando este hecho se presente en nuestras aulas. Vale decir, la prevención de violencia entre pares debe estar inmersa como tema central en el currículum base y en la planificación curricular de cada Unidad Educativa. Es decir, debe estar introducido en los tres niveles de concreción del currículum. Se debe trabajar de manera conjunta en la prevención antes de que se presente la violencia entre pares en las aulas.

1.3 Formulación del problema

¿Cuáles son las estrategias pedagógicas de prevención de violencia entre pares que tiene el nivel primario de la Unidad Educativa Modesto Omiste ubicada en el Municipio de Uncía en la gestión 2014?

1.4 Preguntas secundarias

- ¿Cuál es el significado de estrategias pedagógicas para prevenir la violencia entre pares?
- ¿Cuáles son las estrategias de supervisión en horas de recreo para prevenir la violencia entre pares y el proceder del personal docente administrativo cuando un estudiante es víctima de violencia por sus compañeros en la Unidad Educativa Modesto Omiste.?
- ¿Cuáles son los contenidos de convivencia y prevención de violencia entre pares planteados en los planes y programas curriculares de la Unidad Educativa Modesto Omiste?
- ¿Qué tipo de normas o reglamentos tiene la Unidad Educativa Modesto Omiste para prevenir la violencia entre pares?

1.5 Objeto de estudio

La investigación tiene como objeto de estudio las estrategias pedagógicas de prevención sobre violencia entre pares que tiene el nivel primario de la Unidad Educativa Modesto Omiste del Municipio de Uncía.

1.6 Propósitos pedagógicos

La investigación tiene como propósito pedagógico la identificación de estrategias de prevención de violencia entre pares en la Unidad Educativa Modesto Omiste del Municipio de Uncía y el planteamiento de lineamientos de prevención de violencia entre pares enfocados en la organización de la Unidad Educativa, la supervisión en horas de recreo y la inserción de contenidos de convivencia social en los planes y programas curriculares de la institución educativa.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo general

Describir las estrategias pedagógicas de prevención de violencia entre pares que tiene el nivel primario de la Unidad Educativa Modesto Omiste ubicado en el Municipio de Uncía en la gestión 2014.

1.7.2 Objetivos específicos

- Explicar el significado de estrategias pedagógicas para prevenir la violencia entre pares analizando bibliografía especializada.
- Identificar las estrategias de supervisión en horas de recreo para prevenir la violencia entre pares y el proceder del personal docente administrativo cuando un estudiante es víctima de violencia por sus compañeros en la Unidad Educativa mediante la observación y la aplicación de cuestionarios.

- Deducir contenidos de convivencia y prevención de violencia en los planes y programas curriculares de la Unidad Educativa a través de revisión documental.
- Analizar reglamentos o normas relacionados con la prevención de violencia entre pares de la Unidad Educativa por medio de revisión documental y entrevista.

1.8 Justificación

La violencia entre pares también denominado bullying o “maltrato entre iguales es cuando un/a chico/a, o un grupo, pega, intimida, acosa, insulta, humilla, excluye, incordia, ignora, pone en ridículo, desprestigia, rechaza, abusa sexualmente, amenaza, se burla, aísla, chantajea, tiraniza, etc. a otro/a chico/a, de forma repetida y durante un tiempo prolongado, y lo hace con intención de hacer daño poniendo además a la víctima en una marcada situación de indefensión.”⁵

La violencia entre pares se caracteriza por la conducta agresiva intencionada del agresor frente a la víctima donde “el agresor ejerce poder con respecto a sus víctimas, “poder” que puede ser ejercido de forma directa o indirecta aprovechando la situación de indefensión de la víctima.”⁶ La agresión es persistente y constante, donde la víctima sufre por los actos intimidatorios y el agresor disfruta con el sometimiento y el sufrimiento de la víctima.

Desde esta perspectiva, la violencia entre pares, genera un ambiente educativo tenso, en donde todos los involucrados se ven, de una u otra forma perjudicada, donde las relaciones sociales presentes entran en un clima de tensión perjudicando el proceso de enseñanza–aprendizaje. De igual modo repercute negativamente en la parte anímica, psicológica y social de los estudiantes implicados (la víctima, agresor y testigos) en actos de violencia.

⁵ www.imonjas@psi.uva.

⁶ Juan Mollericona Pajarito: Paradorcito eres ¿no?, La Paz Bolivia, Edit. Fundación PIEB, 2011, pag.28.

En un estudio realizado por Voces Vitales en 2009 en nuestro país, revela que 4 de 10 estudiantes son víctimas de acoso escolar y 5 de 10 son agresores y 6 de 10 son espectadores. Estos datos nos revelan que está presente la violencia entre pares en las Unidades Educativas; por tanto, no se puede seguir ignorando la presencia de constantes hechos de violencia en las aulas; bajo estas circunstancias los actores de la comunidad educativa y en particular el personal docente tiene la tarea de prevenir la problemática de violencia entre pares.

En la Unidad Educativa Modesto Omiste se observó episodios de agresiones físicas y psicológicas entre los estudiantes. Como empujones, jalones de cabellos, golpes apodos ofensivos y burlas entre estudiantes de distintos grados de primaria. Estos acontecimientos suceden en horas de recreo y en ausencia de los docentes. También se divisó que algunos estudiantes carecen de valores como el respeto al prójimo, la tolerancia, solidaridad, etc.

La violencia entre pares empieza precisamente de pequeñas agresiones, donde pareciera que simplemente son juego de niños. Al respecto nos señala lo siguiente: "Generalmente la agresión intimidatoria comienza con actos aislados como burlas, insultos o poner un mote y, progresivamente, se produce una diversidad de conductas hasta llegar a formas muy complejas y dañinas."⁷ Al desarrollarse este tipo de acontecimientos en las relaciones personales de los estudiantes, da lugar a la vulneración y atropello a los derechos de los niños, además dificulta el proceso de enseñanza aprendizaje, deteriora la integridad física y psicológica de los niños e incentiva la delincuencia y la inseguridad en la sociedad.

Precisamente por estas razones, la Unidad Educativa Modesto Omiste debe contar con estrategias pedagógicas de prevención de violencia entre pares, para que los estudiantes puedan desarrollarse en un ambiente de convivencia armónica, pacífica y saludable, además se debe inculcar valores de convivencia social formando estudiantes conscientes de sí mismos y consientes de la existencia de otra persona

⁷ www.imonjas@psi.uva.

que es distinto a él en muchos aspectos, pero que es igual en esencia, ya que es persona y por tanto tiene derechos, necesidades y deberes, al igual que él o ella. Por tanto, la protección de los niños y garantizar un contexto escolar seguro y sin violencia es responsabilidad de las autoridades, los docentes, la familia y la sociedad.

1.9 Alcances y limitaciones

La investigación se realizó en la Unidad Educativa Modesto Omiste, el Distrito Educativo de Uncía. La misma cuenta en el área concentrada con dos Unidades Educativas en el nivel primario y las demás pertenecen al área dispersa. Pero lamentablemente no se pudo obtener acogida en ambas Unidades Educativa para realizar la investigación.

El trabajo de campo se realizó en noviembre de 2014 a febrero de 2015, la sistematización de la misma se realizó en marzo del 2015 y se culminó la investigación en abril de 2015.

1.10 Actualidad

Estudios realizados sobre violencia entre pares nos revelan que han ido incrementándose considerablemente en las Unidades Educativas en los últimos años, por tanto, es un tema que nos debe preocupar y es menester trabajar en la prevención. Por tanto, cada institución educativa debe tener las herramientas necesarios para evitar que surjan actos de violencia entre pares. Además en el Código de la Niña, Niño y Adolescente en el artículo 152 establece que toda Unidad Educativa debe contar con medidas preventivas de protección contra la violencia entre pares. Por tanto, desde esta perspectiva se considera que la investigación sobre estrategias pedagógicas de prevención de violencia entre pares es un tema actual.

1.11 Novedad

El tema estrategias pedagógicas para prevenir la violencia entre pares es de interés para todos los docentes, porque no se tiene muchos estudios realizados sobre el tema en nuestro país y mucho menos en el Municipio de Uncía. El problema de violencia entre pares es un tema latente y que ninguna institución educativa está al margen de presenciar este acontecimiento.

1.12 Visión horizontal del cuerpo de tesis

PREGUNTAS CIENTÍFICAS	TAREAS DE LA INVESTIGACIÓN	INDAGACIONES		CAPITULOS DE LA TESIS	PRINCIPALES RESULTADOS
		TEÓRICAS	EMPIRICAS		
¿Cuál es el significado de estrategias pedagógicas para prevenir la violencia entre pares?	Material bibliográfico consultado.	<p>GUILLOTE Alan, Violencia y Educación.</p> <p>VISIÓN MUNDIAL: Basta de Bullyng.</p> <p>MOLLERICONA, Pajarito Juan Jhonny: Paradorcito eres ¿no?</p>	Análisis de bibliografía consultada.	<p>1. La violencia</p> <p>1.1. Definición de violencia.</p> <p>1.2. Tipos de violencia.</p> <p>1.3. Factores de violencia.</p> <p>1.4. Consecuencias de la violencia.</p> <p>2. Violencia entre pares</p> <p>2.1. Características de la violencia entre pares.</p> <p>2.2. Protagonistas de la violencia entre pares.</p> <p>2.3. Consecuencias de la violencia entre pares.</p>	Significado de estrategias pedagógicas en la prevención de violencia entre pares comprendida.
¿Cuáles son las estrategias de supervisión en horas de recreo para prevenir la violencia entre pares y el proceder del personal docente administrativo cuando un estudiante es víctima de violencia por sus compañeros en la Unidad Educativa Modesto Omiste.?	<p>Observación realizada en horas de recreo.</p> <p>Encuesta aplicando al personal docente.</p> <p>Entrevista realizada al Director de la Unidad Educativa.</p>	<p>Código de la Niña, Niño, y Adolescente.</p> <p>VISION MUNDIAL, Prevención de la Violencia Entre Pares.</p> <p>UCO, Hacia la Prevención de la Violencia Hablemos Amigablemente.</p> <p>BATISTA, Díaz Yasna: Bullyng Niños contra Niños.</p> <p>UNICEF: Determinantes de la Violencia Contra la Niñez y Adolescencia.</p>	<p>Formas de procedimiento del personal docente administrativo identificado mediante la aplicación de una encuesta y entrevista.</p> <p>Supervisión de las horas de recreo por el personal docente identificado mediante la observación.</p>	<p>3. Estrategias pedagógicas de prevención de la violencia.</p> <p>3.1. Definición.</p> <p>3.2. Estrategias de prevención en el aula.</p> <p>3.1. Los conflictos.</p> <p>3.2. Disciplina en el aula.</p> <p>4. Normas que protegen a los niños de la violencia.</p> <p>4.1. Normas internacionales.</p> <p>4.2. Normas nacionales.</p> <p>4.3. Políticas de protección integral a los niños y niñas.</p> <p>4.4. Medidas de protección contra la violencia entre pares en el sistema educativo.</p>	<p>Formas de proceder en la resolución de conflictos entre estudiantes por el personal docente administrativo identificado.</p> <p>Supervisión de las horas de recreo observado</p>

PREGUNTAS CIENTÍFICAS	TAREAS DE LA INVESTIGACIÓN	INDAGACIONES		CAPÍTULOS DE LA TESIS	PRINCIPALES RESULTADOS
		TEÓRICAS	EMPÍRICAS		
¿Cuáles son los contenidos de convivencia y prevención de violencia entre pares planteados en los planes y programas curriculares de la Unidad Educativa Modesto Omiste?	Se revisó el Proyecto Socioproductivo. Se aplicó encuesta al personal docente.	Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación, Expresiones de Violencia Juvenil un Desafío para la Educación y la Democracia. POSSE Raúl y Julián Melgoza, Para el Niño el Arte de Saber Educar. RUIZ Giménez Joaquín, Educar en la Tolerancia. GARCIA Joaquín, Educando con Valores.	Análisis de contenidos de la planificación curricular identificados mediante la revisión de documentos.	5. Educación en valores 4.1. Definición 4.2. Educación en valores desde la escuela. 4.3. Valores morales para evitar la violencia entre pares 5. Niveles de concreción del currículum. 5.1. Definición 5.2. Currículum base 5.3. Currículum regionalizado. 5.4. Currículum diversificado 5.5. Planificación del diseño curricular 5.6. Planificación del Proyecto Socioproductivo 5.7. Contenidos curriculares	Planificación curricular contenidos o temas que fortalezcan la convivencia social y eviten la violencia entre pares identificados.
¿Qué tipo de normas o reglamentos tiene la Unidad Educativa Modesto Omiste para prevenir la violencia entre pares?	Se revisó el manual de funciones de la Unidad Educativa. Se entrevistó al Director de la Unidad Educativa	ANDER-EGG Ezequiel, la Planificación Educativa. Ley N° 070 de la Educación Avelino Sifiani Elizardo Pérez. GUTIERREZ, Loza Feliciano: Gestión de Administración de la Unidad Educativa	Revisión de normas y reglamentos de la institución.	6. Organización de Unidades Educativas. 6.1. Definición 6.2. Elementos de organización de unidades educativas 6.3. Organización del personal docente. 6.4. Organización de recursos materiales 6.5. Manual de procedimientos administrativos 6.6. Manual de funciones 6.7. Reglamento interno	Normas o reglamentos de la Unidad Educativa donde se regule la prevención sobre violencia entre pares revisada.

II. CAPÍTULO CONCEPTUALIZACIÓN Y FUNDAMENTO TEÓRICO

2.1 La violencia

2.1.1 Definición de violencia

“La violencia es una actitud que lleva consigo hostilidad, agresión, con la intención de hacer daño o perjudicar a alguien. Uno con más poder abusa de otro con menos poder.”⁸

“Violencia es todo acto, hecho o situación que se da en contra de otra persona, y que le ocasiona algún tipo de daño ya sea físico, psicológico y sexual, impidiendo su bienestar integral y violando sus derechos como ser humano.”⁹

“La violencia por su parte, se define con frecuencia como la fuente o la causa de la agresión. Los que agreden serían las personas violentas. La violencia se convierte así en un atributo de la persona, del grupo o de la institución que comete el acto brutal. Si los hechos se repiten aunque solo sea mínimamente, esa atribución se les adhiere hasta convertirse en un rasgo de su personalidad, una potencialidad agresividad interna.”¹⁰

Estos autores coinciden que la violencia se manifiesta mediante la agresión de un sujeto sobre el otro y esta se presenta con el fin de lastimar o poner en peligro la integridad física o psicológica del niño de manera directa o indirecta. La violencia es directa cuando implican una confrontación de unos hacia otros con la intención de causar daño (empujar, pegar, amenazar, insultar, etc.). Mientras que la violencia es indirecta cuando el agresor provoca daño en el círculo de amistades de otra persona o bien en su percepción de pertenencia a un grupo (exclusión social, rechazo social, difusión de rumores, etc.)

⁸UNICEF: Determinantes de la Violencia Contra la Niñez y Adolescencia, Bolivia, junio 2008, pág. 9.

⁹ Dora Caballero y Guadalupe Mercado: Hacia la Prevención de la Violencia Hablemos Amigablemente, La Paz, OPS/OMS, 2004, pág. 11.

¹⁰Alan Guillote: Violencia y Educación, Madrid España, Edit. AMORRORTU EDITORES, 2003, pág. 28

2.1.2 Tipos de violencia

2.1.2.1 Violencia psicológica

Son actos producidos por una o varias personas, que consciente o inconscientemente hacen, presión, causan daño sufrimiento o manipulan atentando la integridad moral y psicológica de un grupo de personas o de alguien en particular. "La violencia psicológica implica maltrato, acoso y ataques emocionales que se manifiestan a través de palabras ofensivas, descalificaciones, humillaciones, insultos y gritos."¹¹

"El daño psicológico se evidencia en la personalidad de cada niño/a y en la autoestima de éstos/as, dándose a conocer de acuerdo al contexto al cual se ve enfrentado/a cada persona, contextos en los que puede dar conocimiento, vestigios o dejar entrever que ha sido marcado por hechos de violencia o agresión en alguna etapa de su vida."¹²

La violencia psicológica es producida por el agresor, que consiste en manifestar conductas que desvalorizan, perturban emocionalmente a la víctima, perjudicando su desarrollo psíquico y emocional. Estas acciones pueden ser, amenazas, ridiculización en público, menosprecio, burlas, chantajes, gritos y apodos. Con esta forma de proceder del agresor frente a su víctima produce un daño psicológico hasta el punto donde ya no puede defenderse la víctima.

2.1.2.2 Violencia física

Otra de las formas de agresión ejercida por los estudiantes dentro las Unidades Educativas es la violencia física. Donde el agresor utiliza la fuerza física directa para provocar lesiones internas, externas o ambas en su víctima. Para comprender mejor tenemos la siguientes definiciones.

¹¹Fernando Taboada Villarroel: A Malas Lenguas Oídos Sordos, La Paz, Edit. Garsasul Impresiones y Editores, 2009, pág. 19.

¹²Yasna Batista Días, Bullying Niños Contra Niños, Universidad de Chile, 2010, pág. 42.

“La violencia física contra los niños se presenta con cualquier lesión infligida, no accidental, que provoca un daño físico, enfermedad o en riesgo de padecerla. Puede ser una situación crónica de abuso. Las lesiones pueden ser enrojecimiento de la piel causada por una palmada, golpe con el pie o puño y acciones que dañen cualquier área del cuerpo.”¹³

Las riñas, las peleas o los abusos entre pares en la escuela generan diferentes desenlaces principalmente para las víctimas. “La intensidad del daño puede producir cuadros de lesiones entre leves y graves. La agresión física puede ser un acto premeditado y deseado por parte de los agresores o, en su caso, puede ser una respuesta a las circunstancias de agresión que vive la víctima.”¹⁴

La violencia física es aquella conducta que causa lesión interna o externa que afecte la integridad física de las personas. Pueden ser golpes, bofetadas, empujones, jalón de cabellos, mordiscos, patadas. El alcance del daño varía, puede ir desde daños leves hasta ocasionar la muerte.

2.1.2.3 Violencia cibernética

Un medio por el que se difunde violencia, son precisamente las redes sociales. Al respecto nos señala Taboada (2009) El uso de la tecnología permite el manejo de diferentes instrumentos de agresión, el teléfono celular, correo electrónico o el chat. Se manifiesta principalmente a través de amenazas o insinuaciones de carácter sexual. Las consecuencias de la agresión virtual tienden a poner en situaciones de pánico no solo a la víctima sino también a personas cercanas.

“Puede ser que el compañero o compañera que es molestado reciba mensajes de texto con insultos o burlas, comentarios falsos por e-mail o por las redes sociales, o tal vez alguien publique una foto o un video que lo avergüence.”¹⁵

¹³UNICEF, Determinantes de la Violencia Contra la Niñez y Adolescencia, Bolivia, 2008, pág. 13.

¹⁴ Juan Mollericona Pajarito: Paradorcito eres ¿no?, La Paz Bolivia, Edit. Fundación PIEB, 2011, pág. 84.

¹⁵VISIÓN MUNDIAL: Basta de Bullying, La Paz, 2013, pág. 8.

La violencia por las redes sociales es muy diferente al que se realice frente a frente porque los mensajes pueden ser enviados de manera anónima desde cualquier lugar y compartidos con muchísima gente al mismo tiempo; es decir que no se sabe quién es el que está molestando. Además, estos comentarios pueden permanecer en Internet durante toda la vida. Por eso es importante que, los docentes tengan conocimiento sobre este tema y así de esta manera orienten a sus estudiantes.

2.1.2.4 Exclusión social

El maltrato social es una violencia encubierta, es decir, no directa, es un acontecimiento que se caracteriza por el rechazo a la otra persona por distintas motivos. "El rechazo en la escuela consiste en excluir de manera explícita al "otro" de las actividades del grupo así como de juegos. Este tipo de maltrato social se expresa como un "no" contra determinados escolares como acto de exclusión social del grupo."¹⁶

"Agrupa las conductas de acoso escolar que buscan excluir de la participación al niño acosado. El "tú no", es el centro de estas conductas con las que el grupo que acosa segrega socialmente al niño. Al ningunearlo, tratarlo como si no existiera, aislarlo, impedir su expresión, impedir su participación en juegos, se produce el vacío social en su entorno."¹⁷

La exclusión social consiste en el aislamiento progresivo de la víctima; donde el agresor impide a la víctima participar de las interacciones entre iguales, ya sea a veces ignorándole y no contando con él en las actividades normales entre amigos o compañeros de clase. El agresor ignora sistemáticamente aislándolo intencionadamente a la víctima.

¹⁶Juan Mollericona Pajarito: Paradorcito eres ¿no?, La Paz Bolivia, Edit. Fundación PIEB, 2011, pág. 89.

¹⁷ Ibidem, pág. 83.

2.1.3 Factores de violencia

La violencia hacia los niños no es un hecho aislado; sino que, es un problema latente que se vive a diario. Este hecho repercute negativamente en el desarrollo integral de los niños y por ende en nuestra sociedad. Son muchas las causas de riesgo que inducen al maltrato de los niños.

En este punto analizaremos los factores que inciden a que los niños ejerzan violencia, como ser la familia, la televisión, la sociedad.

2.1.3.1 Ambiente familiar

En el contexto familiar el niño va adquiriendo sus primeros conocimientos mediante la imitación a sus padres o hermanos. Si los padres actúan hacia sus hijos con violencia, estos niños también repercutirán en la escuela conductas violentas hacia sus compañeros, los niños maltratados se convierten en niños violentos.

Con la forma violenta de educar a los hijos es mostrar un modelo donde la violencia es un recurso aceptable para la solución de conflictos. Así como lo señalan los siguientes autores:

“Las primeras agresiones las recibe el niño, conoce la violencia sobre su cuerpo y oído y al no recibir oportunamente afectividad por sus progenitores, se invierte en rabia y agresividad hacia el futuro.”¹⁸

“Cuando los padres van destruyendo la autoestima y formando en la intimidad infantil residuos de dolor, incapacidad, temor y escaso valor. El resultado suele traer consigo adolescentes apáticos, rebeldes, inconformes, relegados, tímidos o agresivos, no solo con la sociedad si no consigo mismo.”¹⁹

¹⁸PIIE. Expresiones de Violencia Juvenil un Desafío para la Educación y la Democracia, Santiago, Edit. Brawn Sur, 1991, pág. 20.

¹⁹Raúl Posse y Julián Melgoza: El Niño el Arte de Saber Educar, Madrid España, Edit. Safeliz, 2002, pág. 161

En nuestra sociedad acudir al castigo físico y/o psicológico es muy común como un medio para corregir el mal comportamiento del niño. Ahora la violencia no solo genera más violencia si no que también repercute negativamente en su desarrollo personal, emocional, autoestima y salud. Sea de cualquier forma (física, psicológica, sexual, etc.) o de mayor o menor intensidad la violencia hacia los niños provoca lesiones graves e incluso irreversibles.

“Utilizar el castigo físico o psicológico como un justificativo para la educación, se ha vuelto una práctica común. Se convierte en un comportamiento normal y crecen pensando y creyendo que la gente que castiga es parte de la vida cotidiana, por lo tanto, ese comportamiento se torna aceptable y así aprenden a repetir este modelo inconscientemente.”²⁰

Desde esta perspectiva, uno de los espacios donde se genera violencia es precisamente la familia, donde se lo considera la violencia como un medio para educar a los hijos y este hecho se ha ido transmitiendo de generación en generación. Pero es hora de que se comprenda que pegar no educa, si no que destruye la personalidad del niño y crea un agresor más en nuestra sociedad.

Las causas para que se genere violencia dentro el ámbito familiar puede ser cuando: surge desintegración familiar, conflictos conyugales, malas relaciones entre los miembros de una familia, padres con problemas de alcoholismo y/o drogadicción, madres adolescentes sin experiencia en la crianza de niños, problemas económicos, resolución de problemas inadecuados, la ausencia de los padres de uno de ellos o de ambos. Dentro esta dinámica las primeras víctimas de violencia siempre son los niños, pese que la familia debería ser la primera institución donde los niños se sientan protegido y amados; Pero lamentablemente en la familia es donde más violencia e inseguridad existe para los niños.

²⁰UNICEF, Determinantes de la Violencia Contra la Niñez y Adolescencia, Bolivia, 2008, pág. 26.

2.1.3.2 Medios de comunicación

Los medios de comunicación influyen de alguna manera para que los niños ejerzan violencia. "Se ha observado que los niños que pasan mucho tiempo viendo la televisión tienen más dificultades para aprender a auto regularse y más tendencia a reaccionar con agresividad ante las frustraciones".²¹ Los niños imitan comportamientos que ven a su alrededor y si ven programas violentos también actuarán del mismo modo.

Los medios de comunicación como la televisión juegan un papel importante en la reproducción de la violencia. "Los mensajes refuerzan un estereotipo de familia jerárquica, con roles rígidos e inamovibles, en donde la mujer tiene un rol subordinado y los niños no son sujetos de derecho, estos mensajes están en la base de una conducta violenta."²²

Desde esta perspectiva, la televisión se ha convertido en una fuente que incentiva la violencia por los contenidos de violencia en sus programas. En muchos canales televisivos no existe la restricción de este tipo de programas con contenido violentos. Siendo así que los niños están en todo momento expuestos a adquirir e imitar este tipo de actitudes violentas. Por ejemplo los niños que inician la escolaridad es muy común ver que imitan a ciertos personajes, como ser Batman, Hombre araña, etc.

"Se ha comprobado que los niños agresivos ven más asiduamente la televisión que los niños no agresivos y que, además, prefieren los programas violentos, lo que a su vez aumenta la probabilidad de que se sigan comportando agresivamente."²³

²¹Visión Mundial: Basta de Bullying, La Paz Bolivia, 2013, pág. 8

²²Germán Guaygua y Beatriz Castillo: Atrapados en las Redes Sociales, La Paz Bolivia, edit. Graficas Virgo, 2008, pág. 188.

²³Train (2001.)Citado por Manuel J. Ramos Corpas: Violencia y Victimización en Adolescentes Escolares, Sevilla, 2008 pág. 111.

Guaygua y Visión Mundial hacen referencia a la televisión como un factor que incentiva la violencia por la difusión de programas con contenidos de violencia. Cuando los niños están observando constantemente escenas violentas tienden a apropiarse de estos modelos de comportamiento y tienden a ser agresivos.

En muchos hogares los padres de familia por distintas razones (económica, social, laboral, etc.) están en gran parte de la jornada fuera de sus hogares, lo cual impide regular las horas que pasan sus hijos frente a la televisión y los programas que ven durante el día.

Otros medios que también incentivan violencia son el internet, los videojuegos, el chat y que estos los podemos encontrar en cualquier lugar y aun bajo precio. Por tanto, los niños que están expuestos en todo momento a ver y vivir acciones violentas, las probabilidades son mayores de que sea un niño violento.

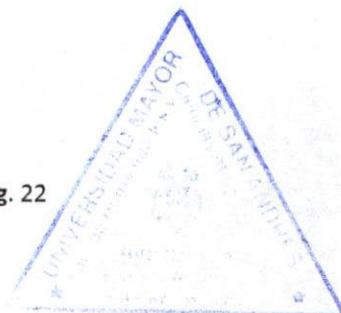
2.1.3.3 Ambiente socioeconómico y cultural

El factor económico está relacionado con la pobreza, marginalidad, desempleo, subempleo e inestabilidad laboral. Si en el contexto del niño se presenta uno de estos factores existe la probabilidad de que surjan situaciones de maltrato en la familia y por ende en los niños.

“Los factores sociales están asociados a la pérdida de valores éticos en todos los estratos sociales o con prejuicios de género, religiosidad y raciales que desembocan en la discriminación. Afectando directamente a la niñez vulnerando sus derechos y provocando un ambiente de estrés y maltrato.”²⁴

Lamentablemente día a día se observa la pérdida de los valores morales en nuestra sociedad donde ya no existe el respeto del adulto al niño y viceversa, a diario se ve por los medios de comunicación la agresión, la trata de menores e infanticidio.

²⁴ UNICEF: Determinantes de la Violencia Contra la Niñez y Adolescencia, Bolivia, 2008, pág. 22



“Los factores culturales tienen que ver con concepción que se tiene de la niñez. Los niños han sido maltratados desde tiempos remotos recientemente desde hace cuarenta años atrás se pudo establecer que determinadas actitudes son maltratos. Cada país, región y cultura adopta y sostiene una visión particular sobre la infancia y por lo tanto su correlación con la violencia infantil.”²⁵

Los niños han sido y son maltratados pese que se tiene normativas que prohíben la violencia hacia los niños como la Constitución Política del Estado, las Leyes 070 y 548.

Como podemos ver los factores que inciden para que un niño sea violento son varios pero el que más incide es el ambiente familiar. Por tanto, un niño que se desarrolla en medio de la violencia, imita y se apropia de las acciones violentas para resolver conflicto en su cotidiano vivir.

2.2 Violencia entre pares

Violencia entre pares, maltrato entre escolares o bullying se entiende como un problema en las relaciones personales, donde un estudiante se considera superior mediante la subordinación de la víctima.

“Un estudiante es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro estudiante o varios de ellos o ellas. Se produce una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada y repetida causa un daño, hiere o incomoda a otra persona.”²⁶

“La violencia entre iguales al interior de las escuelas se presenta como un problema social que en su dinámica expresa relaciones de poder y desigualdad. Esta ausencia de equidad en las relaciones inter-personales o grupales provoca

²⁵ibidem pág. 24.

²⁶Olweus (1986-1991) Citado por Visión Mundial: Prevención de la Violencia Entre Pares, La Paz Bolivia, 2013, pág. 5.

actos de sometimiento, de subordinación y de segregación, ya sea por edad, género y/o procedencia social, entre otras razones.²⁷

Se denomina violencia entre pares o bullying a todas las forma de agresión (física, psicológica, sexual, cibernética) intencionada y constante; producido por un estudiante sobre otro con el fin de lastimar y causar daño. La víctima puede ser sometido, amenazado, subordinado y segregado por ser diferente al agresor. Este acontecimiento se produce dentro el ámbito escolar.

2.2.1 Características de la violencia entre pares

Se puede señalar que existe violencia entre pares cuando se desarrolla bajo las siguientes características:

- Existe una intencionalidad en la agresión por parte del agresor hacia la víctima.
- Desequilibrio de poder entre la víctima y el agresor donde éste es más fuerte que la primera. La desigualdad de poder puede ser físico, psicológico, edad o social, generando un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.
- Repetición de la agresión por un largo tiempo y de forma constante ante la víctima por parte del agresor.
- El espacio donde se desarrolla la violencia entre pares son en los distintos espacios de la Unidad Educativa.
- El agresor recibe por lo general el apoyo de un grupo.
- La víctima no provoca el comportamiento agresivo del agresor.
- La víctima se siente indefensa para salir de este problema.
- La violencia del agresor a la víctima se desarrolla en ausencia de personas adultas.

²⁷Juan Mollericona, Pajarito: Paradorcito eres ¿no?, La Paz Bolivia, Edit. Fundación PIEB, 2011, pág.3.

2.2.2 Protagonistas de la violencia entre pares

La violencia entre pares es un hecho que se desarrolla dentro las Unidades Educativas, es un problema que afecta no solo a los involucrados en la violencia, si no que repercute a la sociedad en su conjunto. Pero los principales afectados y protagonistas son la víctima, agresor y testigos.

El resultado de la relación entre la víctima y el agresor, se desarrolla en medio de poder y desigualdad.

- **Víctima** es aquel niño o niña que sufre agresión (física, psicológica, sexual, etc.) constante por parte de otro compañero dentro la escuela. Para esto tenemos la siguiente definición:

"La víctima circunstancialmente exterioriza "signos vulnerables" ante los ojos del agresor. Cualquier razón es suficiente para convertirse en "blanco" de agresiones: su vestimenta, su (in)capacidad intelectual, sus buenos resultados académicos, sus rasgos físicos y/o somáticos, sus apellidos, su estatus social, etcétera."²⁸

El acoso puede girar en torno a su personalidad, raza, religión, condición económica, cultura, edad, vestimenta, sexo, etc. Además estos niños por lo general suelen ser tímidos e introvertidos. El agresor percibe esta debilidad y al ver que no puede defenderse abusa de él en reiteradas oportunidades.

Las características de las víctimas de agresión pueden ser:

- Tímido introvertido.
- Físicamente son diferentes a los demás.
- Tienen dificultades para relacionarse y hacer amigos.
- Suelen ser solitarios o con muy pocos amigos.

²⁸Ibidem, pág., 94.

- Demuestra actitud pasiva.
 - Tienen imágenes negativas de su personalidad.
- **Agresor** es aquel niño o niña cuya manera de comportarse es violento y agresivo que le hace sentir superior frente a sus compañeros, pero ocultando su comportamiento frente a los profesores y demás adultos. Además incumple las normas escolares que rigen en la interacción en el aula y dentro la Unidad Educativa.

“En la violencia el abusador, estima que los comportamientos del agredido puedan ser utilizados para su propia beneficio personal. Aprovechando su fuerza física, su autoridad, su poder y su status para ejercer una dominación en la esfera sensorial.”²⁹

“El estudiante agresor se caracteriza por ser agresivo y peleador que constantemente molesta y arremete a sus compañeros, tratando de hacer valer su opinión.”³⁰

Según Ramos (2008) el comportamiento agresivo del agresor puede obedecer a las siguientes razones:

- Conseguir o mantener un estatus social elevado; algunos líderes de grupo son precisamente aquellos adolescentes que más destacan por sus conductas violentas.
- Obtener poder y dominación frente a otros compañeros.
- Ejercer de “justicieros” imponiendo sus propias leyes y normas sociales frente a las ya existentes y que consideran inaceptables o injustas.
- Desafiar a la autoridad y oponerse a los controles sociales establecidos y que ellos interpretan como opresores.

²⁹Alan Guillote: *Violencia y Educación*, Madrid España, Edit. AMORRORTU EDITORES, 2003, pág. 111.

³⁰Juan Mollericona, Pajarito: *Paradorcito eres ¿no?*, La Paz Bolivia, Edit. Fundación PIEB, 2011, pág. 44.

- Experimentar conductas nuevas y de riesgo, para lo que seleccionan ambientes donde se brindan oportunidades para ejercer comportamientos violentos.
- **Los testigos** son aquellos niños y niñas que forman parte del escenario en el que se desarrolla la violencia, no participan directamente, pero observan pasivamente los acontecimientos violentos. En algunas oportunidades puede ser que intenten detener la agresión, pero no saben cómo hacerlo ni a quién recurrir.

Los testigos al observar pasivamente la violencia y no denunciar los hechos, apoyan a los agresores a seguir con esa actitud. Por tanto, los testigos pueden llegar a formar parte del grupo de agresores ya que van aprendiendo las actitudes violentas del agresor. Como lo señala Visión Mundial quien no hace nada se convierte en colaborador del agresor. De acuerdo a la investigación realizada por esta institución existen varios tipos de testigos como ser:

Los compinches que son los amigos y aliados de niño agresor.

Los reforzadores que aunque no acosan directamente, observan las agresiones las aprueban y las incitan.

Los ajenos que se muestran como neutrales y no quieren implicarse en la agresión.

Los defensores que tratan de apoyar a la víctima de la violencia.

Los espectadores corren el riesgo de insensibilizarse ante la agresión y de no reaccionar a las situaciones de injusticia de su entorno.

2.2.3 Consecuencias de la violencia entre pares

Las consecuencias de la violencia entre pares no solo recae en el niño víctima, sino en todos los involucrados en la violencia así como en el agresor y los testigos. El agresor en el futuro puede llegar a ser un potencial agresor o en todo caso llegar a la delincuencia y los testigos están propensos a adquirir conductas de

permisividad y fomentar la violencia con su silencio. También la violencia entre pares es un problema que perjudica de gran manera el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, así como las relaciones sociales existentes entre compañeros

➤ **Consecuencias en la víctima**

En este escenario de violencia, el que más sufre es la víctima, más que el agresor y los testigos. Cuando un estudiante es maltratado en reiteradas oportunidades pierde su capacidad de respuesta y defensa, tornándose más vulnerable a la agresión. Por lo que generalmente no es capaz de defenderse por sí solo.

“La víctima en general, soporta por un tiempo, esperando que la situación termine por sí misma, pero esto nunca sucede. A veces, cuando lo cuenta a sus superiores y no se toman verdaderas medidas, el alumno se siente más desprotegido y angustiado.”³¹

“Los sentimientos y complejos de inferioridad se arraigan en la vida de los niños cuando intuyen que se los margina, se los desprecia o no se los toma en cuenta para muchas actividades. Estas experiencias negativas cala muy hondo en la vida de los niños. Esta manera de sentir a la larga destruye el autoconcepto y provoca en el niño una marca de desprestigio o de escaso valor personal, lo cual los encierra en su propia autoestima destructiva.”³²

“El/la niño/a que recibe agresiones tanto físicas como psicológicas tiene consecuencias el/la niño/a puede tener excelentes calificaciones, puede producirse fracaso escolar a nivel de integración de su entorno. Debido a que el/la estudiante presentará problemas anímicos, empezará a faltar a clases, puede presentar retraimiento.”³³

³¹ARIEDNAL S.R.L.: Soluciones Pedagógicas en el Aula, Argentina, Edit. Talleres Graficas Peñalara S.A. 2008, pág. 554.

³²Raúl Posse y Julián Melgoza: El Niño el Arte de Saber Educar, Madrid España, Edit. Safeli, pág. 757.

³³Yasna Batista Días: Bullyng Niños Contra Niños, Universidad de Chile, 2010 pág. 43.

Por tanto, los niños que sufren violencia por parte de sus compañeros en las Unidades Educativas, pueden tener repercusiones negativas en su personalidad como en el rendimiento escolar. Las consecuencias más notables son los siguientes:

- Presentan temor y/o fobias a la escuela.
- Presentan retraimiento y fracaso escolar.
- Suelen tener pocos amigos y están aislados socialmente.
- Complejos de inferioridad y baja autoestima.
- Presenta estados de ansiedad, temor y depresión.
- Presenta sentimientos de desprotección y humillación.
- Reacciones agresivas, que pueden llevar a intentos de suicidio.
- Cambio en patrones de alimentación como comer mucho o poco.

➤ **Consecuencias en el agresor**

“Es fundamental decir que los/as agresores/as también son víctimas de este fenómeno, por lo que es necesario que también reciban ayuda oportuna. Las consecuencias a las que se ven expuestos/as son, a futuro, convertirse en potenciales delincuentes o seguir el mismo círculo de violencia, generando de este modo un círculo vicioso de nunca acabar.”³⁴

La necesidad de cariño y afecto se produce diversas reacciones psicológicas, como son la ansiedad, las tenciones, las conductas de aislamiento o conductas de agresión.

“Los niños agresivos pueden tener dificultad para relacionarse positivamente con sus compañeros, presentan dificultades en el aprendizaje, evaden el cumplimiento de reglas, sufren de depresión y autoflagelación y finalmente tienen tendencias a consumir drogas, a la delincuencia, criminalidad, homicidio y suicidio.”³⁵

³⁴ *Ibidem*, pág. 47.

³⁵ *Visión Mundial: Basta de Bullying*, La Paz Bolivia, 2013, pág. 14.

Cuando el agresor obtiene resultados positivos con el ejercicio de la violencia, la probabilidad de que la ejerza y con más frecuencia, es mayor.

Como se puede ver el agresor también es víctima de su propio comportamiento, es decir, que son niño que han sufrido o sufren violencia y por lo tanto, necesitan recibir ayuda oportuna. De lo contrario tienen tendencias a ser delincuentes o potenciales agresores.

Las consecuencias en el niño agresor pueden ser las siguientes:

- Tención y conductas agresivas cada vez con más fuerza.
- Dificultades en el aprendizaje.
- Tendencias al consumo de drogas.
- Tendencia a ser delincuentes.
- Sufren de depresión y autoflagelación.

➤ **Consecuencias en los testigos**

"Genera sentimientos de insensibilidad ante las agresiones, enojo, rabia, impotencia y culpabilidad por no saber cómo ayudar a la víctima. También puede presentar pesadillas y preocupación de ser la siguiente víctima."³⁶

"Así también se refuerzan las posturas individualistas y egoístas, lo que conlleva a considerar la violencia como un método para defender la individualidad personal en desmedro de una tercera persona. Y creemos que una de las más severas, es la de sensibilización frente a las situaciones que se presencian, considerándolas como algo cotidiano y normal, sin simpatizar con la víctima en cuanto a su sufrimiento."³⁷

³⁶ *Ibidem*, pág. 12.

³⁷ Yasna Batista Días: Niños Contra Niños, Universidad de Chile, 2010 pág. 44.

Los niños que presencian actos de la violencia hacia sus compañeros son considerados como los testigos, estos niños también sufren consecuencias en su comportamiento ya que al no informar se convierten en cómplices de la agresión.

Las consecuencias en los testigos pueden ser las siguientes:

- Adquirir comportamientos de insensibilidad ante el sufrimiento.
- Tener sentimientos de culpabilidad y pesadillas.
- Adoptar formas violentas para conseguir algo.
- Adoptar la violencia como algo normal y cotidiano.
- Ser futuros agresores.
- Ser cómplices de la violencia.

2.3 Estrategias pedagógicas de prevención de la violencia

2.3.1 Definición

Para abordar la temática de estrategias pedagógicas de prevención de violencia entre pares primero debemos comprender lo que significa estrategias, pedagogía y prevención, al respecto tenemos la siguiente definición:

Estrategias: “Las estrategias son el conjunto de actividades, técnicas y medios que se planifican de acuerdo con las necesidades de los estudiantes, los objetivos que se buscan y la naturaleza de los conocimientos, con la finalidad de hacer efectivo el proceso de aprendizaje.”³⁸

Pedagogía: “Se denomina pedagogía a la ciencia encargada del estudio de la educación como fenómeno social. El término se deriva de las raíces griegas “paidos” (niño) y “gogía” (conducir); en efecto, en la antigua Grecia, el pedagogo era el esclavo encargado de educar a los niños. Con el tiempo la palabra adquiere

³⁸<http://portales.puj.edu.co/didactica/Estartegiasaprendizaje/estrategias%20de%20aprendizaje.doc>.

nuevos matices hasta convertirse en la disciplina encargada de abocarse a la transmisión eficiente de conocimientos.”³⁹

Prevención: “Prevenir implica minimizar los factores de riesgo de ser agresor o víctima, de ser espectador, de ser adulto “no enterado” o no implicado. Maximizarlos factores protectores que posibilitan la competencia personal y social, los valores morales.

Para prevenir hay que incidir sobre:

- Todos los participantes directa, indirecta o lejanamente implicados.
- Los diversos contextos y escenarios: centro escolar y aula; familia.”⁴⁰

Desde esta perspectiva, prevención de violencia entre pares significa reducir las acciones de violencia entre estudiantes mediante el desarrollo de distintas estrategias dentro la Unidad Educativa.

“Estrategias de prevención de la violencia como el conjunto de medidas destinadas a reducir y controlar los factores de riesgo.”⁴¹

Por tanto, teniendo esta definición se considera a las estrategias o medidas como guías que permitan reducir y evitar la violencia entre pares en la Unidad Educativa.

2.3.2 Estrategias de prevención en el aula

El escenario donde se debe iniciar con las estrategias de prevención son las aulas ya que están los protagonistas de la violencia entre pares y el resto de los estudiantes que observan y perciben lo que está pasando. Por tanto, las acciones

³⁹<http://pedagogia.mx/concepto/>

⁴⁰www.imonjas@psi.uva.

⁴¹Isabel Umaña Aguilar: Estrategias para Prevenir la Violencia Asociada con las Juventudes, Guatemala, 2010, pág. 16.

preventivas deben estar dirigidas a los estudiantes ya que serán las primeras personas en iniciarlas actuaciones de prevención.

Las estrategias de prevención de violencia entre pares se puede enfocar desde distintos ámbitos como: normas de convivencia, proyectos y programas de información, inserción en los contenidos curriculares, etc. Las mismas pueden tener alcance a nivel Unidad Educativa, aula y ambas.

2.3.2.1 Educación para la convivencia y prevención de la violencia

“En la escuela donde existe el dialogo, la inclusión el espacio para la resolución de conflictos y donde se han acordado pautas en códigos de convivencia con la participación de estudiantes, disminuye notablemente y los conflictos entre pares. Las habilidades para lograr una buena convivencia no son algo que los niños puedan alcanzar por imposición, sino que debe encararse como un modo de vida, una forma de comportarse, de estar con el otro.”⁴²

Por tanto, los docentes deben trabajar con los estudiantes en la construcción de valores de convivencia y ambientes escolares cooperativos, donde los conflictos puedan ser tratados y resueltos en forma constructiva.

“...la intervención psicopedagógica dirigida a cambiar o mejorar el clima social del centro, el clima de aula y las relaciones interpersonales son un elemento importante de prevención de conductas violentas y de problemas de disciplina en los centros.”⁴³

2.3.2.2 La violencia entre pares insertado dentro del currículo

“...el bullying y otros aspectos relacionados con la prevención de la violencia y el desarrollo de la convivencia son aspectos que deben incorporarse, de forma

⁴² Visión Mundial: Basta de Bullying, La Paz Bolivia, 2013, pág. 7

⁴³ www.imonjas@psi.uva.

decidida, en los contenidos curriculares y en las actividades escolares cotidianas.”⁴⁴

Desde esta perspectiva, el personal docente y los responsables directos o indirectos de la educación deben tomar conciencia para desarrollar un trabajo continuo, intencional y sistemático sobre temas de prevención. El personal docente debe desarrollar la prevención de violencia en las actividades pedagógicas de manera cotidiana.

2.3.3 Los conflictos

Todas las personas en algún momento de su vida llegan a tener conflictos. Donde tampoco ninguna persona está libre de tener conflictos. Por tanto, los conflictos son parte de la vida de las personas. Por ello, lo que se debe hacer es intentar vivir con los conflictos y manejarlo de la mejor manera posible.

Para comprender mejor y abordar el tema de los conflictos tenemos la siguiente definición: “un conflicto existe siempre que tienen lugar actividades incompatibles, pudiendo consistir esa incompatibilidad en “prevenir, obstruir, interferir, perjudicar, o de algún modo hacer menos probable o menos efectiva” la acción de uno a través de la del otro.”⁴⁵

Desde éste punto de vista, se puede decir que el conflicto surge de una incompatibilidad de pensamientos entre dos personas. Es decir, se da el encuentro de dos polos opuestos, impidiendo la solución al conflicto. Las agresiones verbales, siempre son el subproducto de un conflicto mal resuelto. Por tanto, la violencia es la expresión de un conflicto no resuelto. Por tanto, para prevenir la violencia entre pares en las Unidades Educativas primero se debe enseñar a dar solución a los conflictos entre estudiantes.

⁴⁴Ibidem, pág. 11.

⁴⁵Citado por CUT/GEUZ DTO. DE PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS Y SU DESARROLLO, FACULTAD DE PSICOLOGÍA: Taller de Habilidades de Resolución de Conflictos en el Marco Escolar, Universidad del País Vasco, 2004, pág. 2.

2.3.2 Tipos de conflicto

El conflicto es parte de la vida de las personas, pues demuestra que cada uno existe y es capaz de expresarse. Es el reconocimiento del derecho a la divergencia. Es un medio para progresar para el dinamismo de las personas, de los grupos y de la sociedad.

Según (Caballero 2004) existen dos tipos de conflictos el conflicto interno y el conflicto externo.

- Conflicto interno es cuando se origina en el interior de la mente de la persona.
- El conflicto externo proviene de las situaciones externas a la persona: entre dos personas surgen los conflictos por diferencias de carácter, gusto, necesidad, opiniones, etc.

2.3.3 Fases del conflicto

El conflicto entre estudiantes en su mayoría de los casos comienza de a poco, donde incluso no podemos notar que existe conflicto, pero esto va creciendo por etapas, hasta llegar incluso a descontrolarse. El conflicto puede transcurrir por distintas etapas de acuerdo a gravedad del problema. En el siguiente cuadro se muestra las cinco fases del conflicto y la intervención en cada una de las fases.

Cuadro N°1: Fases del conflicto

Fases del conflicto		Intervención
<p>Incomodidad Sospechas que algo no va bien, pero no estás seguro. Te imaginas que si ignoras la situación, todo irá bien.</p>	→	Puedes prevenir utilizando la escucha activa para conseguir más información y expresar tus intereses de una manera positiva.
<p>Malentendido La incomodidad aumenta. Ahora estás seguro de que hay un problema, pero como no sabes qué es, haces suposiciones.</p>	→	Establece un tiempo para hablar, utiliza entonces la escucha activa.
<p>Incidente Se hacen o dicen cosas hirientes, despectivas o amenazantes. Se empieza a formar imágenes negativas uno del otro.</p>	→	Sugiere un proceso de solución del problema. Establece un tiempo para la reunión.
<p>Tención A partir de varios incidentes, la situación se vuelve muy tensa. Tú y la otra persona implicada adoptáis una serie de posiciones</p>	→	Si la solución de problema uno-a-uno es demasiado difícil, pedir la intervención de una tercera persona.
<p>Crisis La situación ha alcanzado un punto crítico. Esta es la fase en que los conflictos se toman en serio. Ahora, en lugar de intentar resolver el problema, sientes la urgencia de pelear.</p>	→	El conflicto se resuelve sólo con la ayuda de un mediador. Los mediadores dedicarán algún tiempo a cada uno de los implicados.

Fuente: Elaboración propia en base al texto de CUT/GEUZ, 2015.

Como podemos observar, el conflicto va agravándose por la falta de una oportuna intervención de las partes en conflicto. Pero los docentes deben enseñar a los estudiantes a solucionar los conflictos oportunamente para no llegar a la fase crítica.

2.3.4 Algunos aspectos para solucionar el conflicto

Para solucionar un conflicto se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- **Tomar conciencia**

Para resolver el conflicto de una manera adecuada, primero necesitamos reflexionar y tomar conciencia de las creencias y respuestas frente a la negativa en la solución del conflicto. Para lo cual debemos realizar las siguientes interrogantes:

“¿Cómo respondemos normalmente a las situaciones de conflicto?, ¿Cómo sentimos y reaccionamos?, ¿negamos que haya un conflicto?, ¿asumimos que no hay modo de que las cosas vayan bien?

¿Qué puede ayudar a que el conflicto se resuelva de otra manera?”⁴⁶

Las respuestas a estas preguntas pueden llevarnos a nuevas ideas sobre nuestros sentimientos, reacciones y creencias sobre el conflicto. Las mismas nos ayudan a identificar nuevas alternativas de respuesta para dar solución al conflicto.

- **Buena disposición**

“El hecho de tomar conciencia por sí sólo, no es suficiente para cambiar nuestro patrón habitual de comportamiento ante los conflictos. Nuestro cambio de actitud requiere de un compromiso personal y buena voluntad para cambiar.”⁴⁷

El docente debe encaminar a los estudiantes, para la solución de un conflicto en los siguientes aspectos:

- Intentar nuevos modos de acercamiento al conflicto.

⁴⁶CUT/GEUZ DTO. DE PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS Y SU DESARROLLO, FACULTAD DE PSICOLOGIA: Taller de Habilidades de Resolución de Conflictos en el Marco Escolar, Universidad del país, Vasco, 2004, pág. 23.

⁴⁷Ibidem, pág. 43

- Estar dispuestos a examinar y quizás a cambiar nuestra actitud frente al conflicto.
- Estar dispuestos a enfocar el conflicto de un modo diferente.
- Estar abiertos a la crítica constructiva de los otros

- **Habilidades**

Una vez que hemos tomado la decisión de que hacer un cambio es deseable, debemos aprender las habilidades necesarias requeridas para producir el cambio. Hay tres habilidades necesarias para la resolución de conflictos:

“La habilidad de mandar un mensaje efectivo, un mensaje en el que se expresen claramente sentimientos y necesidades.

La habilidad para escuchar eficazmente.

La habilidad para escoger el enfoque adecuado en situaciones diferentes.”⁴⁸

“El profesor debe ser una persona preparada para educar en el conflicto y desde el conflicto. Debe ser además una persona que, desde lo cognitivo y desde lo vivencial, sea capaz de provocar el conflicto, para posteriormente mediar en su solución.”⁴⁹

Por tanto, los docentes deben tener los conocimientos necesarios para enseñar a los estudiantes a resolver conflictos. Ya que los niños también tienen conflictos en la escuela y la tarea del docente no es hacer desaparecer el conflicto, sino enseñar a los estudiantes a solucionar sus conflictos de manera serena, sin dramatismos, sin buscar culpables, sino de enfocar de una manera normal que

⁴⁸CUT/GEUZ DTO.DE PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS Y SU DESARROLLO, FACULTAD DE PSICOLOGIA: Taller de Habilidades de Resolución de Conflictos en el Marco Escolar, Universidad del país, Vasco, 2004, pág. pág. 58.

⁴⁹ Ibídem, pág. 31.

ayude al fortalecimiento de sus relaciones personales. Por eso es importancia que los docentes tengan el conocimiento necesarias sobre la solución de conflictos.

2.3.4 Disciplina en el aula

Para mantener en orden el aula y tener el desarrollo adecuado de las actividades pedagógicas es necesario contar con disciplina dentro el aula.

Para esto tenemos la siguiente definición:

“Tiene por objeto la formación de buenos hábitos, comportamiento agradable, actitudes obedientes y conducta recta. Es la educación para el autodomnio, que vuelve a la persona más responsable. Disciplina es necesaria para el desarrollo de la propia personalidad del niño.”⁵⁰

Por tanto, la disciplina consiste en que los estudiantes cumplan con las normas de comportamiento establecidos en la Unidad Educativa. Teniendo una disciplina adecuada también se tendrá un clima de relaciones sanas y un rendimiento adecuado. Si los docentes evitan actos de indisciplina también se estará evitando la violencia entre pares.

➤ Tipos de acciones disciplinarias

Existen tres tipos acciones de disciplinarias: la disciplina preventiva, correctiva y progresiva.

“**Disciplina preventiva** consiste en hacer conocer a los estudiantes las normas vigentes oportunamente. En caso de no existir se debe elaborar normas de convivencia con la participación de los estudiantes.

Disciplina correctiva consiste en prevenir oportunamente las conductas no aprobadas con relación a las normas establecidas. Puede consistir en la aplicación

⁵⁰Raúl Posse y Julián Melgoza: El Niño el Arte de Saber Educar, Madrid España, Edit. Safe, pág. 16.

de sanciones contempladas en los reglamentos como llamadas de atención, suspensión temporal, etc.

Disciplina progresiva radica en la aplicación de penas mayores cuando el estudiante repite la infracción.”⁵¹

Los docentes deben administrar de la mejor manera la disciplina con sus estudiantes, es preferible recurrir a la disciplina preventiva para evitar conductas inapropiadas de los estudiantes. Teniendo una adecuada disciplina se evitara desordenes en el aula y por ende la violencia entre pares; porque uno de los momentos donde se genera violencia entre pares es cuando existe indisciplina por parte de los estudiantes.

➤ **Seguridad escolar**

“La seguridad escolar consiste en administrar la vida escolar de acuerdo con nuestra responsabilidad de garantizar la seguridad en el interior del establecimiento previniendo cualquier daño. Se trata así de crear un contexto en el cual la protección sea máxima, aun sabiendo que el incidente cero es imposible.”⁵²

Las autoridades educativas deben velar la seguridad de los estudiantes evitando cualquier tipo de riesgos que se puedan suscitar dentro la Unidad Educativa. Los ambientes oscuros, baldíos y lejanos puedan dar lugar a que se genere la violencia entre pares. Por tanto, para brindar seguridad dentro la Unidad Educativa a los estudiantes se debe evitar tener ambientes de este tipo.

⁵¹Feliciano Gutiérrez Loza: Gestión de Administración de la Unidad Educativa, La Paz Bolivia, Edit. GRAFICA GONZALES, 2013, pág. 199.

⁵²Alan Guillote: Violencia y Educación, Madrid España, Edit. AMORRORTU EDITORES, 2003 pág. 193.

2.4 Normas legales que protegen a los niños de la violencia

2.4.1 Normas internacionales

La violencia hacia los niños es un hecho que se ve en todos los ámbitos de la sociedad, precisamente donde se genera más violencia es dentro el núcleo familiar y la escuela. En algunas familias se considera la violencia como parte de la corrección y educación a los niños. Desde esta problemática y con el fin de proteger a los niños de la violencia La Declaración Universal de los Derechos Humanos, y la Convención de los Derechos de Niñas y Niños establece principios y normas internacionales que deben ser reflejadas en políticas gubernamentales, por todos los países que aceptaron cumplir con el tratado internacional.

➤ La Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948, en su Artículo 26, señala:

“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.”⁵³

Los tratados internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención de los Derechos de Niñas y Niños establecen que los Estados deben brindar políticas de protección a los niños, para su pleno desarrollo integral como personas de bien en un futuro. Como Bolivia es uno de los países que forma parte de este tratado, debe dar cumplimiento con lo establecido, brindando protección a los niños desde los distintos niveles de gobernación.

⁵³Citado por Ángel Marcos Quina Mamani, El ABC del Personal Docente y Administrativo, BOLIVIA, Edit. T&C QUINA, 2014, pág. 7.

➤ **La Convención de los Derechos de Niñas y Niños**

La Convención de los Derechos de Niñas y Niños, aprobado el 20 de noviembre de 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, ratificada por casi todos los países del mundo, los Estados aceptaron cumplir con las normas de este tratado internacional, donde se menciona la importancia de la familia, sociedad y especialmente la gobernación en el cuidado y la protección de los niños y niñas.

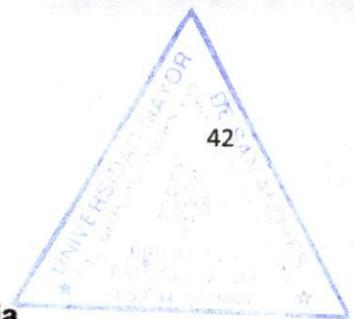
En los artículos 14 y 30 CDN establece que los niños no deben sufrir discriminación independientemente de la cultura, el sexo, el idioma, la religión, el origen territorial o regional, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición de niñas y niños de sus padres o de sus representantes legales.

“Bolivia ratificó la CDN el 26 de junio de 1990 obligándose por tanto a garantizar el cumplimiento pleno de los derechos de los niños y niñas.”⁵⁴

Este tratado permite, que en el marco de igualdad y justicia social se reconozca a los niños, niñas y adolescentes como personas y sujetos plenos de derecho que hace que el Estado les brinde protección integral. Es decir, los niños son reconocidos como seres humanos plenos, por tanto, el Estado debe brindar políticas de protección y la sociedad tiene que respetarlos como tal, creando condiciones propicias para que los niños tengan un desarrollo integral.

Para dar cumplimiento con el tratado de la CDN y proteger los derechos de las niñas y niños, se promulgan dos leyes importantes como el Código de la Niña, Niño, y Adolescente y la Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez.

⁵⁴UNICEF: Entornos Favorables para el Desarrollo Infantil Integral. La Paz, 2011, pág. 10.



2.4.2 Normativas nacionales

➤ Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

La Constitución Política del Estado establece la protección contra la violencia a los niños en los siguientes artículos:

Art. 14 el “Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, estado civil, condición económica, ocupación, grado de instrucción, u otras que tengan por objeto anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de todas las personas.

Art. 15 todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad.

Art. 61 se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas y niños y adolescentes, tanto en la familia y sociedad.”⁵⁵

El Estado debe promover políticas que fortalezcan la convivencia pacífica eliminando la violencia desde todo ámbito como la familia, la escuela y la sociedad. El Estado como principal actor y la sociedad en su conjunto, son totalmente responsables de crear condiciones adecuadas para que los niños puedan ejercer plenamente sus derechos. Donde los niños puedan crecer y desarrollarse en un ambiente saludable y libre de violencia. Para tal efecto tenemos dos Leyes que en particular protegen a los niños contra cualquier tipo de violencia, como el Código de la Niña, Niño y Adolescente y la Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez.

En la CPE. En el art. 79 nos menciona que la educación fomentara los valores éticos morales. Desde esta perspectiva, la escuela juega un papel muy importante

⁵⁵Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 2008, págs. 13- 33.

en la formación de la personalidad del estudiante, en la interrelación de estudiante- estudiante o docente-estudiante surge la transmisión de los valores o anti valores. Pero la escuela debe rescatar los valores basada en la equidad, igualdad, justicia, tolerancia y sin discriminación y dejar de lado los anti valores como la discriminación, la violencia, la desigualdad. Así de esta manera contribuirá en la formación de una sociedad más justa y sin violencia.

➤ **Ley 548 Código de la Niña, Niño y Adolescente**

En el nuevo Código de la Niña, Niño y Adolescente en varios de sus artículos hace referencia sobre la protección de la violencia hacia los niños y en particular sobre la violencia entre pares, mas adelante detallaremos al respecto.

En el artículo 115. Sobre derecho a la educación nos menciona lo siguiente:

La niña, niño y adolescente tienen derecho a una educación de calidad y calidez, intracultural, intercultural y plurilingüe, que les permita su desarrollo integral diferenciándoles, para el ejercicio de sus derechos y ciudadanía, les inculque el respeto por los derechos humanos, los valores interculturales, el cuidado del medio ambiente y les cualifique para el trabajo.

Desde esta perspectiva, la escuela tiene la tarea de encaminar a los niños para que aprendan a vivir y reconocer su propia cultura como un valor y no como un motivo de discriminación. De esta manera los niños irán adquiriendo su identidad. Para tal efecto, la planificación curricular debe estar enfocada a rescatar los saberes y conocimientos de la región y del contexto del estudiante.

Es decir, la escuela debe funcionar como un agente facilitador de espacios donde los alumnos sean protagonistas en la transmisión de pautas morales a los miembros de su familia y a otras personas.

En el artículo 116. "El Estado Plurinacional de Bolivia garantiza una educación sin violencia, sin discriminación basada en el respeto.

- a) Educación sin violencia, en contra de cualquier integrante de la comunidad educativa, preservando su integridad física, psicológica, sexual y/o moral, promoviendo una convivencia pacífica; con igualdad y equidad de género y generacional;
- b) Educación sin racismo ni ninguna forma de discriminación que promueva una cultura pacífica y de buen trato.
- c) Respeto del director, maestros y administrativos del Sistema Educativo Plurinacional y de sus pares.⁵⁶

Nos plantea una educación sin discriminación, lo que significa que se debe eliminar la desigualdad de oportunidades y trato en las Unidades Educativas y fortalecer los valores morales. Es decir, las Unidades Educativas deben brindar un ambiente de respeto, armonía, solidaridad, compañerismo e igualdad a los estudiantes. Por tanto, una de las acciones que debe realizar el personal docente administrativo es la revalorización de los valores, para eliminar la violencia en las Unidades Educativas.

La educación en valores debe ser entendida como una responsabilidad compartida por todos los docentes y la misma tiene que estar inmerso en los planes y programas curriculares de cada uno de los campos y áreas de estudio.

En los diferentes artículos de la Ley 548 se establece la protección a los niños de cualquier tipo de violencia. Existen leyes pero sigue tan presente la vulneración a los derechos de los niños y adolescentes en los diferentes ámbitos de la sociedad. Donde a diario se escucha por los medios de comunicación actos de violencia incluso casos de infanticidio, por lo visto, no se da cumplimiento con lo establecido sobre la protección de la violencia a los niños.

⁵⁶Ley 548 Código de la Niña, Niño y Adolescente: La Paz Bolivia, Edit. U.P.S. s.r.l. pág. 42.

➤ **Ley N° 070 Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez**

En la Ley 070 se establece la protección contra la violencia a los niños, niñas y adolescentes en los siguientes artículos:

Art. 3 inciso 12 "(Bases de la educación) es promotora de la convivencia pacífica, contribuye a erradicar toda forma de violencia en el ámbito educativo, para el desarrollo de una sociedad sustentada en la cultura de paz, el buen trato y el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos de las personas y de los pueblos.

Art.4 inciso 2. (Fines de la educación) Formar integral y equitativamente a mujeres y hombres, en función de sus necesidades, particularidades y expectativas, mediante el desarrollo armónico de todas sus potencialidades y capacidades, valorando y respetando sus diferencias y semejanzas, así como garantizando el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de todas las personas y colectividades, y los derechos de la Madre Tierra en todos los ámbitos de la educación.

Inciso 6. Promover una sociedad despatriarcalizada, cimentada en la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos.⁵⁷

Art. 5 inciso 8. (Objetivos de la educación) Cultivar y fortalecer los valores éticos, morales y estéticos basados en la vida comunitaria y el respeto a los derechos fundamentales individuales y colectivos.⁵⁸

La Ley 070 establece que desde la educación se debe fomentar la convivencia, que es el vivir bien entre nosotros, convivir contigo y conmigo en armonía. El vivir bien nos orienta a convivir con uno mismo y con los demás y con la naturaleza, valorando la historia, vestimenta, idioma, alimentación y recursos naturales dentro

⁵⁷Ley de la Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez: La Paz Bolivia, 2010. pág. 9.

⁵⁸ *Ibidem* pág. 12.

de nuestras propias culturas. Las relaciones de convivencia de los niños dependerán de las interrelaciones afectivas de su entorno natural, social, cultural y de las personas cercanas. Por eso el niño debe desarrollarse en un ambiente adecuado y positivo.

También nos habla sobre el fortalecimiento de los valores, los derechos y la erradicación de la violencia en las instituciones educativas así como la Ley 548 que protegen a los niños de la violencia. Esperemos que las autoridades correspondientes, la familia y la sociedad de cumplimiento a las disposiciones que establecen estas leyes y se erradique la violencia entre pares de las instituciones educativas.

➤ **Normas generales para la gestión educativa 2014**

En la resolución ministerial 015/2014 de igual modo establece la prohibición de toda forma de violencia en las Unidades Educativas.

Art. 100. “En el Sistema Educativo Plurinacional se prohíbe toda forma de violencia, maltrato y/o abuso en contra de cualquier integrante de la comunidad educativa que vaya en desmedro del desarrollo integral de la persona afectando su integridad física, psicológica, sexual y/o moral, promoviendo así una cultura de paz y buen trato.”⁵⁹

Las autoridades educativas para dar cumplimiento con esta resolución deben promover programas que fortalezcan la convivencia pacífica y el buen trato que es reconocimiento como personas sujetos de derecho, es decir, el respeto a los derechos de la persona. Por tanto, la responsabilidad recae en el personal docente administrativo para erradicar la violencia en las aulas. Los docentes deben orientar y guiar a los estudiantes mediante ejemplos de actitud y comportamiento.

⁵⁹Ministerio de Educación, Resolución ministerial 015/2014, La Paz Bolivia, pág. 37.

2.4.3 Políticas de protección integral a niñas y niños

En la Ley 548 en el artículo 164, con respecto a las políticas públicas sobre la Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente son las siguientes:

- a) "De Prevención, que comprenden políticas y programas de prevención y promoción de derechos en cuanto a situaciones que pudieran atentar contra la integridad y dignidad de niñas, niños y adolescentes, y sus derechos reconocidos en el presente Código.
- b) De Asistencia, que comprenden políticas necesarias para proteger a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad o exclusión social, debido a la extrema pobreza, desastres naturales u otras condiciones que impidan el desarrollo de capacidades.⁶⁰

No es posible superar la problemática de la violencia entre pares si no hay una clara voluntad política para desarrollar planes, programas y proyectos enfocados en el desarrollo integral de niñez boliviana.

Debe existir un alto compromiso de las distintas instancias de gobernación, como el Estado mediante los Ministerios, las Gobernaciones y los Municipios, para fomentar los derechos de la niñez boliviana.

2.4.4 Medidas de protección contra la violencia entre pares en el sistema educativo

En la Ley 548 en los artículos 150 y 152 se hace referencia en particular, sobre la violencia ejercida en el sistema educativo. Las medidas preventivas tienen como finalidad, consolidar la convivencia pacífica y armónica, la cultura de paz, tolerancia y justicia, en el marco del Vivir Bien, el buen trato, la solidaridad, el respeto, la intraculturalidad, la interculturalidad y la no discriminación entre sus miembros.

⁶⁰Ley 548 Código de la Niña, Niño y Adolescente: La Paz Bolivia, Edit. U.P.S. s.r.l. pág. 71.

Con el fin de prevenir, detener y eliminar la violencia, agresión y/o acoso en las Unidades Educativas, se deben establecer las siguientes acciones:

- a) "Elaborar y desarrollar medidas de no violencia para resolver las tensiones y conflictos emergentes;
- b) Desarrollar una cultura de convivencia pacífica y armónica de no violencia, rechazando explícitamente cualquier comportamiento y actos que provoquen intimidación y victimización;
- c) Romper la cultura del silencio y del miedo denunciando conductas y actos de cualquier tipo de violencia;
- d) Elaborar un plan de convivencia pacífica y armónica, acorde a la realidad de cada Unidad Educativa y/o centro;
- e) Difundir y promover normas contra la violencia agresión y/o acoso en las Unidades Educativas y/o centros;
- f) Denunciar los casos que se consideren graves y las denuncias falsas."⁶¹

Para la elaboración del plan de convivencia pacífica y armónica en las Unidades Educativas se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- a) "Los derechos y deberes de las y los miembros de la comunidad educativa y/o centros;
- b) Normas de conducta favorables a la convivencia pacífica y buen trato de la comunidad educativa;
- c) El procedimiento disciplinario que describa detalladamente las conductas que vulneran las normas de convivencia;
- d) La descripción de las sanciones internas que definan las Unidades Educativas y/o centros, sean públicas, privadas y de convenio;
- e) El procedimiento marco para la adopción de decisiones disciplinarias que deben sujetarse a criterios y valores conocidos por normas

⁶¹Ibídem, pág. 63.

- educativas nacionales, departamentales, municipales y de la región, evitando de toda forma las decisiones arbitrarias;
- f) La descripción de procedimientos alternativos para la resolución de conflictos, si la comunidad así lo establece, siempre que no sean contrarios a ninguna norma;
 - g) La remisión de informes anuales sobre los casos de acoso, violencia y/o abusos en sus distintas manifestaciones al Ministerio de Educación;
 - h) La organización de programas y talleres de capacitación destinados a prevención;
 - i) La programación de actividades, con el fin exclusivo de fomentar un clima de convivencia pacífica y armónica dentro de las Unidades Educativas y/o centros.⁶²

El plan de convivencia pacífica y armónica de acuerdo a la normativa debe ser elaborado e insertado dentro de la planificación anual de las Unidades Educativas y la misma debe ser evaluada anualmente. Además debe ser elaborado con la participación de la comunidad educativa.

En el art. 101 de Normas Generales para la Gestión Educativa 2014, con relación a la prevención de la violencia en las Unidades Educativas establece lo siguiente:

“El Sistema Educativo Plurinacional, en todas las instancias que lo compone, desarrollará, como parte de la gestión educativa programas de sensibilización, prevención, capacitación, intervención y protección para todas las personas que integren la comunidad educativa, promoviendo la cultura de paz y buen trato en el ámbito educativo, además de la difusión de las consecuencias y secuelas de la violencia, maltrato y/o abuso.”⁶³

⁶² | *ibidem*, pág. 64.

⁶³ Ministerio de Educación: Resolución Ministerial 015/2014, La Paz Bolivia, pág. 37.

La violencia entre pares es un problema latente en las Unidades Educativas de nuestro país y una forma de prevenir la violencia ejercida entre estudiantes, es precisamente contando con normativas que regulen el comportamiento adecuado de los estudiantes, por tanto, la comunidad educativa a la cabeza del director tiene la tarea de elaborar el plan de convivencia pacífica. Después de contar con una normativa se tiene que dar cumplimiento con lo establecido. Ahora no es suficiente con tener una normativa en la institución, sino además se deben desarrollar campañas de sociabilización y concientización sobre violencia entre pares.

Tenemos las leyes que protegen de la violencia a los estudiantes, pero ahora les corresponde a los actores de la comunidad educativa proteger a los estudiantes de la violencia, respetando los derechos de los estudiantes, generando ambientes de respeto, tolerancia, igualdad y denunciando los actos de violencia.

2.5 Educación en valores para prevenir la violencia

2.5.1 Definición

Cuando hablamos de valores nos referimos a cualidades que nos guían en la vida. Los valores son algo que no podemos tocar, ver y oír materialmente; Pero que significa la diferencia de sentirnos bien o sentirnos mal. Para comprender el significado de los valores tenemos las siguientes definiciones:

"En las decisiones más importantes nuestros valores constituyen una guía, no decidimos por nosotros pero nos ayudan a elegir lo mejor para nuestro ser. Aunque lo que aconsejamos luzca difícil, arriesgado o incluso peligroso. Los valores son principios que nos hacen mantener posiciones. Los valores nos caracterizan como seres humanos."⁶⁴

Los valores por tanto, son cualidades de las acciones de las personas que nos ayudan a regular y actuar nuestra conducta de manera adecuada. Cuando la

⁶⁴José Parras Bello: Valores Esenciales para la Vida en la Familia y Comunidad, Venezuela, Edit. Conac, 2004 pág. 39.

acción de una persona tiene un valor positivo es atractivo, pero cuando se actúa negativamente se convierte en algo desagradable para la sociedad. Los valores son la base del vivir bien en armonía en comunidad y relacionarnos con las demás personas adecuadamente.

2.5.2 Educación en valores desde la escuela

Como se dijo anteriormente los valores son cualidades que guían nuestro comportamiento, por tanto la violencia es un anti valor un comportamiento desagradable que daña las relaciones humanas. Para evitar la violencia entre pares se debe educar con amabilidad, respeto, cariño y resolver los conflictos sin recurrir a la violencia.

Para erradicar la violencia entre pares es necesario que en las Unidades Educativas se establezcan una serie de normas que los alumnos y todos los miembros de la comunidad educativa deben cumplir. Estas normas deben de estar fundamentadas en los valores, los mismos deben ser inculcados desde temprana edad con ejemplos que fortalezcan los valores en la familia y en la escuela. Así como nos señala los siguientes autores.

“Uno de los aspectos en los que la escuela puede intervenir de forma muy positiva, es la enseñanza de los valores éticos o morales. Una buena escuela cuenta con la capacidad para asistir en la formación de ideales y de principios.”⁶⁵

El profesor debe educar desde la tolerancia el respeto y el cultivo de valores, por tanto hade esforzarse por mantener con los alumnos una relación cálida, comprensiva y facilitadora de comunicación. Una actitud que proteja y aliente la divergencia de opiniones, pero que a la vez ayude a resolverlos los conflictos de opinión y comportamiento adecuadamente.

⁶⁵Raúl Posse y Dr. Julián Melgoza: Para el Niño el Arte de Saber Educar, Madrid España, Edit. Safeliz, 2002, pág. 40.

“La escuela es uno de los conductores hacia la buena vida, relacionada también con el cultivo de valores morales, respeto, obediencia, la familia debe estar relacionada con la educación moral, la adquisición de valores prácticos que les serán a los niños y niñas para el desarrollo de su vida futura.”⁶⁶

Para brindar una educación en valores se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Hacer partícipe a los alumnos en la elaboración de normativas dentro la Unidad Educativa.
- La normativa debe rescatar valores morales que fortalezcan la convivencia pacífica dentro la institución.
- Es indispensable educar con el modelo y ejemplo basado en valores, para que se dé una coherencia entre lo que se dice y hace.

2.5.3 Valores morales para evitar la violencia entre pares

“Los valores morales son aquellos que deberían tener cualquier persona, cualquier institución, cualquier actuación que quiera llamarse humana. Son valores que ayudan a acondicionar la vida de todos los seres humanos.”⁶⁷

Después de la familia, en la Unidad Educativa los niños adquieren formas de comportamiento, por tanto, inculcar valores es una de las tareas de la educación. Para evitar la violencia entre pares se considera que se debe tomar en cuenta los siguientes valores morales.

- **El valor de la amistad** consiste en la relación que se establece entre dos o más personas que tratan de conocer y comprenderse pasando por el conocerse asimismo. Lo básico para desarrollar una sólida amistad es hacer nacer el respeto, la paciencia y la constancia, perdón sin dejar de

⁶⁶WWW.Vocesvital.es.com,or.

⁶⁷Joaquín García: Educando con Valores, Lima, Edit. MIRBERT S.A.C. 2010, pag.12.

corregir, que es lo que impulsa a que cada una sea cada vez mejor para merecer al amigo.

Para promover la amistad se debe practicar la confianza, demostrar interés por el amigo y la comprensión al amigo.

- **La bondad** "es una inclinación natural a hacer el bien, con una profunda comprensión de las personas y sus necesidades, siempre paciente y con ánimo equilibrado. La bondad es generosa y no espera nada a cambio."⁶⁸

Para promover la bondad podemos: sonreír siempre, evitar ser pesimista, ver lo bueno y lo positivo de las personas, servir desinteresadamente, ayudar a los que necesitan nuestra ayuda y tratar a las personas como desearíamos que nos traten con amabilidad, respeto y educación.

- **La cordialidad** es aquel valor que tiene como funciones el buen trato y la disposición agradable hacia las personas que nos rodean.
Para fomentar la cordialidad se debe actuar cordialmente para crear ambientes cordiales y practicar la amabilidad.
- **La generosidad** nos permite situarnos en el lugar del otro y comprender. La generosidad implica dar con espontaneidad y alegría algo de las propias pertenencias a las personas que lo necesiten.
- **La honestidad** "significa que no hay contradicciones ni discrepancias entre los pensamientos, palabras o acciones. La honestidad es la conciencia clara ante mí y ante los demás. Es el reconocimiento de lo que está bien y es lo apropiado para nuestro propio papel, conducta y relaciones. Para promover la honestidad se debe decir la verdad y ser siempre sinceros."⁶⁹

⁶⁸Ibidem pág. 65.

⁶⁹Ibidem pág. 69.

- **Igualdad** es el valor que equilibra a los humanos pues nos hace entender que todos tenemos los mismos derechos y los mismos deberes para con la humanidad. Para promover la igualdad no se debe hacer diferencias entre las personas, no crear estereotipos, dar las mismas oportunidades a todos.
- **La Justicia** se la puede definir como el arte de hacer lo justo, y de dar a cada uno lo suyo básicamente nos dice que la justicia es la virtud de cumplir y respetar el derecho, es el exigir sus derechos, es el otorgar los derechos a un individuo. La justicia no es el dar o repartir cosas a la humanidad, sino al saber decidir a quién le pertenece esa cosa por derecho. Para promover la justicia se debe tomar en cuenta lo siguiente: procurar ser imparciales, escuchar siempre a los demás, respetar a los demás.
- **El respeto** es el reconocimiento de valor inherente y los derechos innatos de los individuos y de la sociedad. El respeto comienza en la propia persona. Para promover este valor se debe practicar el principio de la autoridad, aceptar y comprender a los demás y tratar con dignidad a los demás.
- **La solidaridad** es aquella actitud entusiasta y sincera por la que se toman como propias, las necesidades de los demás y se pone empeño en conseguir el bien común

Con la misma intensidad con que se buscaría el propio. La solidaridad es una característica de la sociabilidad que inclina al hombre a sentirse unida a sus semejantes y a la cooperación con ellos. Para promover la solidaridad se debe tomar en cuenta lo siguiente: esté dispuesto a escuchar, sea compasivo, no sea indiferente.

- **La tolerancia** "es una actitud del espíritu que tiene que ver con la benevolencia, la comprensión, la condescendencia, la aceptación de la diferencia."⁷⁰

La tolerancia es una actitud de aceptación hacia la diferencia de una manera de ser y de obrar distinta de una persona. Como docentes debemos inculcar en los estudiantes el saber aceptar y respetar los distintos puntos de vista de sus compañeros, saber ceder frente a los conflictos de intereses y ser justos. Estos valores de convivencia deben ser transmitidos con el ejemplo, es decir, esta actitud debe partir del comportamiento de los docentes.

"Educar en la tolerancia y para la tolerancia no es una tarea fácil, ya que desde la infancia imitamos los prejuicios de nuestros padres, maestros, amigos y del grupo social en el que nos movemos. Los prejuicios desencadenan en la intolerancia. El intolerante es aquella persona que le niega al otro el reconocimiento que le merece."⁷¹

Para reducir la discriminación, la intolerancia, la violencia es menester inculcar a los estudiantes valores desde la escuela. Por esto, los valores deben estar insertados en los planes curriculares. Tal como nos menciona (Ruiz) Los valores prioritarios deben aparecer como tales en los programas. Más bien hay que dinamizar esos valores, ayudarle a crecer con una dimensión social.

2.6 Niveles de concreción del currículo

2.6.1 Definición

El currículo se constituye en un instrumento técnico pedagógico que orienta a los maestros a desarrollar los procesos educativos y organizar las actividades de

⁷⁰Joaquín Giménez RUÍZ: Educar en la Tolerancia: por una Escuela Tolerante e Integradora, Madrid, Edit. Bruño, 1995. pág. 41.

⁷¹Ibidem, pág. 41

enseñanza- aprendizaje por campos y áreas de saberes y conocimientos curriculares.

2.6.2 Currículo base

“Es la propuesta educativa realizada desde el más alto nivel de responsabilidad política/administrativa dentro el sistema educativo. Todas estas disposiciones tienen un carácter orientativo, en lo que se refiere a los objetivos generales, contenidos, conforme a lo que se establece como enseñanzas mínimas.”⁷²

“El currículo base es de carácter obligatorio y de alcance nacional; articula saberes y conocimientos locales, regionales, nacionales y del mundo; produce nuevos conocimientos; potencia la identidad y la diversidad cultural de Bolivia, desarrolla capacidades creativas en la producción; promueve valores socioculturales mediante la propuesta metodológica de: practica teoría, valoración y producción transforma la educación centrada en el aula hacia una educación que parte de la experiencia y la realidad de la vida.”⁷³

El currículo base es planteada por el Ministerio de Educación, el cual tiene un alcance nacional, es un currículum abierto, flexible y participativo. El currículo al ser diversificado y regionalizado permite la participación de la comunidad educativa en su elaboración. Desde esta lógica el currículo es adaptable a las circunstancias concretas de cada Unidad Educativa, rescatando los saberes, conocimientos y valores locales.

Para alcanzar los objetivos planteados y tener una educación de calidad, no es suficiente con tener una nueva Ley Educativa, si no se tiene los medios y recursos (humanos, económicos, financieros e infraestructura) adecuados.

⁷²Ezequiel Ander- Egg,: La Planificación Educativa, Argentina, Edit. Magisterio del Río de la Plata, 1993, pág. 151.

⁷³Ángel M. Quina, Mamani: El ABC del Personal Docente Administrativo, Bolivia, Edit. T&C QUINA, 2014, pág. 109.

2.6.3 Currículo regionalizado

“El currículo regionalizado es complementario al currículo base, articula saberes y conocimientos de la región y la práctica de las lenguas (originaria, castellano y extranjera) como medios que viabilizan y complementan el proceso educativo en sus diferentes ámbitos, todos con armonía con el currículo base.”⁷⁴

“No es suficiente elaborar un currículum para todo el país rescatando la identidad nacional y la diversidad cultural del país; porque de lo contrario podrá interpretarse en un sistema educativo cerrado y centralizado, como sucedía anteriormente. Para dejar de lado este sistema centralizado, se tiene el currículo regionalizado.”⁷⁵

El currículo regionalizado es el currículo que cada región elabora teniendo en cuenta las exigencias del currículo base, adecuado al entorno y circunstancias de cada medio en el que se desarrollara la tarea educativa.

2.6.4 Currículo diversificado

“El currículo diversificado es complementario al currículo regionalizado y currículo base; recoge aspectos singulares del contexto donde se encuentra la Unidad Educativa; toma en cuenta el idioma local como primera lengua, las prácticas de las formas de aprendizaje desarrolladas en la comunidad.”⁷⁶

“Es adoptar las propuestas educativas generales, a la realidad concreta en la que funciona cada centro educativo, teniendo en cuenta las circunstancias de las mismas que se refiere a los alumnos, docentes, contexto comunitario, infraestructura, equipamiento, etc. Todo ello para dar respuesta a las demandas específicas de ese mismo contexto.”⁷⁷

⁷⁴ *Ibidem*, pág. 110

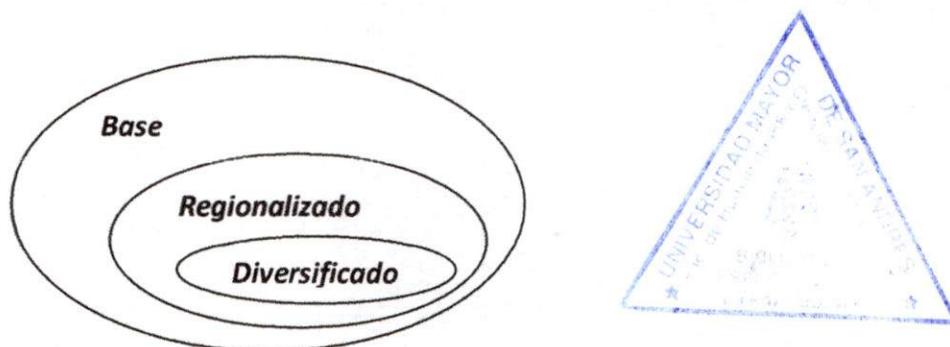
⁷⁵ *Ibidem* pág. 110

⁷⁶ *Ibidem* p. 111

⁷⁷ Ezequiel Ander-Egg: *La Planificación Educativa*, Argentina, Edit. Magisterio del Río de la Plata, 1993, pág. 156

El currículum diversificado es de concreción local, responde y recoge las particularidades propias de cada región (socioculturales, históricas, valores, espiritualidades y etc.), pero no puede estar al margen del currículo base y regionalizado.

Gráfico N° 1 Niveles de concreción del currículo



Fuente: Elaboración propia en base a la Ley N° 070, 2015.

2.6.5 Planificación del diseño curricular

“A través del diseño curricular se determinan los contenidos y estrategias propias de cada institución y las formas de evaluar más adecuadas a los alumnos que tienen cada escuela, colegio o instituto.”⁷⁸

“Para ello se operativizan los elementos curriculares en la práctica pedagógica, tomando en cuenta las realidades de cada contexto, con la participación de la comunidad educativa.”⁷⁹

La planificación del diseño curricular es un instrumento que orienta la organización de la concreción curricular en los procesos educativos de los docentes en la Unidad Educativa. Con la Ley N° 070 se concreta el diseño curricular en planificación anual, planificación bimestral y planificación de clase.

⁷⁸ *Ibidem* pág. 147,

⁷⁹ Ángel. Quina Maman: El ABC del Personal Docente Administrativo, pág. 167.

La planificación del diseño curricular anteriormente se realizaba de manera individual, donde cada docente realizaba su propia planificación. Pero ahora la planificación anual y bimestral se realiza en equipos de trabajo (docentes y estudiantes) por campos y aéreas. Lo que implica una mejor coordinación y organización de la planificación del diseño curricular.

2.6.6 Planificación curricular anual

“Reglamento de gestión del currículo art. 32 La planificación curricular anual organiza los contenidos y ejes articuladores de manera general vinculadas al Proyecto Socioproductivo y a las realidades de cada contexto sociocultural; en su elaboración participan maestros y representantes de estudiantes.”⁸⁰

La planificación curricular anual se realiza al inicio de cada gestión escolar, en una reunión de maestros y representantes de estudiantes. En esta planificación se debe tomar en cuenta lo siguiente:

Los programas de estudio del currículum base, regionalizado y diversificado.

El Proyecto Socioproductivo.

Los objetivos holísticos

Seleccionar y organizar los contenidos por campos y aéreas para cada bimestre tomando en cuenta la cultura y lengua de la población.

2.6.7 Planificación curricular bimestral

“La planificación bimestral se realiza al inicio del bimestre en equipos de trabajo por niveles y año de escolaridad, tomando como base la evaluación diagnóstica, los contenidos de aprendizaje y los objetivos a lograr.”⁸¹Una vez realizada la planificación curricular anual, el equipo docente procede a realizar la planificación bimestral por campos y áreas, tomando en cuenta todos los aspectos previstos anteriormente como ser:

⁸⁰Ídem pág. 167

⁸¹Feliciano Gutiérrez: Administración en la Unidad Educativa. Pág. 109.

Los objetivos holísticos de bimestre.

Organización de los contenidos para el bimestre.

Plantear las orientaciones metodológicas que permitan desarrollar los contenidos previstos.

2.6.8 Planificación curricular de clase

“La planificación curricular de clase se desprende de la planificación bimestral, debe estar relacionado al Proyecto Socioproductivo a través de sus elementos, en los que se operativizan los elementos curriculares del proceso de enseñanza y aprendizaje. Los contenidos se desarrollan en función del objetivo holístico planteado, complementados con el currículum regionalizado y las características propias del contexto.”⁸²

La planificación curricular de clase es la planificación más concreta y específica, es la planificación diaria del proceso enseñanza aprendizaje. Este tipo de planificación ya no se realiza en equipo, sino que cada docente realiza la planificación por áreas, tomando en cuenta la planificación anual y bimestral.

2.6.9 Planificación del Proyecto Curricular Socioproductivo

“El proyecto Curricular Socioproductivo es un instrumento principal de la Unidad Educativa, es una instancia de planificación en la que los maestros toman decisiones sobre el currículo y adaptan de manera efectiva el contexto de su Unidad Educativa. Los Proyectos Socioproductivo, recuperan necesidades, problemáticas y potencialidades locales y se toma como base a las temáticas orientadoras.”⁸³ Además su concreción se desarrolla en planes bimestrales, planes de aula y proyectos de aula productivos.

⁸² Ángel M. Quina Maman: El ABC del Personal Docente Administrativo, pág. 113.

⁸³ Feliciano Gutiérrez: Administración en la Unidad Educativa, pág. 105.

➤ Componentes del Proyecto Curricular Socioproductivo

Los componentes del Proyecto Curricular Socioproductivo son:

¿Qué enseñar? Los contenidos curriculares que se plantean en el diseño curricular base y la adecuación en el proceso educativo.

¿Cuándo enseñar? En el proceso de aprendizaje los contenidos significativos de los campos y áreas y por cursos y niveles.

¿Cómo enseñar? Aplicando estrategias metodológicas didácticos para desarrollar los contenidos los contenidos de cada campo y área.

¿Qué evaluar? Los conocimientos previos, intereses y necesidades. Los progresos y dificultades y obstáculos en el proceso de aprendizaje.

2.6.10 Contenidos curriculares

Para abordar el tema de los contenidos es necesario comprender que son los contenidos, para esto tenemos las siguientes definiciones:

"El contenido se refiere a todo aquello que puede ser objeto de aprendizaje: (conocimientos, actitudes, habilidades y valores), sin embargo, existe una gran gama de contenidos que pueden servir a distintos objetivos y otros, que pueden obstaculizar el logro de los mismos."⁸⁴

"El contenido, conjunto de conocimientos insertos en un currículo o en las unidades de aprendizaje, debe ser válido, significativo y básico."⁸⁵

"Son saberes y conocimientos de nuestra cultura y de otros contextos, priorizados en función a los objetivos educativos de los diferentes años de escolaridad y niveles, respectivamente; se constituyen en medios que contribuyen al desarrollo de las dimensiones de la persona y son la base para la programación de las actividades para el proceso educativo. Los contenidos planteados en los planes y

⁸⁴ Universidad Nacional Abierta: Currículum I, pág. 144.

⁸⁵ Álvarez Ramírez, Planificación del Currículum, pág. 75.

programas son de carácter general, lo que implica que deben ser contextualizados de acuerdo a las características regionales, de los estudiantes.⁸⁶

Después de estas definiciones, se puede decir que los contenidos son un conjunto de conocimientos, actitudes, valores que contribuyen a la formación integral de la persona. Anteriormente los contenidos tradicionales estaban desligados del contexto del estudiante; pero con la Ley N° 070 los contenidos dejan de ser tradicionales y en la actualidad deben estar relacionados con la realidad del contexto de los estudiantes, incorporan a la planificación curricular los conocimientos y saberes de las distintas regiones.

Al rescatar contenidos del contexto del estudiante, se favorece a que los estudiantes se apropien, revaloricen y amplíen su cultura.

Para seleccionar los contenidos nos proponen los siguientes criterios:

Relación estrecha con los objetivos del currículo o de la unidad de aprendizaje.

Presentación de ideas integradoras de los conocimientos

Relación con el estado de desarrollo psicológico de los estudiantes.

Relación con el medio ambiente de los alumnos.

Actualidad del contenido.⁸⁷

Para seleccionar los contenidos es importante considerar estos criterios y conservar un sano equilibrio entre ellos y que dichos contenidos sean pertinentes con los objetivos planteados.

⁸⁶Quina Mamani, Ángel Marcos: El ABC del Personal Docente Administrativo, pág. 166

⁸⁷Álvarez Ramírez: Planificación del Currículum, pág. 144.

2.7 Organización de Unidades Educativas

2.7.1 Definición

“Organizar es distribuir recursos humanos, de tiempo, espacio y económicos. Asignar responsabilidades, delegar funciones, definir quien hace que y definir las actividades operativas.”⁸⁸

La organización es ordenar y agrupar las actividades necesarias para alcanzar los fines establecidos, asignar funciones, autoridad, responsabilidad y jerarquía y estableciendo las relaciones que entre dichas unidades deben existir.

Ahora refiriéndonos en particular al campo educativo la organización educativa para Gutiérrez (2013), es una institución en la que se interrelaciona e interactúan diferentes elementos: recursos (humanos, materiales, técnicos y financieros), normas (manual de funciones y reglamento interno), actividades (asignar responsabilidades, delegar funciones) y una estructura, cuyos objetivos están orientados a mejorar la calidad de la educación de las Unidades Educativas.

La organización educativa permite determinar las funciones de los actores y sujetos de la educación a partir de una división y jerarquía del trabajo, mediante el cual se define las responsabilidades y se coordina las relaciones interpersonales. La utilización de normas e instrumentos permiten alcanzar los objetivos y la mejora de la eficacia y eficiencia de la institución educativa.

2.7.2 Elementos de organización de Unidades Educativas

Para organizar adecuadamente una Unidad Educativa se debe tener en cuenta los siguientes elementos:

- “Objetivos son los que determinan la existencia de la propia organización, porque guían las decisiones, orienta el acontecer de las actividades y los

⁸⁸ Gutiérrez Feliciano: Gestión de Administración en la Unidad Educativa, pág. 115.

procesos hacia un fin específico. Los objetivos pueden ser formulados a corto, mediano y largo plazo para satisfacer las necesidades de aprendizaje y atender la demanda social de la comunidad.

- Estructura organizativa constituye la ordenación de las diferentes instancias, a las personas que forman parte de la Unidad Educativa, la organización de los recursos materiales, del trabajo en equipo. Los diferentes elementos deben estar interrelacionados entre sí en un todo organizado.
- Recursos se refiere al conjunto de recursos humanos, materiales y funcionales.
- Cultura y clima organizacional influye en la motivación, el desempeño y la satisfacción en el trabajo. Un aspecto que se debe tomar en cuenta son las relaciones de convivencia armónica entre todas las personas para fomentar una cultura colaborativa a nivel de cada Unidad Educativa. El principal promotor debe ser el director, que con su liderazgo y actitud renovadora promueve el compañerismo, la colaboración mutua, el trabajo creativo en la Unidad Educativa.
- Tecnología se refiere a los sistemas y métodos de trabajo, describe como se hacen las cosas y como se opera con un medio tecnológico.⁸⁹

Al momento de organizar una Unidad Educativa también se debe tomar en cuenta la visión y misión de la institución.

⁸⁹ Ibidem, págs. 121-123

2.7.3 Organización del personal docente

En toda Unidad Educativa es de vital importancia organizar al plantel docente en equipos de trabajo con el fin de lograr los objetivos institucionales. Para esto plantea lo siguiente:

- "Organización del equipo de gestión de proyectos, que se encargue de coordinar las acciones en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos.
- Organización de sub equipos de maestros de cada nivel y del mismo año escolaridad planifiquen en forma grupal las acciones curriculares."⁹⁰

Organización de comisiones, para atender problemas específicos de la Unidad Educativa, estas comisiones implica delegar responsabilidades para el cumplimiento de metas y actividades comunes.

2.7.4 Organización de recursos materiales

La organización de recursos materiales en la Unidad Educativa se refiere a la conservación, mantenimiento, reposición e incremento de espacio, equipamiento, mobiliario y material didáctico que es imprescindible para el trabajo pedagógico y administrativo y para la implementación de planes y proyectos.

La organización de recursos materiales se refiere a la infraestructura escolar, mobiliario escolar, equipamiento como bibliotecas y computadoras, materiales de aprendizaje como textos y cuadros didácticos y organización del espacio físico.

2.7.5 Manual de procedimientos administrativos

"El manual de procedimientos es un instrumento técnico que incorpora información sobre la sucesión cronológica y secuencial de operaciones concatenadas entre si, como los tramites y procesos indicando quien debe efectuarlos y los métodos,

⁹⁰ Ibidem, pág. 140.

equipos y materiales a utilizar. Los procedimientos se constituyen en una guía para realizar una función administrativa actividad o tarea específica en una Unidad Educativa.”⁹¹

Por tanto el manual de procedimientos administrativos sirve para:

Constituir los requisitos y los pasos mínimos para realizar un trámite en la Unidad Educativa.

Ayuda a que la comunidad educativa tenga en claro de cada uno de los pasos, requisitos y el cumplimiento de las mismas, para disminuir los conflictos y hacer agradable la atención.

Contribuye con el orden del trabajo y el mejor cumplimiento de las actividades planificadas en la Unidad Educativa.

2.7.6 Manual de funciones

Para una adecuada organización y distribución de tareas la Unidad Educativa debe necesariamente contar con un manual de funciones. Para esto es necesario comprender sobre el tema.

“El manual de funciones describe las funciones generales de la institución educativa y las funciones específicas de cada cargo. Asimismo determina la ubicación de los cargos dentro de la estructura. Precisa los límites jerárquicos y jurisdiccionales de cada y establece las relaciones funcionales. La descripción de estas funciones debe ser ordenada, precisa y detallada de manera que, cada miembro de la comunidad educativa, pueda ubicar sus propias funciones, las de los demás y las responsabilidades que ellas conllevan.”⁹²

⁹¹ Gutiérrez Feliciano: Gestión de Administración en la Unidad Educativa, pág. 134.

⁹² UNESCO: Elementos de la Gestión, Lima, Edit. Lance Grafico S.A.C. 2011, pág. 67.

De acuerdo con esta definición el manual de funciones es un documento donde se describe la organización de la Unidad Educativa, como las funciones y responsabilidades específicas del director, docentes, equipo de gestión, comisiones, estudiantes, gobierno estudiantil, consejo de maestros, personal administrativo, junta escolar y padres de familia. Además su aplicación permitirá evitar la duplicidad de funciones y conflictos sobre el cumplimiento de responsabilidades.

El manual debe ser elaborado con el consenso de la comunidad educativa, el mismo permitirá crear un compromiso de cumplimiento con lo acordado.

2.7.7 Reglamento interno

Otro de los documentos con el que debe contar una Unidad Educativa es el reglamento interno para lo cual tenemos la siguiente definición:

"El reglamento interno es un instrumento orientador que contiene los derechos, obligaciones y responsabilidades de todos los miembros de la comunidad educativa. Tendrá en cuenta las diversas normas legales sobre la materia, las cuales se complementan, especifican y adecuan según la naturaleza, dimensión y organización de la institución."⁹³

Con relación a esta definición, por tanto; el reglamento interno es documento que debe tener toda Unidad Educativa; porque en ella se especifican los derechos, obligaciones y responsabilidades de todos los miembros de la comunidad educativa.

➤ Elementos para elaborar un reglamento interno

Para la elaboración del reglamento interno, necesariamente debe existir la participación plena de todos los actores de la comunidad educativa y además para su aprobación debe existir un consenso por parte de los involucrados. Así de esta

⁹³ Ibidem, pág. 83.

manera se tendrá el conocimiento del reglamento interno por toda la comunidad educativa

Para elaborar un reglamento interna en la Unidad Educativa se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

“Respetar y valorar las ideas de todos.

Determinar los derechos y obligaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.

Establecer las sanciones en caso de incurrir en faltas.

Determinar normas básicas de moral dentro la Unidad Educativa.

Respeto entre estudiantes.

Trato de los maestros a los estudiantes.

Disciplina por los estudiantes.

Normas básicas para el funcionamiento de las comisiones.”⁹⁴

Con relación al reglamento interno en las Unidades Educativas el Código de la Niña, Niño y Adolescente en el artículo 117 señala lo siguiente:

- a) Todas las niñas, niños y adolescentes deben tener acceso e información oportuna al contenido de los reglamentos internos de convivencia pacífica y armónica correspondientes;
- b) Deberán establecerse en el reglamento de convivencia pacífica y armónica de las Unidades Educativas los hechos que son susceptibles de amonestación, las sanciones y el procedimiento para aplicarlas;
- c) Antes de la imposición de cualquier amonestación y/o sanción, debe garantizarse a todas las niñas, niños y adolescentes el

⁹⁴Feliciano Gutiérrez Loza: Gestión de Administración de la Unidad Educativa, La Paz Bolivia, Edit. GRAFICA GONZALES, 2013,pág. 132.

ejercicio de los derechos a opinar y a la defensa, garantizando así también, su derecho a la impugnación ante la autoridad superior e imparcial.

Bajo esta reglamentación, toda Unidad Educativa debe contar con un reglamento interno, donde se debe especificar los derechos, obligaciones y amonestaciones a las faltas del personal docente administrativo, estudiantes, personal de servicio, junta escolar y padres de familia. La misma debe ser del pleno conocimiento y consenso de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Para reducir la violencia entre pares y tener una convivencia pacífica, no es suficiente tener este documento en la institución, si no que dependerá en gran medida de la efectividad y del cumplimiento del reglamento interno. Un reglamento, por más protector y convincente que sea, solo puede respetarse cuando está relacionado con el contexto y existe un acuerdo entre todos los involucrados.

2.7.8 Organigrama

Toda Unidad Educativa debe contar necesariamente con un organigrama donde se representa gráficamente las funciones de los actores de la comunidad educativa.

Para tener en claro sobre la importancia del organigrama tenemos la siguiente definición:

“El organigrama es una forma gráfica de expresar la estructura organizativa del centro educativo y la ubicación de sus miembros; en él se señalan los niveles de autoridad, coordinación, asesoría y apoyo. Debe guardar coherencia con los objetivos del centro educativo y ser de fácil comprensión y asimilación para todos los miembros de la comunidad educativa.”⁹⁵

⁹⁵ Adrian Cejas: Gestión Educativa, La Paz Bolivia, pág. 221.



En el organigrama se describe en forma gráfica las funciones y los puestos de los miembros de la comunidad educativa: director, maestros, estudiantes, padres de familia, personal de servicio y administrativo. El organigrama puede ser elaborado de forma horizontal o vertical de acuerdo al tipo de administración que se tenga. Además el organigrama debe estar ubicado en un lugar visible de la Unidad Educativa.

➤ **Ventajas**

Las ventajas de contar con un organigrama en la Unidad Educativa son:

- Dar una visión global del trabajo de la organización de la unidad educativa.
- Ubicar a cada personal en el lugar de la estructura con su correspondiente grado de autoridad y responsabilidad.
- Ubica con precisión la unidad de mando y la dependencia entre las unidades.
- Señala las funciones de cada unidad para el logro de los objetivos.
- Establece los canales formales de comunicación vertical y horizontal.
- Expone visiblemente las relaciones encargadas de las funciones de mando, asesoría y apoyo.

2.8 Contexto de la investigación

2.8.1 Aspecto Geográfico

La investigación se realizó en el Municipio de Uncía, ubicado en la provincia de Rafael Bustillo del norte del departamento de Potosí.

El Municipio de Uncía fue creado mediante ley, bajo la presidencia del Dr. Heliodoro Villazón; el mismo dividido en tres cantones (Uncía, Cala Cala y Chuquiuta) a su vez comprende en su territorio cuatro ayllus kharacha, Layme, Puraka y Aymaya. El área urbana cuenta con diez zonas dividido en cinco distritos una urbana y cuatro en el área rural.

El Municipio de Uncía geográficamente limita al norte con el Municipio de Llallagua y Chayanta, al este con el Municipio de Chuquiuta, al sur y oeste con el departamento de Oruro.

2.8.2 Aspecto socio-cultural

Según el censo 2012 INE el Municipio de Uncía cuenta con 21955 habitantes, en el área urbana con 8902 habitantes y en el área rural con 13053 habitantes con una tasa de crecimiento de 17,4.

El Municipio de Uncía se caracteriza por albergar una población mayormente quechua hablante. Sin embargo, la gente joven y niños hablan adecuadamente el castellano y no así el quechua.

"Uncía tiene como actividad económica principal, la agricultura, la ganadería y la explotación de minerales, como el estaño. En la agricultura se cultiva papa, haba, etc. destinado casi exclusivamente al consumo local. También se elaboran tejidos (aguayos, phullus, prendas de vestir, pecheras, etc.) muy vistosos para uso personal los cuales son muy requeridos por los turistas que visitan esta región boliviana."⁹⁶

Después del auge de la minería y hasta estos días la migración de la población de Uncía hacia las grandes ciudades se debe a la falta de fuentes de trabajo local. En particular la gente joven sale a constituirse a las ciudades de Oruro, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Chuquisaca, buscando mejores ingresos económicos.

Desde tiempos remotos en la ciudad de Uncía se desarrolla año tras año la festividad del Patrono San Miguel Arcángel, el mismo se celebra cada 29 de septiembre, aunque por motivos turísticos esta festividad se traslada al fin de semana más cercano. Esta festividad es una de las más importantes en la región por el realce de la misma, las fraternidades que se presentan en esta festividad

⁹⁶ Es. winkipedia.org/winki/uncia.

son: Doctorcitos, Mineritos, Morenada, Diablada, Tobàs, Jalkas, Tinkus, Chacarera y otros que son representados por la población de Uncía y por los que llegan como peregrinos procedentes de varias regiones de Bolivia y del exterior.

Esta ciudad de tradición minera y de brillante historial, se encuentra ubicada a 3.883.msnm. Tiene clima frígido en otoño e invierno.

"Como uno de los atractivos turísticos están los balnearios de aguas termales distante a un kilómetro y medio de Uncía, el Museo Histórico "Simón Patiño" (Simón Iturri Patiño el Barón del Estaño), el Museo Etnográfico "Ayllus del Norte de Potosí" y campamentos mineros testimonio del auge de la minería del estaño."⁹⁷

2.8.3 Aspecto educativo

En el Municipio de Uncía, en el área concentrada existe ocho Unidades Educativas en el Subsistema de Educación Regular y uno en el Subsistema de Educación Alternativa y Especial, también se cuenta con instituciones de Educación Superior como el Instituto Técnico Simón Bolívar y la subse de la Universidad Autónoma Tomas Frías con las Carreras Derecho, Economía y Trabajo Social.

⁹⁷ Ibidem.

**Cuadro N° 2: Unidades Educativas en el
área concentrada de Uncía**

N°	Unidad educativa	Nivel	Turno	Área
1	Adela Zamudio	Inicial	Mañana	Urbano
2	Modesto Omiste	Primario	Mañana	Urbano
3	Eduardo Abaroa	Inicial Primario	Mañana	Rural
4	Juana Azurduy	Primario	Mañana	Urbano
5	Rafael Bustillo A	Secundaria	Mañana	Urbano
6	Rafael Bustillo B	Secundaria	Mañana	Urbano
7	Rafael Bustillo C	Secundaria	Noche	Urbana
8	Independencia	Secundaria	Mañana	Urbano
9	CEA Policarpo	Secundaria	Noche	Urbano

Fuente: Elaboración propia, 2015.

2.9 Descripción institucional

2.9.1 Ubicación geográfica

La Unidad Educativa Modesto Omiste se encuentra ubicada en el Municipio de Uncía de la provincia Rafael Bustillo, al norte del departamento de Potosí. La Unidad Educativa se encuentra ubicada específicamente en la zona N° 2 de la calle 25 de junio, limitando al norte con el río Pacula, al sur con la calle Montes, al este con viviendas familiares y al oeste con el ingenio minero Victoria.

2.9.2 Recursos humanos

La Unidad Educativa Modesto Omiste en la gestión 2014, cuenta con 26 docentes de los cuales 17 son docentes de aula y 7 de aéreas técnicas. También cuenta con personal administrativo (Director y secretario), personal de limpieza y un regente.

La población estudiantil en la gestión 2014, llega a un total de 453 estudiantes inscritos en los seis grados del nivel de educación primaria comunitaria vocacional.

Los estudiantes que asisten a esta Unidad Educativa proceden de la zona uno, dos y tres de la ciudad de Uncía, aunque también hay estudiantes del área rural.

La Unidad Educativa cuenta con la organización de la junta escolar, la directiva está compuesta de la siguiente manera:

Presidente: Saúl Maidana Balcázar

Secretario de actas: Walter Fuentes Valdez

Secretaria de haciendas: Rosalía Velásquez Choque

Vocal: Rosemary Sangueso

2.9.3 Área infraestructura

La Unidad Educativa Modesto Omiste cuenta con infraestructura propia ubicada en la calle 25 de junio de la ciudad de Uncía.

El 14 de septiembre de 2001 se hace entrega de una nueva infraestructura con aulas octogonales, de acuerdo a los requerimientos pedagógicos de la Ley 1565 gracias al financiamiento del Gobierno Municipal de Uncía y la cooperación DANESA. La edificación de la institución está construida en dos plantas y cuatro bloques con 21 aulas, ambientes para la administración y baños. Además posee una cancha para el esparcimiento de los niños. Ver anexo N° 3.

Después de 13 años de construcción, algunos ambientes presentan deterioros como rajaduras en las paredes.

Cuadro N°3 Ambientes en la Unidad Educativa Modesto Omiste

N°	Ambientes	Total
1	Aula	17
2	Sala de música	1
3	Sala de computación	1
4	Sala de talleres	2
5	Cocina	1
6	Dirección	1
7	Secretaría	1
8	Deposito	1
9	Portería	1
10	Baño	2
Total		28

Fuente: Elaboración propia en base a observación, 2014.

2.9.4 Organización y administración

➤ Reseña histórica

“La Unidad Educativa Modesto Omiste se creó, como resultado de la iniciativa de las autoridades locales y vecinos de la ciudad de Uncía el 6 de junio de 1908 con el nombre de Escuela Municipal de Uncía. Los primeros años de funcionamiento de la Unidad Educativa estuvo a cargo de la Alcaldía Municipal y con cobertura exclusiva solo para varones y con el tiempo se amplió para ambos sexos. Las personas que fungían como profesores eran personas letradas sin ninguna formación profesional. Posteriormente la Unidad Educativa, se queda con el nombre de Modesto Omiste Tinajero, con Resolución Administrativa 093/2009.”⁹⁸

⁹⁸ Proyecto Socioproductivo, 2014.

La Unidad Educativa tiene trayectoria histórica, su funcionamiento se remonta desde los tiempos de Patiño, es la más antigua del Municipio. Actualmente la Unidad Educativa tiene 106 años de vida con cobertura para el nivel primario comunitario vocacional.

➤ **Organización**

En la Unidad Educativa Modesto Omiste es administrado por el Lic. Gilmar Hidalgo Choque. La Unidad Educativa funciona en el turno de la mañana de 8:30 a.m. hasta 13:20 p.m. distribuido en seis periodos de 45 minutos y con descanso de 20 minutos.

De primero a sexto de primaria se tiene 3 paralelos por grado con acepción del quinto grado que son 2 paralelos. Cada paralelo tiene un promedio de 25 a 33 estudiantes con un total de 453 estudiantes en la gestión 2014.

La Unidad Educativa tiene 26 docentes, de los cuales 17 son docentes de curso, 7 de ramas técnicas un director, regente y secretario.

Gráfico N° 2 Organigrama de la Unidad Educativa Modesto Omiste



En el organigrama de la Unidad Educativa podemos observar la representación gráfica de los niveles de autoridad, funciones y responsabilidad de los integrantes de la comunidad educativa. En la misma tenemos como autoridad máxima al concejo de profesores seguido del Director y subdirectora de la Unidad Educativa.

También podemos observar la organización del personal docente en seis comisiones. La organización del personal docente en comisiones coadyuva en el cumplimiento de los objetivos y las actividades planteadas, por tanto delegar responsabilidad y el trabajo en equipo siempre fortalecerá a la institución. En el siguiente cuadro detallamos las comisiones y sus funciones.

Cuadro N° 4: Comisiones y función del plantel docente

Comisión	Funciones
Técnico pedagógico	Promover la realización de cursos de actualización de acuerdo al PUE. Coadyuvar con la dirección en las actividades relacionadas al desarrollo curricular.
Sociocultural	Coordinar actividades de eventos socioculturales con la comunidad educativa. Promover la ejecución y el cumplimiento del PUE.
Económica	Administrar y fiscalizar el manejo de recursos económicos.
Deportiva	Organizar y realizar campeonatos y encuentros deportivos en las diferentes disciplinas a nivel inter cursos y unidades educativas.
Fraternidad	Organizar la participación de la fraternidad para la entrada de San Miguel.

Fuente: Elaboración propia en base al Proyecto Socioproductivo de la Unidad Educativa Modesto Omiste, 2014.

Como podemos observar en el cuadro anterior, el personal docente está organizado en seis comisiones en la gestión 2014. Dentro estas seis comisiones no se contempla la comisión disciplinaria.

III. CAPÍTULO METODOLOGÍA

3.1 Tipo de investigación

“La investigación descriptiva determina cómo es o cómo está la situación de las variables que deberán estudiarse en una población o muestra.

- La presencia o ausencia de algo.
- La frecuencia con que ocurre un determinado fenómeno.
- En quienes, dónde y cuándo se está presentando determinado fenómeno.”⁹⁹

En la investigación descriptiva no se manipula deliberadamente las variables, si no que observa los fenómenos tal como suceden en su contexto natural.

Desde este punto de vista, la presente investigación está orientada por la investigación descriptiva, (no experimental) donde se investiga la presencia o ausencia de estrategias preventivas para prevenir la violencia entre estudiantes en la Unidad Educativa Modesto Omiste.

3.2 Método de la investigación

La investigación se basa en los siguientes métodos: descriptivo, analítico y deductivo.

El método descriptivo permite: describir, analizar, examinar, sustentar e identificar las características de la investigación. El método descriptivo tiende a conocer y evaluar aspectos, dimensiones o componentes del tema. Su propósito es describir variables, y analizarlos su incidencia o interrelación en un momento dado.

⁹⁹Richard Koria Paz: La Metodología de la Investigación desde la Práctica Didáctica, La Paz, Edit. La Razón, 2007, pág. 85.

El método analítico implica el análisis la separación de un todo en sus partes o en sus elementales constitutivos. Se apoya en que para conocer un fenómeno es necesario descompones en sus partes.

El método deductivo va de lo general a lo particular. El método deductivo es aquél que parte los datos generales aceptados como valederos, para deducir por medio del razonamiento lógico, varias suposiciones, es decir; parte de verdades previamente establecidas como principios generales, para luego aplicarlo a casos individuales y comprobar así su validez. Se puede decir también que el aplicar el resultado de la inducción a casos nuevos es deducción.

3.3 Diseño de la investigación

La investigación está orientada por el diseño metodológico transeccional descriptivo de enfoque cualitativo. La investigación describe el tipo o los tipos de estrategias que se utilizan para prevenir la violencia entre pares en la Unidad Educativa Modesto Omiste del Municipio de Uncía del departamento de Potosí. Ya que este hecho es un problema latente dentro la Unidad Educativa.

El diseño de la investigación se organiza de la siguiente manera:

Fase 1.- Identificación del tema para realizar el trabajo de investigación.

Fase 2.- Redacción de la matriz de investigación: formulación del problema, objetivos, hipótesis y metodología.

Fase 3.- Búsqueda bibliográfica del sustento teórico.

Fase 4.- Selección de la población y la muestra de investigación.

Fase 5.- Elaboración de los instrumentos de recogida de información.

Fase 6.- Aplicación de los instrumentos para la recolección de datos.

Fase 7.- Sistematización de la información.

Fase 8.- Análisis e interpretación de la información.

3.4 Técnicas y fuentes

3.4.1 Fuentes primarias

“Obtener información de fuentes primarias, es tener información de primera mano, a través del contacto directo con el objeto de estudio, donde se genera la información.”¹⁰⁰

Para contar con información necesaria se recurre a las siguientes fuentes de información primaria:

- Entrevista al Director de la Unidad Educativa Modesto Omiste.
- Encuesta al personal docente de la Unidad Educativa Modesto Omiste.
- Revisión documental de los planes y programas de la institución.

3.4.2 Fuentes secundarias

“Las fuentes secundarias es obtener información de estudios ya realizados, de conocimientos ya estructurados o de informes que han sido elaborados con anterioridad.”¹⁰¹

Para obtener información se recurre a las siguientes fuentes de información secundaria:

- INE Instituto Nacional de Estadística, se obtuvo datos sobre población y vivienda del censo 2012.
- Se recurre a tesis de grado relacionados con el tema de investigación.
- Revisión bibliográfica de distintos textos que apoyan y sustentan el marco teórico de la investigación.

¹⁰⁰ Richard Koria Paz: La Metodología de la Investigación desde la Práctica Didáctica, La Paz, Edit. La Razón, 2007.pág.107.

¹⁰¹ *Ibidem*, pág. 108

3.5 Formulación de la hipótesis

La Unidad Educativa Modesto Omiste, carece de estrategias pedagógicas para prevenir la violencia entre pares en la gestión 2014.

3.5.1 Variables

Variable Independiente: Estrategias pedagógicas.

Variable dependiente: Violencia entre pares en la Unidad Educativa Modesto Omiste.

3.5.2 Operalización de variables

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN	ÁMBITO DE ESTUDIO SOCIO-CULTURAL	ÁMBITO DE ESTUDIO PEDAGÓGICO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	INDICADORES	ÍTEMS
Estrategias pedagógicas.	Las estrategias son un conjunto de actividades técnicas y medios que se planifican y utilizan para prevenir la violencia entre estudiantes.	<p>La investigación se realizó en el nivel primario comunitario vocacional de la Unidad Educativa Modesto Omiste, ubicada en el Municipio de Uncía del departamento de Potosí.</p> <p>Uncía es la capital de la provincia Rafael Bustillos, ubicada al norte del departamento de Potosí.</p> <p>El Municipio de Uncía cuenta con ocho Unidades Educativas en el área concentrada en los niveles inicial, primaria y secundaria.</p>	Normas y/o reglamentos	<p>Técnicas: Revisión documental.</p> <p>Instrumento: Formulario de análisis de documentos.</p>	Reglamento interno	<p>Cuenta con un reglamento interno.</p> <p>En el reglamento interno se detalla los derechos y obligaciones de los estudiantes.</p> <p>En el reglamento interno se especifica cómo proceder con niños que ejercen violencia.</p> <p>En el reglamento interno se tiene establecido las normas básicas de moral dentro la Unidad Educativa.</p>
				<p>Técnicas: Revisión documental.</p> <p>Instrumento: Formulario de análisis de documentos.</p>	Manual de funciones	<p>La institución cuenta con un manual de funciones.</p> <p>En el manual de funciones se menciona las funciones generales y específicas de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>En el manual de funciones existe una comisión de docentes que le compete tratar casos de violencia entre pares.</p>
					Organigrama	<p>El plantel docente en cuantas comisiones está organizada y cuales son funciones.</p> <p>En el organigrama se tiene la comisión disciplinaria.</p>
				<p>Técnicas: Encuesta.</p> <p>Instrumento: Cuestionario.</p>	Plan de convivencia pacífica y armónica.	<p>La Unidad Educativa cuenta con el plan de convivencia pacífica y armónica.</p> <p>Se establecen los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Se establecen normas de conducta favorables y convivencia pacífica en la comunidad educativa.</p>

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN	ÁMBITO DE ESTUDIO SOCIO-CULTURAL	ÁMBITO DE ESTUDIO PEDAGÓGICO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	INDICADORES	ÍTEMES
Estrategias pedagógicas.	Las estrategias son un conjunto de actividades técnicas y medios que se planifican y utilizan para prevenir la violencia entre estudiantes.	<p>La investigación se realizó en el nivel primario comunitario vocacional de la Unidad Educativa Modesto Omiste, ubicada en el Municipio de Uncía del departamento de Potosí.</p> <p>Uncía es la capital de la provincia Rafael Bustillos, ubicada al norte del departamento de Potosí.</p> <p>El Municipio de Uncía cuenta con ocho Unidades Educativas en el área concentrada en los niveles inicial, primaria y secundaria.</p>	Normas reglamentos y/o	<p>Técnicas: Encuesta.</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>	Plan de vigilancia y control	<p>¿La Unidad Educativa cuenta con un plan de vigilancia y/o control de la disciplina en horarios de recreo?</p> <p>¿Cómo está organizado el personal docente para controlar la disciplina en horas de recreo?</p> <p>¿En horas de recreo ¿quién se encarga de controlar a los estudiantes para prevenir la violencia entre pares?</p>
			Talleres de capacitación	<p>Técnicas: Encuesta.</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>	Talleres de información sobre violencia entre pares al personal docente y estudiantes.	<p>¿Se generan espacios de orientación sobre violencia entre pares?</p> <p>¿A quienes está dirigido estos espacios de orientación sobre violencia entre pares?</p> <p>¿El personal docente genera espacios de información a los estudiantes sobre violencia entre pares?</p> <p>¿Cuáles son las temáticas de orientación que se desarrollan en los talleres?</p>
			<p>Técnicas: Observación Encuesta.</p> <p>Instrumento: Registro de nota de campo Cuestionario</p>	Difusión de mensajes sobre la práctica de valores y la prevención de violencia entre pares.	<p>Murales que reflejen los valores en los muros de la Unidad Educativa.</p> <p>¿Qué tipo de temáticas se abordan generalmente los días lunes?</p>	

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN	ÁMBITO DE ESTUDIO SOCIO-CULTURAL	ÁMBITO DE ESTUDIO PEDAGÓGICO	INSTRUMENTOS	INDICADORES	ÍTEMS
Estrategias pedagógicas.	Las estrategias son un conjunto de actividades técnicas y medios que se planifican y utilizan para prevenir la violencia entre estudiantes.	La investigación se realizó en el nivel primario comunitario vocacional de la unidad educativa Modesto Omiste, ubicada en el municipio de Uncía del departamento de Potosí.	Formación docente	Técnicas: Encuesta. Instrumento: Cuestionario	Docentes con formación sobre violencia entre pares.	¿Usted está informado sobre la problemática de la violencia entre pares? ¿Usted recibió alguna capacitación sobre la prevención e intervención de violencia entre pares?
		Uncía es la capital de la provincia Rafael Bustillos, ubicada al norte del departamento de Potosí.		Técnicas: Encuesta. Instrumento: Cuestionario	Equipo docente encargados de solucionar conflictos de violencia entre estudiantes	¿Existe en la Unidad Educativa una comisión que le compete tratar casos de violencia? ¿Qué actividades realiza esta comisión para prevenir la violencia entre pares?
		El Municipio de Uncía cuenta con ocho Unidades Educativas en el área concentrada en los niveles inicial, primaria y secundaria.		Técnicas: Encuesta. Instrumento: Cuestionario.	Manejo habitual de conflicto entre estudiantes por el personal docente.	¿Cómo son las relaciones entre estudiantes? ¿Cómo maneja habitualmente los conflictos entre los estudiantes? ¿Cuándo usted ve una agresión entre estudiantes ¿Cómo soluciona el conflicto? ¿A dónde acuden los estudiantes cuando son víctimas de violencia por sus compañeros? ¿Quiénes se encargan de proteger a los estudiantes contra cualquier tipo de violencia dentro la Unidad Educativa? ¿Qué actividades promueve para desarrollar la convivencia entre estudiantes?

VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN	ÁMBITO DE ESTUDIO SOCIO-CULTURAL	ÁMBITO DE ESTUDIO PEDAGÓGICO	INSTRUMENTOS	INDICADORES	ÍTEM
Violencia entre pares en la Unidad Educativa Modesto Ormiste	Se denomina violencia entre pares a todas las formas de agresión (física, psicológica, sexual y cibernética) intencionada y constantes, producido por un estudiante sobre el otro con el fin de lastimar y causar daño.	Los estudiantes de la unidad educativa Modesto Ormiste en su mayoría son del área urbana y una minoría son migrantes del área rural.	Planificación curricular	Técnicas: Revisión documental.	Plan anual de la Unidad Educativo	<ul style="list-style-type: none"> La institución cuenta con el POA en la presente gestión. En el POA están inmerso contenidos de convivencia. En el POA se tiene actividades relacionados con la prevención de violencia entre pares.
				Instrumento: Formulario de análisis de documentos	Proyecto socio productivo.	<ul style="list-style-type: none"> En el Proyecto Socioproductivo que tipo de actividades y contenidos se consideran para fortalecer la convivencia pacífica.
				Técnicas: Revisión documental.	Plan bimestral	<ul style="list-style-type: none"> En la planificación bimestral se desarrollan actividades planteadas en el POA. Se desarrollan contenidos que rescaten valores, saberes, conocimientos y lengua de la región. ¿En sus clases inculca valores morales y qué tipo de valores? ¿En sus clases desarrolla temas relacionados con la problemática de la violencia? ¿Podría mencionar algunos temas relacionados con la problemática de la violencia entre los estudiantes? ¿Cómo promueve el ejercicio de los derechos de los niños? ¿Podría mencionar los valores morales que imparte a los estudiantes para prevenir la violencia entre pares?
		Los estudiantes son hijos de padres que se dedican a la minería corporativizada, trabajo informal, servicio público y agricultura, por lo tanto sus ingresos económicos son bajos.	Infraestructura	Técnicas: Observación	Ambientes	<ul style="list-style-type: none"> La institución cuenta con ambientes que ofrezcan protección y seguridad para los estudiantes. La institución cuenta con espacios de esparcimiento que ofrezcan seguridad a los estudiantes.
				Instrumento: Registro de nota de campo	Mobiliario	<ul style="list-style-type: none"> El mobiliario es adecuado para la edad de los estudiantes. La institución cuenta con la cantidad suficiente de pupitres para cada estudiante. El mobiliario está en condiciones adecuadas para que resguarden la seguridad de los estudiantes.

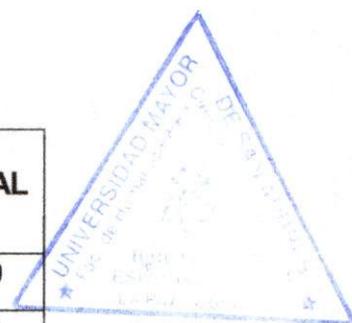
3.6 Descripción cualitativa y cuantitativa de la población

La investigación se realiza en el Municipio de Uncía del departamento de Potosí. En el Sistema de Educación Regular en el área concentrada se tiene ocho Unidades Educativas en los niveles de inicial, primaria y secundaria. En la siguiente tabla podemos apreciar las cifras de estudiantes en el área concentrada durante la gestión 2014, donde las cantidades son expresadas con relación al nivel, grado y genero.

Cuadro N°5 Número de estudiantes inscritos por nivel, grado y genero.

GRADO	GÉNERO	NIVEL DE EDUCACIÓN			TOTAL
		Inicial	Primaria	Secundaria	
1º	Femenino	57	83	169	309
	Masculino	51	94	209	354
2º	Femenino	74	74	163	311
	Masculino	88	99	181	368
3º	Femenino	-	99	158	259
	Masculino	-	103	169	272
4º	Femenino	-	79	126	195
	Masculino	-	80	157	237
5º	Femenino	-	113	119	232
	Masculino	-	87	130	217
6º	Femenino	-	128	117	245
	Masculino	-	125	114	239
TOTAL		270	1164	1812	3238

Fuente: Elaboración propia en base SIE Ministerio de Educación, 2014.



3.7 Descripción cualitativa y cuantitativa de la muestra

La investigación es de carácter descriptivo. Por tanto, se utiliza la muestra no probabilístico.

La investigación se realiza en el Municipio de Uncía, porque no se tiene investigaciones realizadas sobre estrategias para prevenir la violencia entre pares en el nivel primario.

Como población de estudio se elige a la Unidad Educativa Modesto Omiste de Nivel de Educación Primaria Comunitaria Vocacional. La Unidad Educativa alberga desde primero a sexto de primaria, con tres paralelos en cada grado con excepción de quinto de primaria que consta de dos paralelos.

En la gestión 2014 se tiene un total de 453 estudiantes en los 17 cursos del nivel primario. Más adelante se detalla la estadística de estudiantes.

Cuadro N°6 Estadística de estudiantes inscritos en la gestión 2014

GRADOS	INSCRITOS			RETIRADOS			EFECTIVOS		
	V	M	T	V	M	T	V	M	T
1°	43	44	87	1	3	4	42	42	84
2°	45	32	77	3	0	3	42	32	74
3°	43	46	89	0	1	1	43	45	88
4°	32	31	63	0	1	1	32	30	62
5°	31	41	72	1	1	2	30	40	70
6°	31	46	77	1	1	2	31	45	76
TOTAL	225	241	466	6	7	13	217	235	453

Fuente: Proyecto Socioproductivo de la Unidad Educativa Modesto Omiste, 2014.

Los estudiantes que estudian en la Unidad Educativa Modesto Omiste en su mayoría son procedentes de las zonas uno, dos, tres y cuatro de la ciudad de Uncía y algunos procedentes del área rural.

Los sujetos de estudio se encuentran entre los 6 y los 12 años, grupo etario que corresponde a la niñez.

Los estudiantes son procedentes de distintos estatus sociales, porque son hijos de mineros, comerciantes, agricultores, conductores, trabajadores públicos, etc. Asimismo algunos estudiantes son procedentes de familias disgregadas que viven con uno de los progenitores o en todo caso viven con los abuelos o hermanos. Desde esta perspectiva, los estudiantes demuestran distintos comportamientos en la Unidad Educativa.

Los estudiantes son relativamente tranquilos porque demuestran una actitud y comportamiento adecuado, pero esto no significa que no existan estudiantes que agreden a sus compañeros aunque son un grupo reducido. Ya que el sistema escolar ha sido y es un entorno de conflictividad.

La Unidad Educativa cuenta con ambiente propio ubicado en la calle 25 de junio de la zona N° 2 de la ciudad de Uncía. La infraestructura se construyó el 2001, pese que es de reciente construcción el inmueble presenta deterioros. Se cuenta con 17 aulas y 9 ambientes para talleres, música, computación y administración. Asimismo cuenta con espacios de esparcimiento y baños para ambos sexos.

3.8 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

“La técnica como parte del método, es la forma, el medio que utilizara el investigador para recolectar datos y alcanzar los objetivos trazados.”¹⁰²

Las técnicas y los instrumentos que se utilizaron para recolectar información durante el trabajo de campo son los siguientes:

¹⁰² Ángel R. Velásquez Fernández, Metodología de la Investigación Científica citado por Richard Coria Paz: La Metodología de la Investigación desde la Práctica Didáctica, La Paz, Edit. La Razón, 2007, pág. 106.

Técnicas	Instrumentos
• Observación	—————→ Registro de nota de campo
• Análisis de documentos	—————→ Formulario de análisis de documentos
• Encuesta	—————→ Cuestionario
• Entrevista	—————→ Cuestionario

➤ **Técnica de observación**

“Observar nos permite anotar los hechos observados, resumiendo las observaciones, haciendo los apuntes de aquello que, en lo personal, se considera significativo, para posteriormente clasificar y utilizar los datos que requiere los objetivos de la investigación.”¹⁰³

Para recabar información durante el trabajo de campo se utilizó la técnica de la observación no participante, porque se realizó la observación sólo durante el ingreso a clases y el recreo. La observación se realizó en horas de recreo de 10:00 a 10: 20 de la mañana por el lapso de nueve días del 4 al 14 de noviembre de 2014.

La observación permite recabar información sobre los siguientes aspectos:

- La supervisión o control del personal docente en horas de recreo.
- El desenvolvimiento de los estudiantes en el transcurso del recreo.
- Los murales pintados en las paredes de las aulas, por los mismos estudiantes.
- Las características y condiciones de la infraestructura y mobiliario de la **Unidad Educativa Modesto Omiste**.

Como instrumento de observación se utilizó el registro de nota de campo, en este instrumento se plasma todos los acontecimientos suscitados durante el periodo de observación en la Unidad Educativa, como se observa en el anexo N° 4.

¹⁰³ *Ibíd*em, pág. 157.

➤ **Técnica de análisis de documentos**

"Otra vía importante de recoger información es analizar materiales que se utilizan como fuente de información, denominados documentos escritos. El análisis de documentos consiste en examinar documentos escritos con el fin de obtener información útil y necesaria respondiendo a los objetivos de la investigación."¹⁰⁴

La técnica de análisis documental permite recabar información sobre los planes, programas y reglamentos que tiene la Unidad Educativa Modesto Omiste.

Se revisó los siguientes documentos:

- Contenidos sobre convivencia y violencia en los planes y programas.
- El manual de funciones.
- El organigrama de la institución.

Como instrumento de la técnica de análisis documental se utilizó el formulario de análisis de documentos, en el mismo formulario se registra todos los documentos revisados, como se observa en el anexo N° 5.

➤ **Técnica de encuesta**

"Esta técnica consiste en obtener información de fuente directa de los sujetos de estudio, a través de formularios previamente estructurados que los encuestadores llenan por sí mismo."¹⁰⁵

La técnica de la encuesta se aplicó al personal docentes de la Unidad Educativa Modesto Omiste. La misma contempla 20 preguntas, de las cuales 16 preguntas son de selección múltiple y 4 son preguntas abiertas. La encuesta se aplicó a 15 de 24 docentes de curso y de áreas técnicas. La misma se realizó del 23 al 27 de

¹⁰⁴ Antonio Latorre: La Investigación Acción Conocer y Cambiar la Práctica Educativa, La Paz, Bolivia, Edit. GRAO de IREF, 2004, pág. 80.

¹⁰⁵ Ibídem, pág. 114.

febrero de la presente gestión. El cuestionario para docentes tiene 20 ítems como se observa en el anexo N° 6.

Como instrumento de la encuesta se aplicó el cuestionario, la misma está estructurada de la siguiente manera:

- Con las cuatro primeras preguntas se recabó datos relacionado sobre información y capacitación del personal docente sobre violencia entre pares.
- Desde la pregunta cinco hasta la siete se obtuvo información relacionado con la comisión encargada de resolver violencia entre pares en la Unidad Educativa.
- Desde la pregunta ocho hasta la pregunta doce, son interrogantes que recaban información sobre la resolución de conflictos en la Unidad Educativa.
- Con las preguntas trece y catorce se logró obtener información relacionado con el plan de vigilancia y control en horarios de recreo en la Unidad Educativa.
- Desde la pregunta quince hasta la veinte se obtuvo información relacionado con el desarrollo de contenidos relacionados con los valores, convivencia y la violencia.

➤ **Técnica de la entrevista**

Es una técnica de recolección de información. "Entrevistar exige promover el contacto deseado entre el investigador y el sujeto de la investigación, a objeto de obtener información respecto de ciertos aspectos que se desean analizar y que atingen al problema propuesto."¹⁰⁶

Desde este punto de vista, la entrevista es la conversación entre dos personas, (entrevistador y el entrevistado) que permite obtener información directa y personal.

Para recabar información confidencial.

¹⁰⁶ *Ibidem*, pág. 115.

Se aplicó la entrevista estructurada en base a un cuestionario elaborado previamente con 15 preguntas abiertas. La entrevista se realizó al Director de la Unidad Educativa Modesto Omiste Lic. Gilmar Hidalgo Choque, la misma se efectuó el 27 de febrero de la presente gestión en la dirección de la Unidad Educativa por el lapso de 30 minutos. Como se observa en el anexo N° 7.

3.9 Procedimientos de obtención de datos

Para recabar información se procedió de la siguiente manera:

- Se presentó una solicitud al Director de la Unidad Educativa Modesto Omiste, solicitando la autorización para realizar la investigación en la institución. Ver anexo N° 9.
- Se presentó una solicitud al Director de la Dirección Distrital de Uncia, solicitando la autorización para realizar la investigación en la Unidad Educativa Modesto Omiste.
- Se socializó el perfil de tesis al Director de la Unidad Educativa Modesto Omiste.
- Mediante la observación se recabó información sobre la supervisión del personal docente en horas de recreo.
- Se revisó documentos (Proyecto Socioproductivo y manual de funciones) de la Unidad Educativa, utilizando la técnica análisis documental.
- Se recopiló información de los docentes de la Unidad Educativa mediante la aplicación del instrumento del cuestionario.
- Se realizó una entrevista al Director de la Unidad Educativa.

IV. CAPÍTULO OBTENCIÓN DE DATOS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Obtención de datos para la validación de instrumentos

Para la validación del instrumento del cuestionario se aplicó en una primera oportunidad el 10 de febrero de 2015 a cinco docentes de la Unidad Educativa Modesto Omiste.

El cuestionario se formuló con 16 preguntas cerradas y 4 preguntas abiertas haciendo un total de 20 preguntas. En esta primera aplicación del cuestionario se identificó algunas falencias. Para su aplicación final se modificó en los siguientes aspectos:

- En la parte de la instrucción se aclaró el grado por grado que regenta, porque existía una confusión con el grado de formación del docente.
- En la pregunta 12 inicialmente se plantea ¿Qué estrategias utiliza para mejorar la convivencia entre estudiantes? y se cambió por ¿Qué actividades promueve para desarrollar la convivencia entre estudiantes? Porque de los 5 docentes 3 tuvieron dudas para contestar la pregunta.
- Se suprime la pregunta 15 ¿Desde que se implementó el plan de vigilancia se redujo la violencia entre pares? Porque consideramos que no revela ningún información, debido a que los cinco encuestado afirmaron que no se cuenta con un plan de vigilancia a los estudiantes en horas de recreo.
- La pregunta 19 se planteo de la siguiente manera: ¿En sus clases usted desarrolla temas relacionados con la problemática de la violencia?
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca

Podría mencionar algunos temas _____

De los cinco encuestados respondieron 3 en el inciso a y b pero no mencionaron los temas. Por esta razón la aclaración de la pregunta se formula en la siguiente interrogante: ¿Podría mencionar algunos temas relacionados con la problemática de la violencia entre los estudiantes?

4.2 Obtención de datos de la muestra

4.2.1 Administración

La administración de los instrumentos de recolección de datos se realizó de la siguiente manera:

- Se observó la supervisión del personal docente en horas de recreo de 10:00 a 10:20 a.m. del 4 al 14 de noviembre de 2014.
- Se solicitó al Director de la Unidad Educativa la planificación del Proyecto Socioproductivo y el manual de funciones para su respectiva revisión.
- Se repartió al personal docente los cuestionarios para su llenado durante el recreo. Se recogió de cinco docentes el mismo día y los demás al día siguiente.
- Se aplicó una entrevista estructurada con 15 preguntas abiertas al Director de la Unidad Educativa.

4.2.2 Procesamiento de datos

La sistematización de información se realizó de la siguiente manera:

- Revisión general y específica de los datos, cuantitativos y cualitativos, recabados durante el trabajo de campo.
- Tabulación manual de los datos cuantitativos de la encuesta.
- Introducción y procesamiento de los datos cuantitativos al programa Microsoft de Excel.
- Revisión de los planes curriculares de la institución relacionados con la prevención de violencia entre pres.

- Revisión de los documentos de la institución como el manual de funciones.
- Transcripción de entrevista grabada en cintas magnéticas.
- Incorporación de las observaciones y sugerencias a la investigación.
- Redacción del documento de investigación.

4.2.3 Obtención de resultados

En este acápite se presentaran los datos obtenidos mediante la técnica de observación, revisión documental, encuesta y finalmente la entrevista.

“La presentación de datos, constituye una parte importante del proceso de investigación. Presentar los datos en cuadros, tablas y gráficos permite visualizar de modo más objetivo los resultados obtenidos y comparar porcentualmente las respuestas obtenidas.”¹⁰⁷

4.2.3.1 Resultados obtenidos mediante la técnica de observación

La observación se desarrolló en la Unidad Educativa Modesto Omiste en horas de recreo por el lapso de 8 días. La observación se realizó con relación a tres aspectos: supervisión del personal docente en horas de recreo, desenvolvimiento de los estudiantes en el transcurso del recreo y las características de la infraestructura y mobiliario.

➤ Supervisión del personal docente en horas de recreo

Durante el periodo del recreo, se observó por lo general, la ausencia del personal docente en algunas áreas de la institución como en el sector de los callejones, los baños y las aulas, las mismas quedando sin supervisión a pesar que se tiene un regente. Durante el recreo los docentes se ausentan de sus aulas para descansar y

¹⁰⁷ Richard Koria Paz: La Metodología de la Investigación desde la Práctica Didáctica, La Paz, Edit. La Razón, 2007, pag.126

alimentarse, los cuales se retiran al primer bloque, el mismo restringido para los estudiantes o en todo caso fuera de la institución dejando a sus estudiantes.

La infraestructura de la Unidad Educativa está dividida en cuatro bloques y en cada una se tiene aulas, patio, callejones, graderías y pasillos, por tanto se requiere de más personas que supervisen a los estudiantes durante el recreo. Mientras el regente esta en un sector los otros quedan sin vigilancia.

➤ **Desenvolvimiento de los estudiantes en el transcurso del recreo**

Durante este tiempo se observó algunos episodios de violencia entre estudiantes varones. En el que se registró 2 episodios de agresividad. Se efectuó dichos acontecimientos en la cancha y en las graderías y en ausencia del personal docente. Además a diario se observa **empujones, jalones, golpes y patadas como parte del juego realizado por los estudiantes.**

En las paredes de los baños tanto de mujeres como de varones se observó **frases con contenido de humillación, discriminación e insultos. Ver anexo N°3**

Por tanto, la observación en el periodo del recreo y los mensajes en las paredes de los baños nos revela que existe agresividad entre estudiantes en la institución aunque en un porcentaje menor.

➤ **Características de la infraestructura de la Unidad Educativa**

Los ambientes de la Unidad Educativa está construida en cuatro bloques, en el primer bloque se encuentra la oficina de la dirección, secretaria y sala de computación el mismo es un espacio restringido para los estudiantes en horas de recreo; en el segundo bloque están las aulas de talleres, música y sexto grado; en el tercer bloque están las aulas de los demás grados y finalmente en cuarto bloque está la cancha y los baños. **Ver anexo N° 3**

En las paredes de las aulas se observa murales realizados por los mismos estudiantes con temáticas relacionados con el medio ambiente, los derechos de los niños y los valores. **Ver anexo N° 3 el árbol de la autoestima.**

4.2.3.2 Resultados obtenidos mediante la técnica de revisión documental

Los documentos revisados son los siguientes: El Proyecto Socioproductivo, para identificar contenidos relacionados con la convivencia y violencia; el manual de funciones para conocer las competencias y roles de los actores de la comunidad educativa con relación a la violencia entre pares y finalmente se revisó el organigrama de la institución.

Cuadro N°7 Contenidos curriculares relacionados con la convivencia para prevenir la violencia entre pares por grado

Grado	Objetivos	Campo	Contenidos	Orientación metodológica
1°	Asumimos principios y valores de convivencia armónica familiar y comunitaria, a través del análisis y reconocimiento de códigos y estructura lingüística y pensamiento lógico matemático del entorno social y natural, desarrollando la comunicación oral y escrita, para fortalecer actitudes y aptitudes e identidad cultural	Vida tierra y territorio Comunidad y sociedad	Valoración sobre la función social de la escuela, la relación entre compañeros y la importancia de la escritura en la vida. Rescatando nuestras costumbres	Realización, interpretación de dibujos, recorte de imágenes de periódicos y dramatización sobre las formas de exclusión social y convivencia sin discriminación en la escuela y comunidad. Socio dramas que reflejan la vida armónica de la familia.
2°	Desarrollar principios y valores de convivencia sociocomunitaria, analizando los saberes y conocimientos propios mediante la producción de textos variados utilizando los recursos de la naturaleza y de sus procesos de transformación.	Comunidad y sociedad	Derechos y deberes del niño y niña en la comunidad. Normas de convivencia comunitaria. Historia del municipio y del departamento	Valoración del ejercicio de los derechos y deberes de los ciudadanos desde una perspectiva descolonizada como principio de convivencia armónica y comunitaria.
3°	Fortalecer principios de convivencia comunitaria socio comunitario, mediante el análisis e identificación de estructuras y normas	Cosmos y pensamiento	Valores socio comunitarios en actividades productivas (solidaridad, respeto,	Producción y presentación de canciones con contenidos referidos a la convivencia armónica.

	lingüísticas y el pensamiento lógico matemático en relación a las características del entorno desarrollando actividades lúdicas, psicomotrices, para generar acciones participativas con responsabilidad en el proceso productivo.	Comunidad y sociedad	responsabilidad, reciprocidad y complementariedad) Equidad y reciprocidad en la convivencia y el trabajo comunitario. Seguridad ciudadana frente a los riesgos de violencia. Formas de ejercicio de la democracia intercultural en el Estado Plurinacional.	Organización y práctica de juegos tradicionales y populares para fortalecer las capacidades físicas y la práctica de los valores socio comunitario de convivencia, con participación de padres y madres de familia de manera solidaria, cooperativa y responsable.
4°	Revalorizar y realizar para desarrollar el conocimiento de nuestra cultura mediante la ciencia, tecnología y medio ambiente, practicamos revalorizar, fortalecer el pensar de los niños/as para vivir bien.	Comunidad y sociedad	Diálogos formales e informales en las interrelaciones en la comunidad. Intereses y vivencias del estudiante en la narración de cuentos regionales, escucha atenta, respeto al turno de participación. Deberes y derechos del ser humano. Deberes y derechos de las personas, la democracia. Violencia intrafamiliar y social.	Reflexionamos sobre la importancia de cuentos con mensajes textuales sobre la seguridad ciudadana en el departamento: violencia intrafamiliar y social. Conversación sobre la práctica de valores que se desarrollan en la convivencia y actividades familiares.
5°	Fortalecer principios y valores de convivencia socio comunitaria, a partir de la investigación de situaciones comunicativas y sus aplicaciones, pensamiento lógico matemático, y expresión artística, desarrollando experimentación en procesos productivos y socioculturales.	Comunidad y sociedad	Pensamiento, refranes y proverbios de nuestra cultura y de la diversidad.	Investigación análisis e interpretación de pensamiento, refranes proverbios de nuestra cultura y de la diversidad y su relación con los valores de convivencia comunitaria.

Fuente: Elaboración propia en base al Proyecto Socioproductivo de la Unidad Educativa Modesto Omiste gestión 2014.

En el cuadro anterior se representa un extracto de los contenidos curriculares sobre el fortalecimiento de convivencia y prevención de violencia entre pares, en la misma se puede observar de dos a cinco contenidos por grado, con acepción de sexto de primaria que no se tiene este tipo de contenido.

➤ **Manual de funciones de la Unidad Educativa Modesto Omiste**

Otro de los documentos al que se tiene acceso es el manual de funciones de la institución, en este documento se representan las funciones específicas del Director, secretario, personal docente, estudiantes y junta escolar, aunque no están contempladas las funciones del regente, padres de familia y del personal de limpieza. Ver anexo N° 8.

En el manual de funciones sobre las funciones específicas del Director de la Unidad Educativa señala lo siguiente: “velar por el buen trato a los alumnos dentro y fuera del establecimiento.”¹⁰⁸ Lo que significa que el Director de la Unidad Educativa como autoridad máxima tiene la responsabilidad de proteger a los estudiantes de cualquier tipo de violencia que se pueda generar dentro la institución educativa. Ver anexo 8 manual de funciones.

Una de las funciones de los estudiantes es: “Respetar a sus compañeros, profesores y a la comunidad educativa.”¹⁰⁹ El respeto es tratar con dignidad a las demás personas, aceptando sus diferencias y evitando la discriminación, la agresión y la violencia. Pero no se da cumplimiento a lo que se establece en el manual de funciones, porque a diario se ve actitudes agresivas en los estudiantes.

Sólo en las funciones del Director y de los estudiantes se tiene establecido sobre el buen trato a los estudiantes, mientras que en los demás miembros de la comunidad educativa no se tiene contemplado nada en sus funciones sobre el tema de violencia entre pares. Ver anexo N° 8.

¹⁰⁸ Manual de Funciones de la Unidad Educativa Modesto Omiste, 2014.

¹⁰⁹ *Ibidem*.

➤ **Organigrama de la Unidad Educativa Modesto Omiste**

Otro de los documentos con los que cuenta la institución es el organigrama. La misma se encuentra ubicada en la secretaría de la Unidad Educativa Modesto Omiste.

En el organigrama de la Unidad Educativa están representados gráficamente los niveles de autoridad, funciones y responsabilidad de los integrantes de la comunidad educativa. En la misma tenemos como autoridad máxima al concejo de profesores seguido del Director y subdirectora de la Unidad Educativa.

También se representa la organización del personal docente en seis comisiones en la gestión 2014. Dentro estas seis comisiones no se contempla la comisión disciplinaria, ni en ninguna de las demás comisiones se tiene la función de prevenir la violencia entre pares. Ver gráfico N° 2.

4.2.3.3 Resultados obtenidos mediante la técnica de la encuesta

Se aplicó la encuesta a 15 docentes de los cuales 4 son varones y 11 mujeres. Como instrumento de la encuesta se utilizó el cuestionario, los resultados de la misma se sistematizan en las siguientes tablas y gráficos

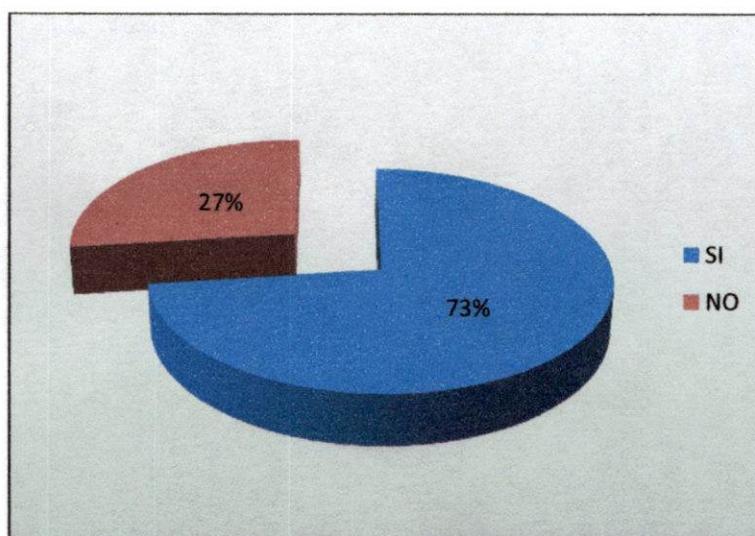
1. ¿Usted está informado sobre la problemática de violencia entre pares?

Tabla N° 1 Personal docente que tiene información sobre violencia entre pares

CATEGORIAS	VARON	MUJER	TOTAL	%
SI	4	7	11	73%
NO	0	4	4	27%
TOTAL	4	11	15	100%

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

Gráfico N° 3 Personal docente que tiene información sobre violencia entre pares



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

El 73% de los docentes encuestados señalan que están informados sobre la problemática de violencia entre pares. Pero el 27% de los docentes no tienen información ni conocen sobre esta problemática.

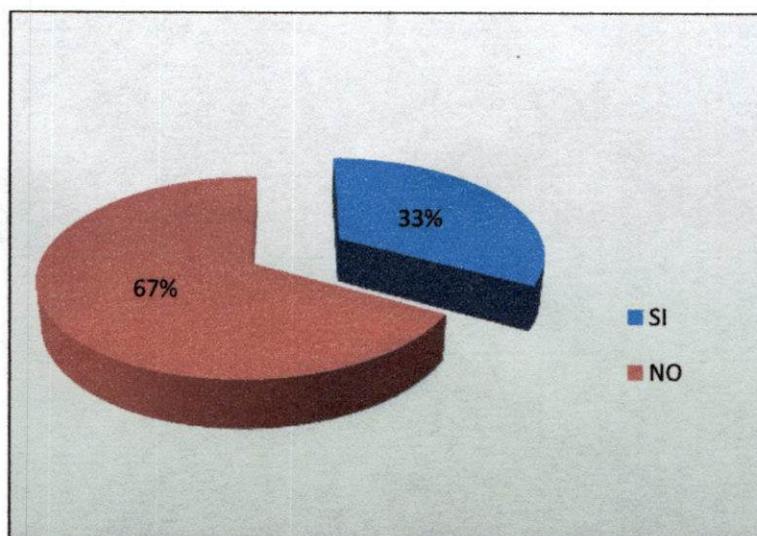
2. ¿Usted recibió alguna capacitación sobre prevención e intervención de violencia entre pares?

Tabla N° 2 Docentes que recibieron capacitación sobre prevención de violencia entre pares

CATEGORIAS	VARON	MUJER	TOTAL	%
SI	1	4	5	33%
NO	3	7	10	67%
TOTAL	4	11	15	100%

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

Gráfico N° 4 Docentes que recibieron capacitación sobre prevención de violencia entre pares



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

El 67 % de los docentes encuestados señalan que no reciben ninguna capacitación sobre prevención e intervención de violencia entre pares, mientras que el 33% afirma que recibe capacitación sobre prevención de violencia entre pares.

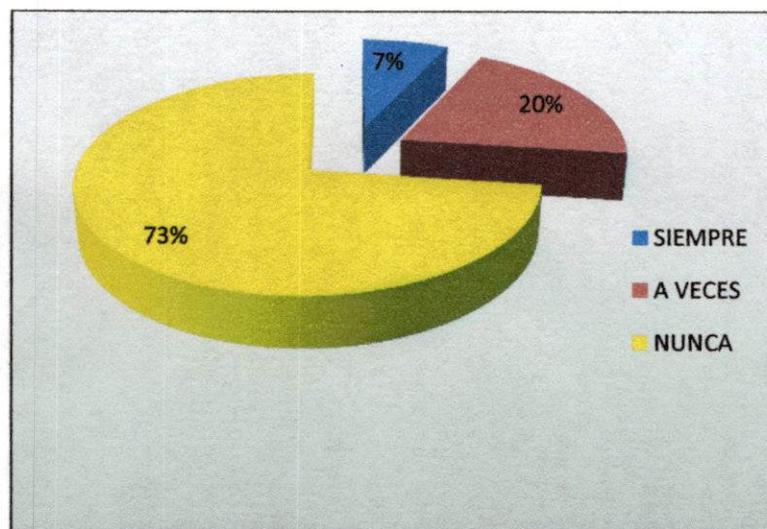
3. ¿En la Unidad Educativa se genera espacios de información y/o capacitación sobre violencia entre pares?

Tabla N° 3 Espacios de información y/o capacitación sobre violencia entre pares

CATEGORIAS	VARON	MUJER	TOTAL	%
SIEMPRE	0	1	1	7%
A VECES	1	2	3	20%
NUNCA	3	8	11	73%
TOTAL	4	11	15	100%

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

Gráfico N° 5 Espacios de información y/o capacitación sobre violencia entre pares



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

El 73% de los docentes encuestados afirman que nunca se desarrollan espacios de capacitación sobre violencia entre pares en la Unidad Educativa, el 20% de los encuestados señalan que solo a veces se desarrollan espacios de capacitación y el 7% de los docentes encuestados afirman que siempre se desarrolla espacios de capacitación sobre violencia entre pares.

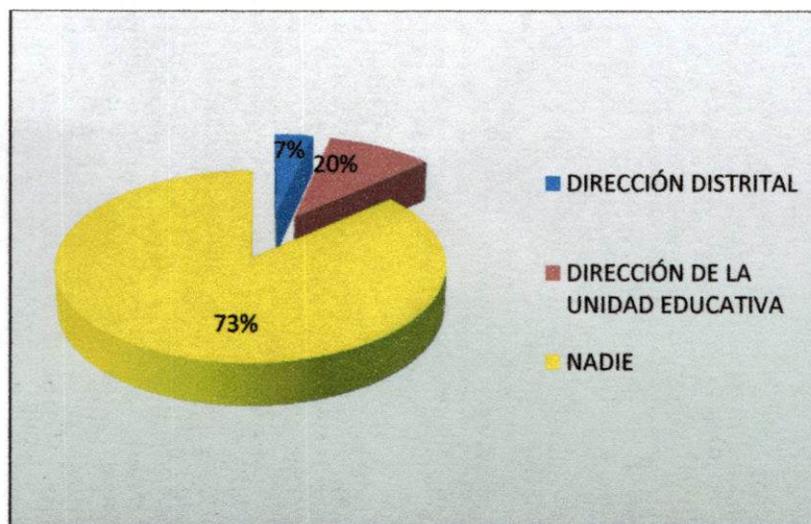
4. ¿Quiénes promueven estos espacios de orientación sobre violencia entre pares?

Tabla N° 4 Agentes que promueven espacios de orientación sobre violencia entre pares

CATEGORIAS	VARON	MUJER	TOTAL	%
DIRECCIÓN DISTRITAL	0	1	1	7%
DIECCIÓN DE UNIDAD EDUCATIVA	1	2	3	20%
COMISIÓN PEDAGÓGICA	0	0	0	0%
COMISIÓN DISCIPLINARIA	0	0	0	0%
OTROS	0	0	0	0%
NADIE	3	8	11	73%
TOTAL	4	11	15	100%

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

Gráfico N° 6 Agentes que promueven espacios de orientación sobre violencia entre pares



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

El 73% de los docentes encuestados señalan que nadie promueve espacios de información sobre la problemática de violencia entre pares, mientras que el 20% indica que el Director de la Unidad Educativa es quien brinda información sobre el tema y un 7% afirma que el Director Distrital es quien promueve espacios de información sobre violencia entre pares.

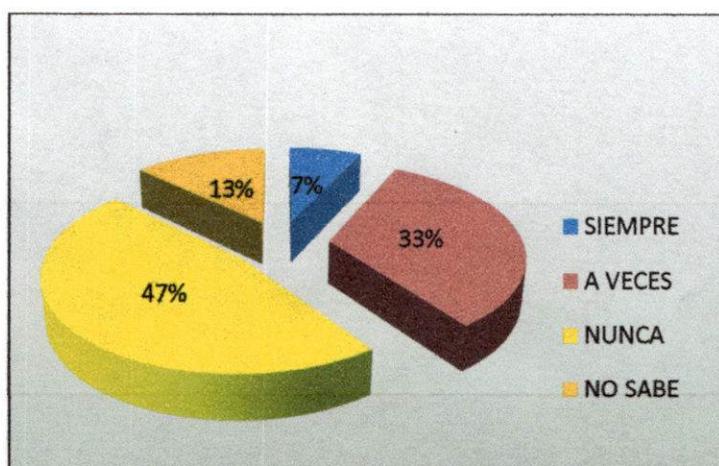
5. ¿El personal docente genera espacios de información a los estudiantes sobre violencia entre pares?

Tabla N° 5 Docentes que brindan información sobre violencia entre pares a estudiantes

CATEGORIAS	VARON	MUJER	TOTAL	%
SIEMPRE	1	1	1	7%
A VECES	2	3	5	33%
NUNCA	1	6	7	47%
NO SABE	0	1	2	13%
TOTAL	4	11	15	100%

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

Gráfico N°7 Docentes que brindan información sobre violencia entre pares a estudiantes



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

El 47% de los docentes encuestados señalan que no existe ningún tipo de orientación o capacitación en la Unidad Educativa sobre la prevención de violencia entre pares a los estudiantes. Pero el 33% de los encuestados señala que a veces existe capacitación sobre el tema y el 7% de los encuestados señala que siempre se generan espacios de orientación sobre violencia entre pares a los estudiantes, mientras que el 13% no sabe si existe o no capacitación sobre la prevención de violencia entre pares a los estudiantes.

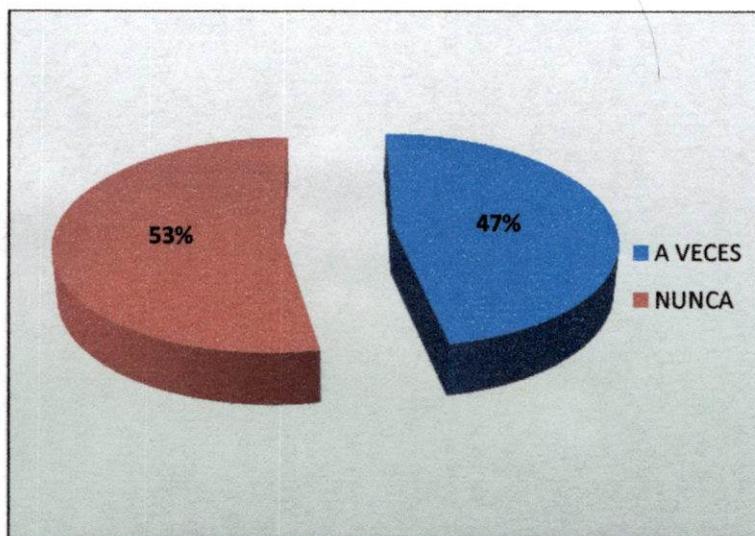
6. ¿En la Unidad Educativa se desarrollan actividades donde se toma en cuenta la problemática de la violencia entre pares?

Tabla N° 6 Desarrollo de actividades para prevenir la violencia entre pares

CATEGORIAS	VARON	MUJER	TOTAL	%
A VECES	2	5	7	47%
NUNCA	2	6	8	53%
TOTAL	4	11	15	100%

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

Gráfico N°8 Desarrollo de actividades para prevenir la violencia entre pares



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

El 53% de los docentes encuestados mencionan que nunca se desarrollan actividades relacionados con la problemática de la violencia entre pares en la Unidad Educativa y el 47 % de los encuestados mencionan que a veces se desarrollan actividades relacionadas con la problemática de violencia entre pares.

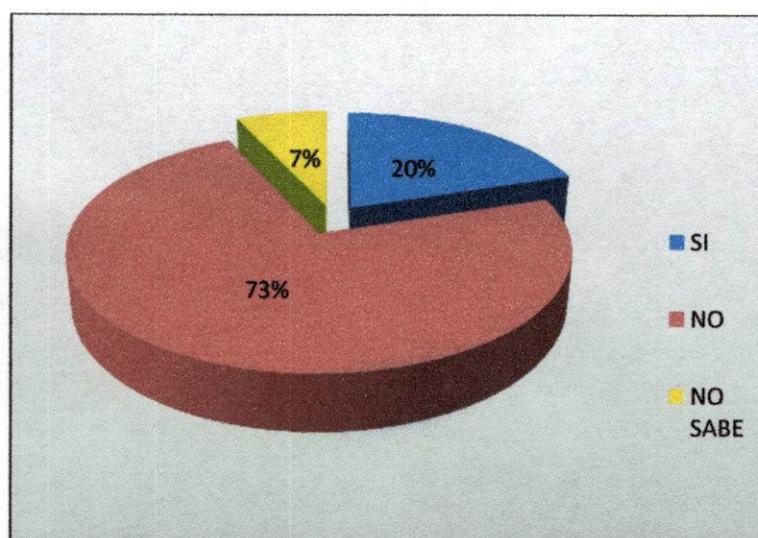
7. ¿Existe en la Unidad Educativa una comisión que le compete tratar casos de violencia entre pares?

Tabla N° 7 Comisión encargada de resolver casos de violencia entre pares

CATEGORIAS	VARON	MUJER	TOTAL	%
SI	2	1	3	20%
NO	2	9	11	73%
NO SABE	0	1	1	7%
TOTAL	4	11	15	100%

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

Gráfico N°9 Comisión encargada de resolver casos de violencia entre pares



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

El 73% de los docentes encuestados señalan que en la Unidad Educativa no se cuenta con una comisión encargada de solucionar hechos de violencia entre pares, mientras que el 20% señala que se tiene una comisión encargada de solucionar casos de violencia entre pares y el 7% desconoce si existe o no la comisión encargada de solucionar hechos de violencia entre pares en la Unidad Educativa.

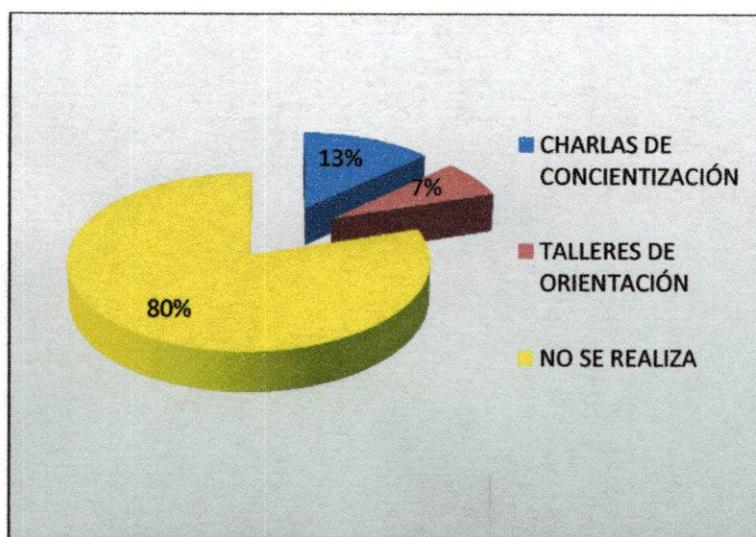
8. ¿Qué actividades realiza esta comisión para prevenir la violencia entre pares?

Tabla N° 8 Desarrollo de actividades para prevenir la violencia entre pares por la comisión encargada

CATEGORIAS	VARON	MUJER	TOTAL	%
CHARLAS DE CONCIENTIZACIÓN	0	2	2	13%
TALLERES DE ORIENTACIÓN	0	1	1	7%
NO SE REALIZA	4	8	12	80%
TOTAL	4	11	15	100%

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

Gráfico N° 10 Desarrollo de actividades para prevenir la violencia entre pares por la comisión encargada



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

El 80% de los encuestados mencionan que no se realiza ningún tipo de actividad para prevenir la violencia entre pares en la Unidad Educativa, porque no se cuenta con una comisión encargada sobre violencia, el 13% señala que se realizan charlas de concientización sobre violencia entre pares, mientras que el 7% menciona que se desarrollan talleres de orientación sobre prevención de violencia entre pares en la Unidad Educativa.

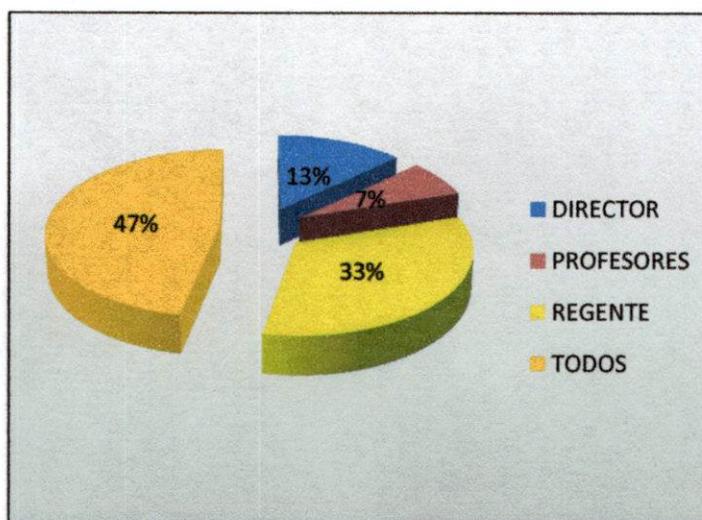
9. ¿Quiénes se encargan de proteger a los estudiantes contra cualquier tipo de violencia dentro la Unidad Educativa?

Tabla N° 9 Encargados de proteger a los estudiantes de la violencia

CATEGORIAS	VARON	MUJER	TOTAL	%
DIRECTOR	1	1	2	13%
PROFESORES	1	0	1	7%
REGENTE	1	4	5	33%
TODOS	1	6	7	47%
TOTAL	4	11	15	100%

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

Gráfico N°11 Encargados de proteger a los estudiantes de la violencia



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

El 47% de los encuestados indican que todo los actores de la comunidad educativa tienen la responsabilidad de proteger a los estudiantes de actos de violencia entre pares, el 33% señala que es responsabilidad del regente proteger de la violencia a los estudiantes, el 13% menciona que el Director tiene la responsabilidad de proteger de la violencia a los estudiantes y finalmente el 7% de los encuestados mencionan que son los profesores los encargados de proteger de la violencia a los estudiantes.

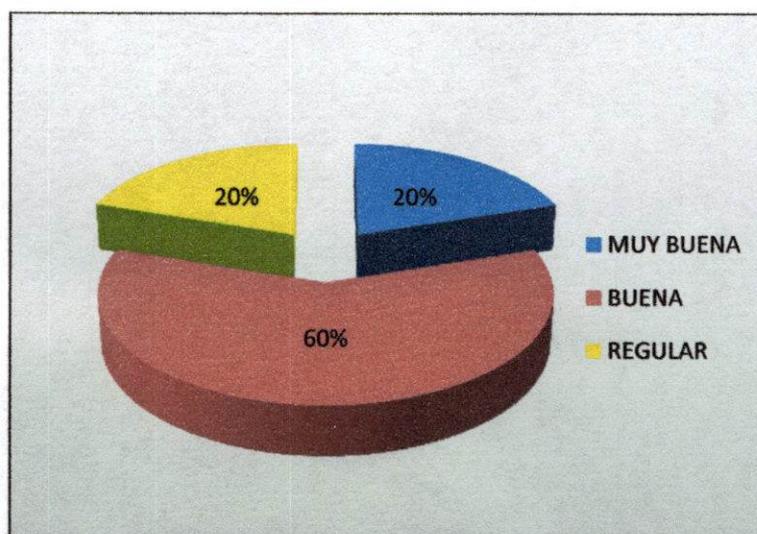
10. ¿Cómo son las relaciones de los estudiantes entre sí?

Tabla N° 10 Relación entre estudiantes

CATEGORIAS	VARON	MUJER	TOTAL	%
MUY BUENA	1	2	3	20%
BUENA	2	7	9	60%
REGULAR	1	2	3	20%
TOTAL	4	11	15	100%

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

Gráfico N° 12 Relación entre estudiantes



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

El 60% de los encuestados señalan que existe una buena relación entre los estudiantes de la Unidad Educativa y el 20% también indica que existe muy buena relación entre los estudiantes, de igual modo otros 20% menciona que la relación entre estudiantes es regular.

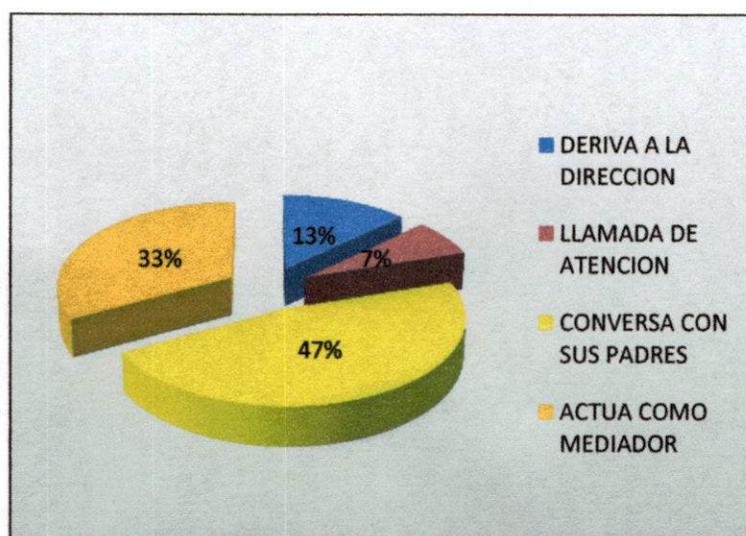
11. Cuando usted ve una agresión física o psicológica entre estudiantes en su aula
¿Cómo soluciona el conflicto?

Tabla N° 11 Solución de conflictos entre estudiantes en el aula

CATEGORIAS	VARON	MUJER	TOTAL	%
DERIVA A LA DIRECCIÓN	0	2	2	13%
LES LLAMA LA ATENCIÓN	1	0	1	7%
CONVERSA CON SUS PADRES	1	6	7	47%
ACTUA COMO MEDIADOR	2	3	5	33%
TOTAL	4	11	15	100%

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

Gráfico N°13: Solución de conflictos entre estudiantes en el aula



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

El 47% de los encuestados solucionan los conflictos de violencia entre estudiantes conversando con sus padres, el 33% de los encuestados solucionan los conflictos de violencia entre estudiantes actuando como mediadores, el 13% de los encuestados deriva a la dirección de la Unidad Educativa para solucionar el conflicto de violencia entre estudiantes y el 7% soluciona el problema con llamadas de atención.

12. ¿Qué actividades promueve para desarrollar la convivencia entre estudiantes?

**Tabla N° 12 Actividades para desarrollar la convivencia
entre estudiantes**

CATEGORIAS	VARON	MUJER	TOTAL	%
DIALOGO SOBRE CONFLICTOS Y DERECHOS	2	4	6	40%
JUEGOS RECREATIVOS	1	3	4	27%
TRABAJO EN GRUPO	0	2	2	13%
NO SABE	1	2	3	20%
TOTAL	4	11	15	100%

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

**Gráfico N°14 Actividades para desarrollar la convivencia
entre estudiantes**



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

El 40% de los docentes promueven la convivencia entre los estudiantes mediante el dialogo, reflexionando sobre la resolución de conflictos y el respeto a los derechos de los niños, el 27% de los docentes utilizan los juegos recreativos para promover la convivencia entre estudiantes, el 20% de los docentes utilizan el trabajo en grupo para promover la convivencia entre estudiantes y 13% no sabe que actividad realiza para promover la convivencia pacífica entre estudiantes.



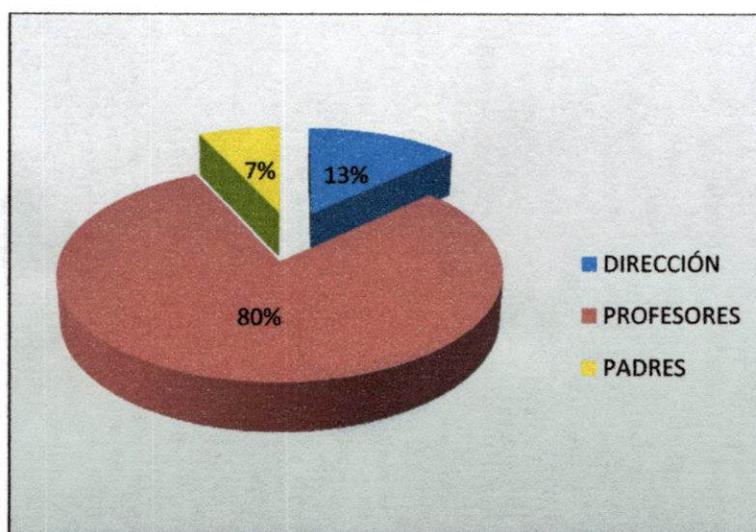
13. ¿A dónde acuden los estudiantes cuando son víctimas de violencia por sus compañeros?

Tabla N° 13 Instancias donde acuden los estudiantes cuando son víctimas de violencia

CATEGORIAS	VARON	MUJER	TOTAL	%
DIRECCIÓN	0	2	2	13%
PROFESORES	4	8	12	80%
PADRES	0	1	1	7%
TOTAL	4	11	15	100%

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

Gráfico N°15 Instancias donde acuden los estudiantes cuando son víctimas de violencia



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

El 80% de los encuestados mencionan que acuden a los profesores cuando los estudiantes son víctimas de violencia por sus compañeros, el 13% de los encuestados señalan que acuden a la dirección cuando son víctimas de violencia por sus compañeros y el 7% menciona que los estudiantes acuden hacia sus padres cuando son víctimas de violencia por sus compañeros

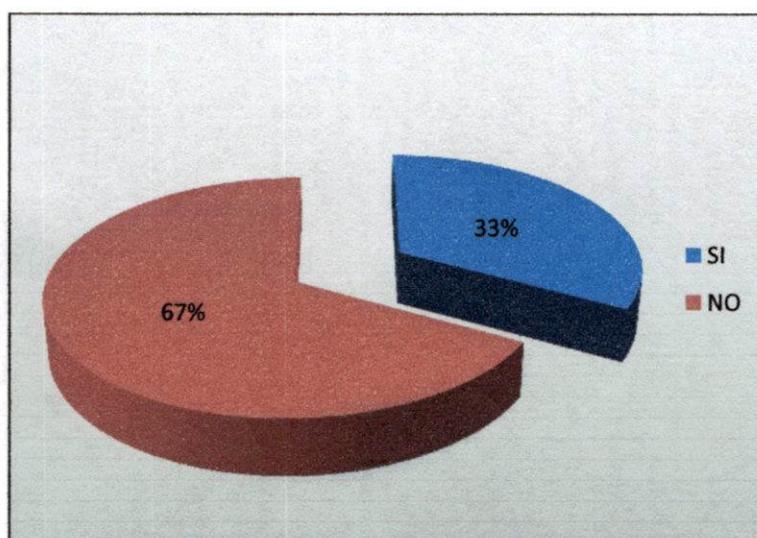
14. ¿La Unidad Educativa cuenta con un plan de vigilancia y/o control en horas de recreo para evitar que se genere violencia entre estudiantes?

Tabla N° 14 Plan de vigilancia en horas de recreo para evitar la violencia entre estudiantes

CATEGORIAS	VARON	MUJER	TOTAL	%
SI	3	2	5	33%
NO	1	9	10	67%
TOTAL	4	11	15	100%

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

Gráfico N°16 Plan de vigilancia en horas de recreo para evitar la violencia entre estudiantes



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

EL 67% de los encuestados señalan que en la Unidad Educativa no se cuenta con un plan de vigilancia en horarios de esparcimiento para controlar la disciplina de los estudiantes y mientras que el 33% señala que se cuenta con un plan de vigilancia en horarios de esparcimiento en la Unidad Educativa.

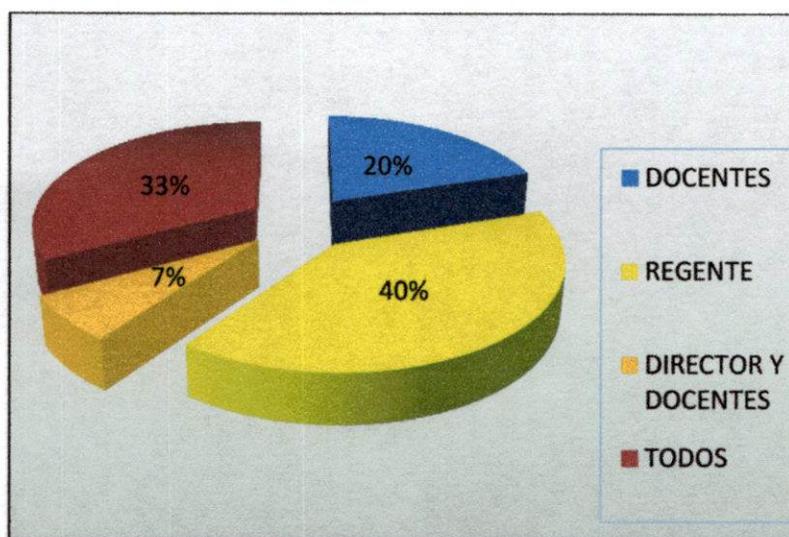
15. En horas de recreo ¿quién se encarga de controlar a los estudiantes para prevenir la violencia entre pares?

Tabla N° 15 Encargados de controlar en horas de recreo

CATEGORIAS	VARON	MUJER	TOTAL	%
DOCENTES	2	1	3	20%
REGENTE	2	4	6	40%
DIRECTOR Y DOCENTES	0	1	1	7%
TODOS	0	5	5	33%
TOTAL	4	11	15	100%

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

Gráfico N°17 Encargados de controlar en horas de recreo



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

El 40% de los docentes encuestados señala que el regente es el encargado de controlar la disciplina de los estudiantes en horarios de recreo, pero el 33% señala que todos los actores de la comunidad educativa son los encargados de controlar la disciplina en horas de recreo, el 20% indica que los docentes son los encargados de controlar la disciplina de los estudiantes y el 7% señala que el Director es el encargado de controlar la disciplina de los estudiantes en horarios de recreo.

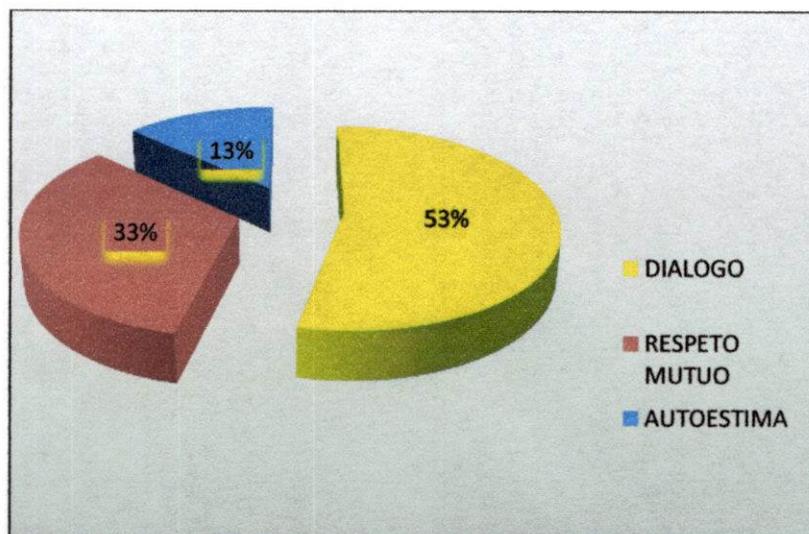
16. ¿Cómo promueve el ejercicio de los derechos de los niños?

Tabla N° 16 Promueve el ejercicio de los derechos de los niños

CATEGORIAS	VARON	MUJER	TOTAL	%
DIALOGO	2	6	8	53%
RESPETO MUTUO	2	3	5	33%
AUTOESTIMA	0	2	2	13%
TOTAL	4	11	15	100%

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

Gráfico N°18 Promueve el ejercicio de los derechos de los niños



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

El 53% de los encuestados mencionan que promueven los derechos de los niños mediante el dialogo sobre los derechos, el 33% de los encuestados señalan que promueven el ejercicio de los derechos mediante el respeto mutuo y 13% menciona que promueven el ejercicio de los derechos de los niños fortaleciendo la autoestima.

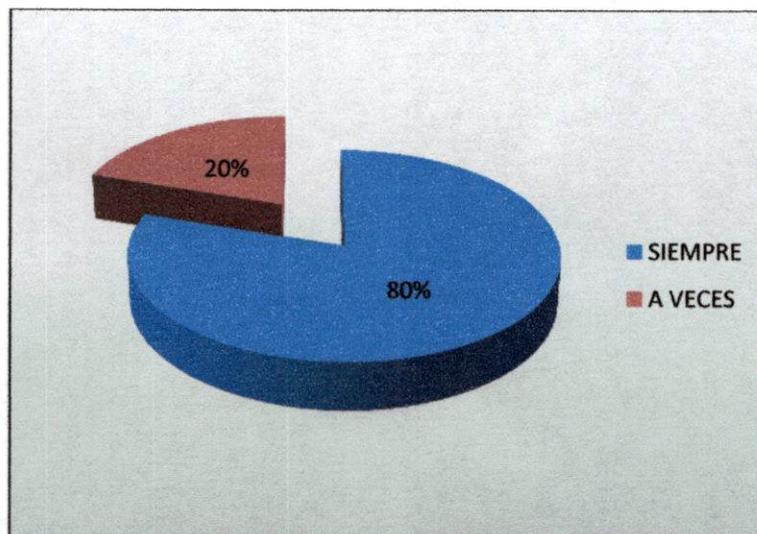
17. ¿En sus clases inculca valores morales a los estudiantes?

Tabla N° 17 Docentes que inculcan valores morales a los estudiantes

CATEGORIAS	VARON	MUJER	TOTAL	%
SIEMPRE	2	10	12	80%
A VECES	2	1	3	20%
NUNCA	0	0	0	0
TOTAL	4	11	15	100%

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

Gráfico N°19 Docentes que inculcan valores morales a los estudiantes



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

El 80% de los encuestados señala que siempre inculcan valores morales a sus estudiantes durante el desarrollo de las clases, el 20% de los docentes menciona que solo a veces inculcan valores morales a sus estudiantes.

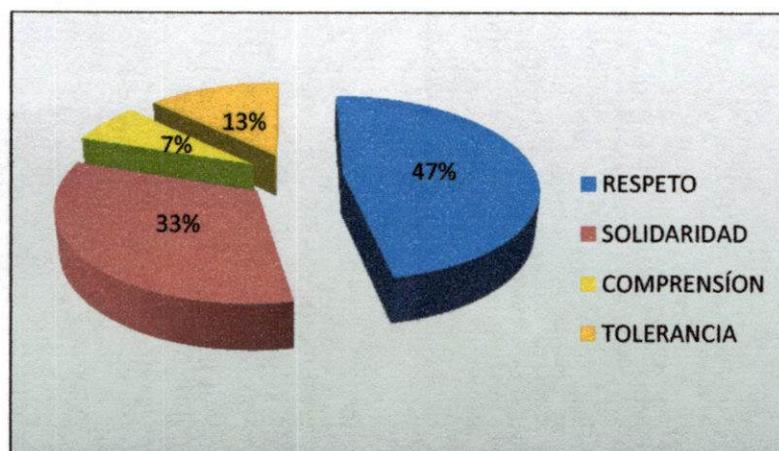
18. ¿Podría mencionar los valores morales que imparte a los estudiantes para prevenir la violencia entre pares?

Tabla N° 18 Valores morales que imparte para prevenir la violencia entre pares

CATEGORIAS	VARON	MUJER	TOTAL	%
RESPECTO	2	5	7	47%
SOLIDARIDAD	1	4	5	33%
COMPRESIÓN	0	1	1	7%
TOLERANCIA	1	1	2	13%
TOTAL	4	11	15	100%

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

Gráfico N° 20 Valores morales que imparte para prevenir la violencia entre pares



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

El 47% de los docentes señalan que inculca el valor del respeto a los estudiantes para prevenir la violencia entre pares, el 33% de los encuestados menciona que inculca el valor de la solidaridad a los estudiantes para prevenir la violencia entre pares, el 13% de los encuestados señala que inculca el valor de la tolerancia a los estudiantes para prevenir la violencia entre pares y el 7% de los encuestados señalan que inculcan el valor de la comprensión a los estudiantes para prevenir la violencia entre pares.

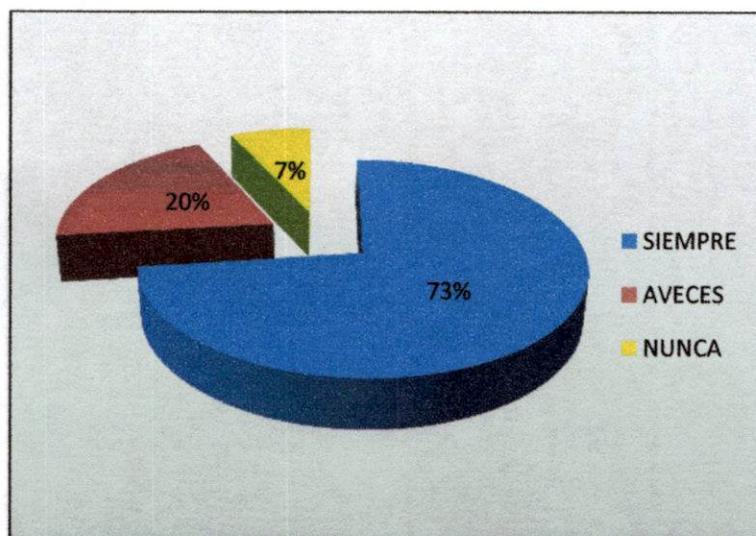
19. ¿En sus clases usted desarrolla contenidos relacionados con la problemática de la violencia?

Tabla N° 19 Desarrollo de contenidos relacionados con la problemática de la violencia

CATEGORIAS	VARON	MUJER	TOTAL	%
SIEMPRE	4	7	11	73%
A VECES	0	3	3	20%
NUNCA	0	1	1	7%
TOTAL	4	11	15	100%

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

Gráfico N° 21 Desarrollo de contenidos relacionados con la problemática de la violencia



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

El 73% de los encuestados desarrolla siempre temas que fortalezcan la convivencia entre estudiantes en la Unidad Educativa y el 20% señala que solo a veces desarrolla contenidos que fortalezcan la convivencia entre estudiantes para prevenir la violencia y el 7% menciona que nunca desarrolla este tipo de temas con sus alumnos.

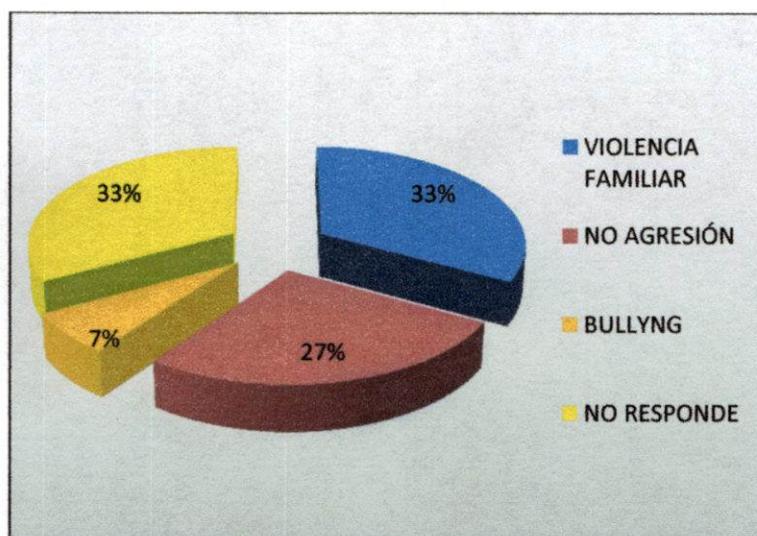
20 ¿Podría mencionar algunos contenidos relacionados con la problemática de la violencia entre los estudiantes?

Tabla N° 20 Contenidos relacionados con la prevención de violencia entre estudiantes

CATEGORIAS	VARON	MUJER	TOTAL	%
VIOLENCIA FAMILIAR	1	4	5	33%
NO AGRESIÓN	2	2	4	27%
BULLYNG	0	1	1	7%
NO RESPONDE	1	4	5	33%
TOTAL	4	11	15	100%

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

Gráfico N° 22 Contenidos relacionados con la prevención de violencia entre estudiantes



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario, 2015.

El 33% de los docentes encuestados mencionan que desarrollan temas relacionados con la violencia intrafamiliar, el 27% señala que desarrolla temas relacionados con la no agresión, el 7% de los docentes desarrollan temas sobre el bullying y el 33% de los docentes no responden a la pregunta.

4.2.3.4 Resultados obtenidos mediante la técnica de la entrevista

La entrevista se realizó al Lic. Gilmar Hidalgo que funge actualmente como Director de la Unidad Educativa, me recibió muy amablemente en su oficina y predispuesto para colaborar con toda la información necesaria que se requiere en la investigación. La entrevista se desarrolló bajo un cuestionario estructurado con 15 preguntas abiertas. Ver anexo N° 7.

De la entrevista se deduce lo siguiente:

- El entrevistado no tiene conocimiento sobre el término violencia entre pares, porque en la primera pregunta planteada sobre el tema lo confunde como violencia doméstica. Pero lo conoce con el término de **Bullyng**.
- La violencia entre los estudiantes es mínima en la Unidad Educativa, debido a que los estudiantes son relativamente tranquilos.
- En la institución como en el Distrito Educativo no se realizan campañas de información al personal docente como a los estudiantes sobre prevención de violencia entre pares.
- En la Unidad Educativa se carece de normativas y reglamentos sobre prevención de violencia entre pares, pero se piensa elaborar en la siguiente gestión escolar ya que se ve la necesidad de contar con la misma.
- Los docentes tienen la facultad de intervenir cuando se presenta agresión entre los estudiantes, pero de persistir el problema el caso es derivado a la dirección, donde el Director soluciona el problema mediante citación a los padres de los estudiantes involucrados.
- La hora de recreo es supervisada solo por el regente y no así por el personal docente de la Unidad Educativa y además no se cuenta con una organización de supervisión a nivel institucional.

- En la Unidad Educativa no se desarrollan actividades de prevención de violencia entre pares, ni mucho menos se cuenta con un proyecto a nivel institución
- El entrevistado nos aclara que no existe en la Unidad Educativa estrategias de prevención de violencia entre pares, pero reconoce la necesidad de contar con un proyecto sobre el tema.

4.2.4 Análisis e interpretación de datos

4.2.4.1 Normas o reglamentos de la Unidad Educativa Modesto Omiste

Después de haber realizado la encuesta, entrevista y revisado la documentación relacionado con los reglamentos y normas existentes en la Unidad Educativa Modesto Omiste, se tiene los siguientes datos:

La Unidad Educativa carece de documentos como el reglamento interno y el plan de convivencia pacífica y armónica establecida en la Ley 548. En su art. 150 establece que toda Unidad Educativa debe contar con el plan de convivencia pacífica y armónica para proteger contra la violencia a los estudiantes en el sistema educativo. Aún teniendo estas disposiciones, la Unidad Educativa no cuenta con lo establecido en la mencionada Ley.

Al respecto el Director afirma lo siguiente:

¿Qué tipo de normativas y/o proyectos se tiene en la institución para prevenir la violencia entre pares?

Proyectos sobre violencia entre pares no lo tenemos ninguno, lo único que tenemos en la institución es el manual de funciones; tampoco contamos con el reglamento interno...

Por tanto, la institución carece del plan de convivencia pacífica y armónica, plan de supervisión o control en horarios de recreo y reglamento interno; en este último

documento deberían estar insertados los derechos, obligaciones, responsabilidades y amonestaciones a las faltas de los actores de la comunidad educativa, pero la Unidad Educativa no cuenta con dicho reglamento.

➤ **Manual de funciones**

Con el único documento que cuenta la Unidad Educativa es el manual de funciones. En la misma se establece las funciones y atribuciones específicas de cada uno de los miembros de la institución.

En el manual de funciones de la Unidad Educativa se encontró algunos puntos relacionados con el buen trato al estudiantado, pero no así, en particular sobre la protección de violencia entre pares. Ver anexo N° 8.

Una de las funciones del Director de la Unidad Educativa es velar por el buen trato de los alumnos dentro y fuera del establecimiento, lo que significa que los estudiantes deben recibir un trato digno por parte de los docentes y sus compañeros al interior de la Unidad Educativa. Desde esta perspectiva, el Director como el personal docente tiene la obligación de velar por la seguridad de los estudiantes, evitando que se genere agresiones, discriminación, violencia, etc.

Una de las funciones de los estudiantes es respetar a sus compañeros profesores y a la comunidad educativa. Desde este punto de vista, los estudiantes deben aceptar las diferencias, comprender a los demás y tratar con respeto a sus compañeros. Por tanto, cualquier acto contrario a lo establecido debe ser corregido oportunamente por el personal docente.

En el manual de funciones no se menciona la responsabilidad que debe tener el personal docente y la junta escolar sobre la prevención de violencia entre pares.

➤ **Organigrama de la Unidad Educativa Modesto Omiste**

En el gráfico dos tenemos el organigrama de la Unidad Educativa donde se tiene la representación gráfica de los niveles de autoridad, funciones y responsabilidad de

todos los integrantes de la Unidad Educativa. Donde se divisa como autoridad máxima al concejo de profesores seguido del Director y subdirectora. Así mismo podemos observar, la organización de seis comisiones del personal docente como ser: técnico pedagógico, sociocultural, deportivo, infraestructura, C.R.P y fraternidad. Como podemos observar en el organigrama no se tiene la comisión disciplinaria o una comisión encargada de resolver casos de violencia entre pares.

En la encuesta realizada al personal docente sobre el tema de comisiones se tiene la siguiente información:

Como podemos observar en el gráfico N° 9, el 73% de los docentes señalan que no existe una comisión de docentes que se encargue de resolver violencia entre pares en la Unidad Educativa.

El organigrama como la encuesta nos revela que la Unidad Educativa Modesto Omiste; carece de una comisión de docentes, que se ocupe sobre casos de violencia entre pares.

4.2.4.2 Estrategias de control en horas de recreo

De acuerdo a la observación realizada, el horario de la institución esta distribuida de la siguiente manera: las actividades pedagógicas están distribuidas en seis periodos de 45 minutos con un descanso de 20 minutos. El recreo es un momento de descanso de las actividades pedagógicas. Durante el recreo los estudiantes puedan jugar, alimentarse, interactuar entre ellos, etc. Pero algunos niños aprovechan este espacio para agredir a sus compañeros.

En la Unidad Educativa para resguardar la seguridad de los niños debe existir una comisión del personal docente. Los cuales deben estar en los diferentes espacios de la institución como los callejones, patio, baños, cancha, etc.

De acuerdo a los datos que se tiene en el gráfico N° 16, se puede deducir que la Unidad Educativa no tiene un plan de vigilancia para controlar la disciplina y por

ende la violencia entre pares durante el recreo. Al respecto en la entrevista realizada tenemos la siguiente información:

¿Cómo está organizado el personal docente para controlar la disciplina en horas de recreo?

Una organización en particular del personal docente no tenemos, sino que cada docente controla en su curso la disciplina de los niños y el regente controla en horas de recreo.

De acuerdo a la entrevista y los resultados de la encuesta, se afirma que la Unidad Educativa, no cuenta con un control riguroso sobre la prevención de violencia entre estudiantes en horas de recreo; porque no se tiene un plan de control o una comisión que se encargue de controlar los diferentes espacios de la institución, por tanto, la falta de control puede inducir a que se genere violencia entre pares.

Como se carece de una comisión y un plan de control en la institución; nos interesa saber quien se encarga de controlar a los estudiantes en horas de recreo para evitar que se genere actos de violencia entre estudiantes, al respecto se tiene los siguientes datos:

De acuerdo a los datos obtenidos en el gráfico N° 17, el 40% de los docentes afirman, que el regente es el encargado de controlar a los estudiantes para evitar actos de violencia en horas de recreo, el 33% afirma que todos (Director, docentes, regente y junta escolar) tienen esta responsabilidad. En la observación realizada se pudo comprobar que el regente controla a los estudiantes durante el recreo y no el personal docente, ya que los mismos, también descansan ausentándose de sus aulas.

Teniendo esta información, el encargado de controlar actos de violencia, indisciplina, etc. entre los estudiantes en horarios de recreo es el regente, pero una sola persona no puede cubrir todas las áreas de la institución. Ya que la institución cuenta con cuatro bloques y espacios como callejones, pasillos, graderías y además el baño se encuentra en un área alejada de las aulas, es un espacio

potencial para que se genere violencia y además en las paredes de la misma se encontró frases con mensajes de insultos y discriminación.

4.2.4.3 Intervención del personal docente administrativo ante la violencia entre pares

➤ Solución de conflicto entre estudiantes en el aula

El conflicto surge de una incompatibilidad de pensamientos entre dos personas, es decir, surge de los desacuerdos en pensamiento, acción, comportamiento, etc. Por tanto, los estudiantes no están fuera de tener conflictos con sus compañeros. Desde esta perspectiva, es necesario conocer el proceder del personal docente ante estos acontecimientos en la Unidad Educativa Modesto Omiste. Para tal efecto, se tiene la siguiente información:

Como podemos observar en el gráfico N° 13 el 47% de los docentes conversa con los padres de los estudiantes involucrados en el conflicto de violencia, el 33% de los docentes señalan que actúan como mediador entre las partes involucradas, el 13% deriva a la dirección a los estudiantes involucrados y el 7% de los docentes solucionan el conflicto con llamadas de atención.

Al respecto el Director señala lo siguiente:

Quando un estudiante es víctima de violencia por parte de su compañero en la Unidad Educativa ¿Cómo se procede generalmente con la víctima y con el agresor?

Quando existe este problema de pelea entre los niños en primera instancia el docente resuelve este problema; pero si el niño vuelve a reincidir el profesor me pasa el caso y yo hago llamar a sus padres mediante citación para conversar sobre la actitud de su hijo/a para que el niño cambie de comportamiento; pero si el problema fuera más grave se tendría que remitir a la defensoría pero no se ha llegado a esos casos.

La resolución de problemas relacionados con agresiones e indisciplina de los estudiantes, es intervenida por el personal docente administrativo de la Unidad

Educativa. Este ámbito de resolución se compone de tres niveles de intervención del personal de la escuela, en una primera instancia, interviene el docente; en una segunda instancia interviene el Director y en una tercera instancia interviene el Director con la participación de los padres de familia de los involucrados. Por ende, se trata de un sistema de mediaciones de carácter punitivo para resolver los conflictos y/o agresiones entre pares en la Unidad Educativa.

Cuando existe agresión entre estudiantes en una primera instancia, el encargado de resolverlos conflictos es el docente. El conflicto se resuelve generalmente conversando con los padres de los estudiantes, actuando como mediador entre los estudiantes involucrados y con llamadas de atención. Este tipo de resolución de conflicto es de acuerdo a la gravedad de la indisciplina o del problema.

En segundo lugar, cuando el docente no puede resolver el conflicto por distintas situaciones o el hecho fue muy grave el estudiante es derivado a la dirección. En estos casos, el Director se encarga de intervenir para llegar a un arreglo y a un compromiso entre las partes. La dirección tiene los mecanismos para convocar a los padres mediante citatorios para que conjuntamente con los hijos se llegue a una solución, que generalmente termina en compromisos de los padres de "buena conducta" por parte de los hijos.

Cuando un conflicto no puede ser solucionado dentro de la Unidad Educativa se acude a otras instancias externas como las Defensorías de la Niñez. Las denuncias pueden llegar a esa entidad por dos vías: la denuncia de los padres y la denuncia de la escuela. Pero en la Unidad Educativa no se ha llegado a estos casos.

Los conflictos surgen muchas veces por la falta de una buena comunicación. Para resolver los conflictos entre los estudiantes es importante que los docentes desarrollen habilidades de comunicación en los estudiantes. Las habilidades de la buena comunicación son habilidades de mutuo respeto, donde cada estudiante mostrará respeto tanto por la otra como por sí misma. Por tanto, para evitar los conflictos y desde luego la violencia entre los estudiantes tiene que existir una buena comunicación lo que dará lugar al respeto mutuo.

➤ Encargados de proteger a los estudiantes de la violencia

En base a los datos del gráfico N° 11 tenemos la siguiente información: el 47% de los docentes encuestados, señalan que todos (Director, docentes, regente, secretario y junta escolar) tiene la responsabilidad de proteger a los estudiantes contra cualquier tipo de violencia que se pueda generar dentro la Unidad Educativa; el 33% de los docentes señalan que es responsabilidad del regente de proteger a los estudiantes de cualquier tipo de violencia dentro la Unidad Educativa.

Por tanto, desde el Director que es la máxima autoridad hasta el portero de la institución tienen la responsabilidad de proteger de la violencia a los estudiantes, brindándoles bienestar y seguridad dentro la Unidad Educativa.

4.2.4.4 Instancias donde acuden los estudiantes cuando son víctimas de violencia

En el gráfico N° 15 podemos observar que el 80% de los estudiantes que son víctimas de violencia por parte de sus compañeros acuden a sus profesores, el 13% de los estudiantes acuden a la dirección y el 7% de los estudiantes que sufren violencia por sus compañeros acuden a sus padres.

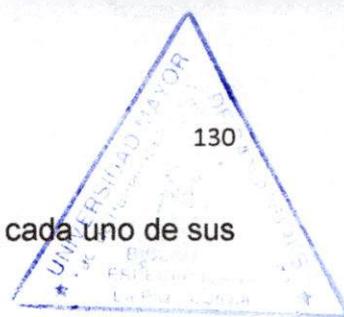
Al respecto el Director nos señala lo siguiente:

¿Durante su gestión como director en la Unidad Educativa se han presentado conflictos de violencia entre estudiantes y si es así, cuál fue su intervención?

Como le dije no hay problemas graves de violencia entre estudiantes, pero siempre hay uno que otro niño agresivo problemático, los profesores me pasan a mi cuando el niño es reincidente y no pueden resolverlo ...

Teniendo ambas informaciones como del Director y de los docentes se tiene la siguiente información: cuando un estudiante es víctima de violencia por su o sus compañeros, primero acuden donde sus profesores y posteriormente donde el Director de la Unidad Educativa. Desde esta perspectiva, los directos responsables de proteger a los estudiantes de la violencia son los docentes, porque son las

personas más cercanas al estudiante. El docente de aula conoce a cada uno de sus estudiantes.



4.2.4.5 Capacitación sobre violencia entre pares al personal docente y estudiantes

➤ Personal docente informado sobre violencia entre pares

La violencia entre pares se desarrolla dentro las Unidades Educativas, por tanto, el personal docente administrativo es el responsable de prevenir la violencia entre pares. Para tal efecto, el personal docente administrativo debe estar informado sobre el tema de violencia entre pares, porque de lo contrario no se tendría ninguna solución sobre la problemática. Desde esta perspectiva tenemos la siguiente información en el gráfico N° 3.

El 73% de los docentes encuestados afirman que tienen información sobre la problemática de violencia entre pares y el 27% señala que no está informado sobre el tema. Teniendo estos resultados la gran mayoría de los docentes tiene información sobre la problemática de violencia entre pares.

➤ Docentes que reciben capacitación sobre prevención de violencia entre pares

Con relación a los datos que muestra el gráfico N° 4, el 67% de los docentes señalan que nunca recibieron ninguna capacitación o información sobre las formas de prevenir la violencia entre pares en las aulas, y 33% de los docentes recibieron capacitación sobre prevención de violencia entre pares.

Los docentes de la Unidad Educativa Modesto Omiste en su mayoría están enterados sobre la problemática de violencia entre pares, pero no tienen la suficiente información para prevenir, detectar e intervenir sobre violencia entre pares. Porque en el Distrito Educativo de Uncía nunca se desarrolló talleres de capacitación sobre el tema, al respecto en el gráfico N° 5 nos revela la siguiente información: el 73% de los docentes afirman que nunca se realizó capacitaciones

sobre violencia entre pares y el 20% afirma que a veces se desarrolla capacitación sobre violencia entre pares. Pero el Director nos señala lo siguiente:

¿La Dirección Distrital realiza campañas de información y prevención sobre violencia entre pares a la comunidad educativa?

No nunca se ha realizado ningún tipo de información o capacitación sobre el tema en el Distrito Educativo...

➤ **Información a estudiantes sobre violencia entre pares**

El gráfico N° 7 nos revela la siguiente información: el 47% de los docentes encuestados señalan que no existe ningún tipo de información o capacitación a los estudiantes sobre violencia entre pares. Pero el 33% de los encuestados señala que a veces existe información sobre el tema y el 7% de los encuestados señala que siempre se generan espacios de orientación sobre violencia entre pares, mientras que el 13% no sabe si existe o no información sobre violencia entre pares a los estudiantes de la Unidad Educativa. Haciendo una suma entre los que señalan nunca y no saben tenemos un 54% de los encuestados; lo que significa que no se brinda generalmente información o capacitación sobre violencia entre pares a los estudiantes. Por tanto, la presencia de violencia entre pares da lugar a la vulneración de los derechos de los estudiantes.

4.2.4.6 Contenidos curriculares de convivencia y prevención de violencia

La prevención de la violencia y el desarrollo de la convivencia son aspectos que deben incorporarse, en los contenidos curriculares y en las actividades escolares cotidianas. Es decir, la Unidad Educativa debe contar con herramientas necesarias para prevenir la violencia entre pares, antes de que los hechos de violencia se consoliden; porque los daños socio-emocionales pueden llegar a ser irreversibles.

En el cuadro N° 7 se presentan los contenidos curriculares relacionados con la convivencia y violencia, las mismas extraídas del Proyecto Socioproductivo. En el cuadro se puede observar de uno a seis contenidos sobre convivencia y violencia

por grado, con excepción en sexto de primaria donde no se encontró ningún contenido relacionado con el tema. En cuarto de primaria es donde más contenido se desarrolla sobre convivencia y violencia, seguido de segundo de primaria.

En el Proyecto Socioproductivo de la Unidad Educativa modesto Omiste se encontró temas de convivencia y violencia llegando a ser un 6% con relación a los demás contenidos; lo que es insuficiente para prevenir violencia entre pares en la Unidad Educativa.

Los docentes deben encaminar a los estudiantes a convivir, a mejorar sus relaciones interpersonales, a solucionar pacíficamente sus conflictos interpersonales. Si inculcamos a los estudiantes este tipo de actitudes, estamos haciendo prevención de diferentes problemas como ser: indisciplina y conductas de violencia, además contribuiremos al desarrollo de la autoestima, los valores, las habilidades sociales, etc. de los estudiantes. No es sólo tener medidas punitivas, sino la prevención debe estar insertada en los contenidos curriculares.

En la encuesta realizada a los docentes sobre el desarrollo de contenidos relacionados con la problemática de la violencia entre pares, el gráfico N° 21 nos revela los siguientes datos:

El 73% de los docentes afirman que desarrollan siempre contenidos relacionados con la problemática de la violencia entre pares, el 20% señala que solo a veces desarrollan este tipo de contenidos en sus clases y el 7 % menciona que nunca se desarrollan contenidos relacionados con la problemática de la violencia entre pares en sus clases..

El gráfico N° 22 al respecto nos revela la siguiente información: el 33% de los encuestados desarrollan contenidos sobre violencia intrafamiliar, el 27% de los docentes encuestados desarrollan contenidos que eviten la agresión entre estudiantes y el 7% señala que desarrollan contenidos sobre el bullying.

Realizando una comparación entre los contenidos planteados en el Proyecto Socioproductivo y la encuesta realizada al personal docente existe una

contradicción, porque en la planificación de los contenidos se tiene un 6% y en la encuesta nos revela un 73% del desarrollo de temas relacionados con la problemática de la violencia entre pares.

El docente que desarrolla las actividades pedagógicas en la línea de la convivencia y no a la violencia ayuda a la comprensión, valoración y respeto a la diversidad. La convivencia es aceptar las diferencias entre los estudiantes sin discriminación ni marginación. Si los estudiantes aprenden a convivir con la diferencia también aprenderán a solucionar sus conflictos de manera pacífica, y además estaremos fortaleciendo el ejercicio de sus derechos y los valores. Desde esta lógica es menester que se integre en los planes curriculares contenidos y actividades que fortalezcan la convivencia.

➤ **Actividades para promover la convivencia entre estudiantes**

El gráfico N° 14 nos revela la siguiente información: el 40% de los docentes afirman que utilizan el diálogo para promover la convivencia entre estudiantes, el 27% de los docentes utilizan los juegos recreativos para promover la convivencia entre estudiantes, y el 20% de los docentes conforman grupos de trabajo para promover la convivencia entre estudiantes.

Los docentes de la Unidad Educativa Modesto Omiste utilizan en su mayoría el diálogo, para promover la convivencia entre estudiantes y tener un clima adecuado dentro del aula. Los temas que generalmente se reflexionan son: formas de comportamiento, acontecimientos de la vida cotidiana, valores y resolución de conflictos.

El juego siendo una metodología de enseñanza genera un clima ameno, afectivo y positivo dentro del aula. Además motiva la participación e integración de los estudiantes.

El trabajo en grupo permite la interacción entre los estudiantes mediante el intercambio de opiniones, la participación, la colaboración entre los miembros del grupo en función a un propósito común, el trabajo en equipo, motiva un ambiente

afectivo y dinámico lo que permite tener una convivencia pacífica entre los estudiantes.

➤ **Contenidos que contribuyen al ejercicio de los derechos de los niños**

Todas las personas tienen derecho a ser tratadas con dignidad y respeto sin importar su sexo, raza, idioma origen, religión, nacionalidad. Por tanto es importante saber cuáles son sus derechos, para así poder exigir que sean respetados. El ejercicio y respeto a los derechos de las personas contribuirá en la prevención de la violencia entre los estudiantes en las Unidades Educativas y para tal efecto los docentes juegan un papel importante en su difusión y cumplimiento.

Con relación al ejercicio de los derechos de los niños en el gráfico N°18 nos revela la siguiente información: El 53% de los docentes afirman que promueven el ejercicio de los derechos de los estudiantes mediante el diálogo sobre sus derechos, mientras que el 33% de los docentes promueven el respeto mutuo para fortalecer el ejercicio de los derechos de los estudiantes y el 13% de los encuestados fortalecen la autoestima para que puedan ejercer sus derechos.

En las paredes de las aulas se observó murales con la temática de los derechos de los niños, el cuidado del medio ambiente y los valores, los mismos realizados por los mismos niños de la Unidad Educativa

Teniendo los datos de la encuesta, revisando el Proyecto Socioproductivo y la observación en los murales, se deduce que en la Unidad Educativa se difunde la temática sobre los derechos que tienen los niños como seres humanos.

➤ **Valores que se inculcan para prevenir la violencia entre pares**

Los valores son cualidades de las acciones de las personas que nos ayudan a regular y actuar nuestra conducta de manera adecuada, además son la base del vivir bien en armonía en comunidad y relacionarnos con las demás personas adecuadamente. De ahí la importancia de la educación en valores, así como la necesidad de introducirla en los programas curriculares.

Al respecto en el gráfico N° 20 tenemos los siguientes datos: el 47% de los docentes inculca a sus estudiantes el valor del respeto, lo que significa aceptar, comprender y tratar con dignidad a los demás, pero si un estudiante es respetuoso con sus compañeros también evitara proceder de manera violenta con los demás.

El 33% de los docentes mencionan que inculcan el valor de la solidaridad para prevenir la violencia entre pares. La práctica de la solidaridad permite desarrollar la colaboración, cooperación y ayuda de unos a otros, es decir ponerse en el lugar del otro; y el 13% de los docentes inculca el valor de la tolerancia que es el respeto a la diferencia, desarrollar este valor a los estudiantes es muy importante para prevenir la violencia entre pares y el 7% inculcan a los estudiantes el valor de la comprensión.

Al respecto el Director nos menciona lo siguiente:

...los valores que se imparten a los niños más que todo es el respeto que deben tener a los profesores a sus compañeros, también está el valor del compañerismo la honestidad y la puntualidad...

Desde esta perspectiva, en la Unidad Educativa Modesto Omiste los docentes promueven el valor del respeto, solidaridad, tolerancia, honestidad y la comprensión a los estudiantes para prevenir la violencia entre pares.

4.2.4.7 Infraestructura de la Unidad Educativa Modesto Omiste

➤ Ambientes

La Unidad Educativa Modesto Omiste cuenta con infraestructura propia, la misma fue construida en 2001 la edificación consta de dos plantas con 28 ambientes. De los cuales 2 ambientes se encuentran deterioradas con rajaduras en las paredes.

De los 28 ambientes, 17 son destinados para aulas, 3 ambientes para la administración y cuatro para las aéreas técnicas. Asimismo se cuenta con 1 cancha

deportiva y 3 patios para la recreación de los niños y 2 baños tanto para varones y mujeres. Ver cuadro N° 3 ambientes de la Unidad Educativa y anexo N° 3.

Los baños se encuentran a un extremo de las aulas, por lo mismo no se tiene la presencia de los docentes en horas de recreo. De igual modo, en este sector se observó agresiones entre estudiantes y las paredes reflejan mensajes escritas como insultos y discriminación. Ver anexo N° 3.

En la Unidad Educativa el baño esta a un extremo de las aulas y aún más de la Dirección y además se tiene callejones y graderías. En estos espacios se carece de la supervisión del personal docente en horas de recreo, ya que los mismos en este horario están en la dirección o en sus aulas, por tanto, los niños están desprotegidos lo cual daría lugar a generarse violencia entre pares.

➤ **Mobiliario**

La Unidad Educativa cuenta con 300 mesas pequeñas rectangulares, 600 sillas pequeñas para los niños, 49 estantes, 34 pizarras empotradas y 17 acrílicas. Cada aula tiene 2 pizarras empotradas y 1 acrílica, 1 estante, mesas y sillas rectangulares según la cantidad de estudiantes y por curso se tiene 1 mesa y 1 silla para cada docente. Además la institución cuenta con equipos audiovisuales como 15 computadoras y televisores.

4.3 Resultados

La hipótesis planteada en la investigación es: la Unidad Educativa Modesto Omiste, carece de estrategias pedagógicas para prevenir la violencia entre pares en la gestión 2014.

Los resultados obtenidos en la investigación confirman lo planteado en la hipótesis, porque son insuficientes las estrategias pedagógicas sobre prevención de violencia entre pares que se tiene en la Unidad Educativa Modesto Omiste.

Las estrategias pedagógicas son insuficientes por las siguientes razones:

- Las agresiones entre estudiantes son concebidas como parte del juego de los estudiantes y por tanto son acontecimientos comunes e irrelevantes.
- El personal docente carece de información para prevenir, detectar e intervenir la violencia entre pares, porque en la Unidad Educativa no se desarrollaron talleres de capacitación sobre el tema.
- Hasta el momento no se han presentado casos graves de violencia entre pares en la Unidad Educativa. Lo que da lugar a que se deje de lado la problemática de la violencia entre pares sin darle la importancia que se requiere.

V. CAPÍTULO DEDUCCIONES E INFERENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 Conclusiones

➤ Con relación al objetivo general y la hipótesis planteada

Después del proceso de investigación desarrollado con el propósito de cumplir con los objetivos de acuerdo con lo planificado en el diseño de investigación llegamos a las siguientes conclusiones:

En la Unidad Educativa Modesto Omiste son insuficientes las estrategias de prevención de violencia entre pares, pues es evidente que recién se está entendiendo como un problema social; esto permite que en la institución se vea las agresiones entre estudiantes como algo común y cosa de niños. Desde esta forma de observar la problemática de la violencia, hace que se deje de lado sin darle la importancia que se requiere. Por tanto en la Unidad Educativa son insuficientes las estrategias para prevenir la violencia entre pares.

➤ Con relación a los objetivos específicos

Estrategias pedagógicas de prevención de violencia entre pares

Las estrategias de prevención de violencia entre pares se refieren al conjunto de medidas planificadas para reducir o minimizar los factores de riesgo de ser agresor, víctima y testigo. Es propagar los factores protectores a los estudiantes en la Unidad Educativa.

Estrategias de supervisión en horas de recreo

La Unidad Educativa tiene 20 minutos de recreo, durante este periodo los estudiantes se dispersan por toda la Unidad Educativa realizando distintas actividades como jugar (balón, a las escondidas, con cachinas y otros) alimentarse, conversar y también se ve algunas agresiones. En esta dinámica compleja de relación entre estudiantes es complicado tener un control riguroso cuando no se tiene una comisión de supervisión.

En horas de recreo los docentes se ausentan de sus aulas para descansar y alimentarse y el encargado de controlar a los estudiantes y evitar que se generen actos de violencia e indisciplina, etc. es el regente. Pero la supervisión de cuatro bloques para una sola persona es insuficiente.

La Unidad Educativa carece de un control riguroso de actos de indisciplina y agresiones entre estudiantes en horas de recreo; debido a que no se tiene un plan de control o una comisión que se encargue de controlar los diferentes espacios de la institución. Además la misma tiene espacios como callejones, pasillos, graderías y por otro lado el baño se encuentra en un área alejada de las aulas. En el sector de los baños y la cancha no se ve la presencia de los docentes, lo que daría lugar a que se genere violencia entre los estudiantes. Por tanto, la falta de control puede inducir a que se genere violencia entre pares.

Proceder del personal docente administrativo frente a la violencia entre estudiantes

Los docentes de la Unidad Educativa Modesto Omiste en su mayoría están enterados sobre la problemática de violencia entre pares, pero no tienen la suficiente información para prevenir, detectar e intervenir sobre violencia entre pares; porque en el Distrito Educativo de Uncia nunca se desarrollaron talleres de orientación y/o capacitación sobre el tema a los docentes.

El plantel docente de la Unidad Educativa ha establecido tres niveles de solución de conflictos sobre la prevención de violencia y/o agresiones entre estudiantes. En el primer nivel, el docente como ente más cercana a los estudiantes tiene la facultad de administrar la disciplina estudiantil particularmente en el aula. Cuando el profesor no puede resolver la situación, éste la deriva a la dirección.

Los docentes resuelven los actos de violencia entre estudiantes de la siguiente manera: conversando con los padres de familia, actuando como mediador entre los estudiantes involucrados y con llamadas de atención. Este tipo de resolución de conflicto es de acuerdo a la gravedad de la indisciplina o del problema. No obstante

los docentes no poseen un manual o método de aplicación para resolver los casos de violencia entre pares en la Unidad Educativa.

En una y tercera instancia el Director de la Unidad Educativa para resolver el conflicto de violencia, toma la postura tradicional de convocar a los padres de los estudiantes involucrados mediante notas citatorias; en esa reunión, los estudiantes y los padres de familia se comprometen a no repetir el hecho; pero de persistir el problema, el estudiante podría ser derivado a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.

Un estudiante cuando es víctima de violencia por su o sus compañeros acuden primero donde sus profesores y posteriormente donde el Director de la Unidad Educativa. Desde esta perspectiva, los directos responsables de proteger a los estudiantes de la violencia son los docentes, porque son las personas más cercanas al estudiante.

Contenidos de convivencia y prevención de violencia insertados en los planes curriculares

Según la encuesta realizada a los docentes afirman que inculcan a sus estudiantes el valor del respeto, solidaridad, tolerancia, honestidad y la comprensión, los mismos coadyuvan en el desarrollo de la convivencia y la prevención de la violencia entre estudiantes. Lo que significa aceptar, comprender y tratar con dignidad a los demás.

Tras la revisión del Proyecto Socioproductivo se tiene de uno a seis contenidos de convivencia y violencia por grado, con excepción en sexto de primaria donde no se encontró ningún contenido relacionado con el tema. Lo que llegaría a ser un 6% del total de contenidos que se desarrolló durante la gestión 2014. Desde esta perspectiva, son insuficientes las estrategias preventivas sobre violencia entre pares insertados en el diseño curricular.

Los docentes utilizan el dialogo, los juegos tradicionales y el trabajo en grupo para promover la convivencia entre estudiantes y tener un clima adecuado dentro el aula.

Mediante el dialogo se reflexionan sobre formas de comportamiento, inadecuado, acontecimientos de la vida cotidiana, valores y resolución de conflictos.

Si desarrollamos en los estudiantes la capacidad de convivir con la diferencia también se estará fortaleciendo a mejorar sus relaciones interpersonales, a solucionar pacíficamente sus conflictos interpersonales y previniendo problemas de indisciplina y conductas de violencia, además contribuiremos al desarrollo de la autoestima, los valores, las habilidades sociales, etc. de los estudiantes. No es sólo tener medidas punitivas, sino la prevención debe estar insertada en los contenidos curriculares.

Reglamentos o normas para la prevención de violencia entre pares

La Unidad Educativa carece de documentos como el reglamento interno, el plan de convivencia pacífica y armónica establecida en la Ley 548 y el plan de supervisión en horas de recreo.

El único documento que tiene la Unidad Educativa es el manual de funciones. En la misma se establece las funciones y atribuciones específicas de cada uno de los miembros de la institución. Una de las funciones del Director es velar por el buen trato a los alumnos dentro y fuera del establecimiento, desde esta perspectiva los estudiantes deben recibir un trato digno por parte de los docentes y sus compañeros. Una de las funciones de los estudiantes es respetar a sus compañeros, profesores y a la comunidad educativa, lo que significa que no debe existir la vulneración a sus derechos como persona.

La Unidad Educativa cuenta con un organigrama, en la misma se tiene representada gráficamente los niveles de autoridad, funciones y responsabilidad de los actores de la comunidad educativa, se tiene como autoridad máxima al concejo de profesores seguido del Director y subdirectora de la Unidad Educativa. Así mismo podemos divisar, la organización de seis comisiones del personal docente como ser: técnico pedagógico, sociocultural, deportivo, infraestructura, C.R.P y

fraternidad. En el organigrama no se tiene la comisión disciplinaria o una comisión encargada de resolver casos de violencia entre pares.

5.2 Recomendaciones

En la Unidad Educativa se han observado agresiones entre los estudiantes. Por este tipo de acontecimientos es menester que la comunidad educativa reflexione sobre lo que está pasando en las aulas, no se puede seguir dejando de lado o pasar desapercibido frente a los constantes actos de agresión entre los estudiantes. Porque la violencia entre pares empieza de estas pequeñas agresiones hasta ocasionar daños psicológicos y físicos incluso irreversibles.

- **A las autoridades**

Para prevenir la violencia entre pares en la Unidad Educativa es elemental que la comunidad educativa planifique y desarrolle estrategias preventivas. Solo teniendo las estrategias adecuadas se pueden modificar y excluir las conductas inapropiadas de los estudiantes.

En la Unidad Educativa Modesto Omiste se debe desarrollar programas de capacitación al personal docente administrativo sobre prevención, detección e intervención de la violencia entre pares. Porque solo teniendo un personal docente capacitado sobre el tema se podrá evitar la generación de violencia entre pares.

- **Al Director de la Unidad Educativa**

Es de vital importancia que la Unidad Educativa cuente con un reglamento interno o un plan de convivencia pacífica y armónica a la brevedad posible. En su elaboración es conveniente que participen todos los actores de la comunidad educativa, sólo cuando existe un acuerdo entre todos los involucrados podrá tener la efectividad y el cumplimiento de la misma.

Conformar un equipo de docentes comprometidos en mejorar la convivencia armónica y pacífica entre estudiantes.

- **A los docentes de la Unidad Educativa**

En la Unidad Educativa se debe conformar un equipo de docentes para que puedan supervisar y controlar los distintos espacios de la institución durante el recreo, el mismo permitirá tener un mejor control de la disciplina y por ende prevenir la violencia entre pares.

Los docentes deben ayudar a resolver conflictos, desarrollando en sus estudiantes aspectos relacionados con la empatía, la compasión, la comprensión, la comunicación y el respeto por el otro.

Escuche a los estudiantes, en particular si le comentan sobre agresión entre estudiantes especialmente si le informan de casos concretos que ocurren al interior o fuera de la Unidad Educativa.

BIBLIOGRAFÍA

- **Libros de consulta**

ANDER-EGG, Ezequiel: La Planificación Educativa, Argentina, Edit. Magisterio del Río de la Plata, 1993.

ALVAREZ, Ramírez Sylvia: Planificación del Currículum, Edit. Universitaria, 1982.

ARIEDNAL S.R.L.: Soluciones Pedagógicas en el Aula, Argentina, Edit. Talleres Graficas Peñalara S.A. 2008.

CABALLERO, Dora y Guadalupe Mercado: Hacia la prevención de la Violencia Hablemos Amigablemente, La Paz, Edit. OPS/OMS, 2004.

CEJAS, Adrian. Gestión Educativa, La Paz Bolivia.

CUTC/GEUZ - DTO. DE PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS Y SU DESARROLLO, FACULTAD DE. PSICOLOGÍA: Taller de Habilidades de Resolución de Conflictos en el Marco Escolar, Universidad del país Vasco, 2004.

GARCIA, Joaquín: Educando con Valores, Lima, Edit. MIRBERT S.A.C. 2010.

GUTIERREZ, Loza Feliciano: Gestión de Administración de la Unidad Educativa, La Paz Bolivia, Edit. GRAFICA GONZALES, 2013.

GUILLOTE, Alan: Violencia y Educación, Madrid España, Edit. AMORRORTU EDITORES, 2003.

GUAYGUA Germán y Beatriz Castillo: Atrapados en las Redes Sociales, La Paz Bolivia, Edit. Graficas Virgo, 2008.

HERNANDEZ, Sampieri y otros: Metodología de la Investigación, México, Edit. MCGRAW-HILL Companies, Inc. 1999.

KORIA Paz, Richard: La Metodología de la Investigación desde la Práctica Didáctica, La Paz, Edit. La Razón, 2007.

LATORRE, Antonio: La Investigación Acción Conocer y Cambiar la Práctica Educativa, La Paz, Bolivia, Edit. GRAO de IREF, 2004.

MOLLERICONA, Pajarito Juan Jhonny: Paradorcito eres ¿no?, La Paz, Bolivia, Edit. Fundación PIEB, 2011.

PARRAS, Bello José Gregorio: Valores Esenciales para la Vida en la Familia y Comunidad, Venezuela, Edit. Conac, 2004.

PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACION EN EDUCACION: Expresiones de Violencia Juvenil un Desafío para la Educación y la Democracia, Santiago, Edit. Brawn sur, 1991.

POSSE, Raúl y Dr. Julián Melgoza: Para el Niño el Arte de Saber Educar, Madrid España, Edit. Safeliz, 2002.

QUINA, Mamani Ángel M: El ABC del Personal Docente Administrativo, Bolivia, Edit. T&C QUINA, 2014.

RUIZ, Giménez Joaquín: Educar en la Tolerancia: por una Escuela Tolerante e Integradora, Madrid, Edit. Bruño, 1995.

TABOADA, Villarroel Fernando: A Malas Lenguas Oídos Sordos Ataques, Acosos y Maltrato Psicológico, Imaginarios o Realidad, La Paz, Edit. Garsasul Impresiones y Editores, 2009.

UMAÑA, Aguilar Isabel: Estrategias para Prevenir la Violencia Asociada con las Juventudes, Guatemala, 2010.

UNICEF: Determinantes de la Violencia Contra la Niñez y Adolescencia, Bolivia, junio 2008.

UNICEF: Entornos Favorables para el Desarrollo Infantil Integral, La Paz, 2011.

UNESCO: Elementos de la Gestión, Lima, Edit. Lance Grafico S.A.C. 2011.

UNIVERSIDAD NACIONAL: Curriculum I, Volumen 2, Caracas, Edit. Corporación Marca, 1992.

VISIÓN MUNDIAL: Prevención de la Violencia Entre Pares, La Paz, 2013.

VISIÓN MUNDIAL: Basta de Bullying, La Paz, 2013.

- **Libros de legislación**

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 2008.

Ley 548 Código de la Niña y Niño y Adolescente, La Paz Bolivia, Edit. U.P.S. s.r.l. 2014.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN: Ley Educativa N° 070 Avelino Siñani Elizardo Pérez, La Paz-Bolivia, 2010.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN: Normas Generales para la Gestión Educativa 2014 Resolución Ministerial 015/2014. La Paz- Bolivia.

- **Tesis**

BATISTA, Díaz Yasna: Bullying Niños contra Niños, Universidad de Chile, 2010.

RAMOS, Compas Manuel Jesús: Violencia y Victimización en Adolescentes Escolares, Sevilla, 2008.

- **Web grafía**

www.vocesvtales.com.or.

www.imonjas@psi.uva.

Es.winkipedia.org/winki/uncia.

<http://pedagogia.mx/concepto/>

<http://portales.puj.edu.co/didactica/Estartegiasaprendizaje/estrategias%20de%20aprendizaje.doc>

ANEXOS

Anexo N° 1

Lineamientos sobre prevención de violencia entre pares

Introducción

Trabajar en la prevención de violencia entre pares significa reducir los factores de riesgo que impliquen ser agresor, víctima, testigo, de ser adulto no enterado o no implicado.

Prevenir implica incrementar factores protectores que posibiliten la convivencia armónica y el respeto entre los estudiantes, el mismo fortalecerá un ambiente confortable para enseñar y aprender. Para tal efecto, se debe incidir en todos los actores de la comunidad educativa ya sea de manera directa o indirecta y los escenarios donde se trabaje deben ser el aula, la escuela y la familia.

Si queremos prevenir la presencia de violencia entre pares en nuestras aulas debemos dejar de negar, ocultar o ignorar la problemática de la violencia. Para tal efecto, tiene que existir una concientización de los actores de la comunidad educativa sobre la magnitud del problema. Solo asumiendo cada uno el rol que le corresponde se podrá trabajar en la prevención de violencia entre pares.

Actores en la prevención de violencia entre pares

Los principales actores involucrados deben ser el personal docente administrativo, los estudiantes, la junta escolar y los padres de familia. Los docentes son los primeros actores que deben recibir talleres de información y formación sobre violencia entre pares para luego trabajar con los estudiantes y padres de familia.

Lo que deben conocer los actores de la comunidad educativa para prevenir la violencia

El personal docente debe conocer los conceptos básicos referidos a la violencia entre pares. Lo que significa que deben estar informados sobre los siguientes aspectos:

- Los tipos, causas y consecuencias de la violencia entre pares.
- Tener los conocimientos necesarios para detectar en los estudiantes signos de maltrato y/o intimidación.
- Tener conocimiento sobre las estrategias y procedimientos cuando un estudiante es víctima de violencia por parte de sus compañeros.
- Estar involucrado en la elaboración de proyecto escolar de anti violencia
- Estar implicado en la enseñanza de contenidos de convivencia y prevención de la violencia insertada en el currículo.

La campaña de sensibilización a los estudiantes, debe estar encaminada en los siguientes aspectos:

- Saber reconocer, evitar y controlar las situaciones de riesgo o de maltrato, por parte de sus compañeros.
- Romper con el silencio y dar a conocer las situaciones de abuso físico, psicológico y/o sexual que les sucedan y las que observen o sepan de alguno de sus compañeros.
- Desarrollen habilidades de autoprotección y seguridad personal: habilidades de interacción social, de solución de problemas, de petición de ayuda y otras.
- Tener la capacidad de resolución de conflictos y canales de mediación, también en el desarrollo de acuerdos dentro del curso.
- Sean participes y actores de una cultura de anti violencia.

Los padres de familia deben estar informados sobre los siguientes aspectos:

- Estar consientes de las consecuencias de intimidación y maltrato entre estudiantes.
- Identifique en su hijo signos de maltrato entre iguales y sepan lo que tienen que hacer en caso de sospechar y/o detectar que su hijo está implicado en violencia entre pares.
- Estar en contacto con el personal docente e informarse acerca de las relaciones de su hijo con sus compañeros.

- Conocer a los amigos de su hijo y la gente con quien se relaciona.

La Unidad Educativa tiene la responsabilidad de estar preparado para prevenir e intervenir de forma apropiada ante eventos de violencia entre pares. A continuación se presenta algunas sugerencias para encaminar acciones preventivas en la Unidad Educativa:

Estrategias preventivas a nivel de organización

- La comunidad educativa en su conjunto debe reunirse para elaborar de común acuerdo normas que promuevan las buenas relaciones contrarias a la violencia. En la misma deben estar contemplados los derechos, obligaciones y las sanciones a ser aplicado en caso de comportamientos violentos entre los estudiantes.
- Conformar un equipo de docente comprometido en el desarrollo de la convivencia armónica dentro la Unidad Educativa.
- Establecer en la Unidad Educativa y en el aula un sistema de disciplina asertiva en valores
- Conformar comisión de docentes encargados: supervisar el proyecto de prevención, supervisar las distintas aéreas en horas de recreo, resolver actos de violencia y orientar a los padres de familia.
- Organizar reuniones entre los miembros de la comunidad educativa para realizar seguimiento y evaluación sobre los proyectos de prevención de violencia.
- Incrementar medios de denuncia y petición de ayuda como teléfono, buzón, e- mail, etc.
- Incremento de la supervisión en el patio, pasillos y el baño.

Estrategias preventivas en horas de recreo

- Elaborar un plan de vigilancia y control en horas de recreo, salida, entrada y ausencia de los docentes.
- Supervisar todas las aéreas de la Unidad Educativa durante el recreo.

- Desarrollar actividades deportivas durante el recreo.
- Cerrar todas las aulas durante el recreo.

Inserción de estrategias preventivas en la planificación curricular

El tema de los conflictos es algo cotidiano a las acciones del docente y de los estudiantes que se generan al interior de la escuela. En esa medida, los conflictos son parte de la vida de las personas, desde esta perspectiva el docente debe encaminar a los estudiantes en la solución de conflictos de manera constructiva. Porque de lo contrario un conflicto no resuelto dará lugar a que se genere violencia.

La prevención de la violencia y el desarrollo de la convivencia son aspectos que deben incorporarse, en los contenidos curriculares y en las actividades escolares cotidianas. Por tanto, las estrategias de prevención deben estar destinadas a desarrollar habilidades de convivencia para construir un ambiente democrático, tolerante e incluyente en la Unidad Educativa.

El currículum escolar dedicado a la prevención de violencia entre pares tiene que abordar el problema en toda su complejidad y amplitud. Asimismo, deberán trabajarse diversos temas referidos a las relaciones interpersonales, que implican aspectos positivos tales como la amistad, los sentimientos, el respeto mutuo, el compañerismo, la solidaridad y la tolerancia. Pero también deben abordarse los aspectos negativos de estas relaciones, como el racismo, la intolerancia o la marginación, etcétera. Actualmente se incide con algunos módulos preventivos en temas de derechos humanos y salud sexual y reproductiva, tarea llevada a cabo por algunas organizaciones no gubernamentales a nivel local.

Se sugiere, por lo tanto:

- Insertar la problemática de la violencia entre pares dentro de la planificación curricular.
- En los contenidos curriculares es menester incluir la postulación de los derechos humanos y la convivencia social comunitaria.

- Se debe definir las temáticas inherentes a la no violencia dentro de los programas curriculares.
- Tener mecanismos de seguimiento, donde la dirección debe asumir con **responsabilidad la ejecución de los planes de estudio.**

Se sugiere incorporar en la planificación curricular los siguientes contenidos:

- **Derechos humanos**
- Los derechos del niño, niña y adolescente
- Manejo y resolución de conflictos
- Convivencia social/comunitaria
- **Seguridad ciudadana**
- Violencia sexual
- Violencia intrafamiliar
- **Prevención del abuso de alcohol y de las drogas**
- Prevención de riesgos
- Educación en valores
- Relaciones interpersonales cordiales y positivas
- **Actitudes y conductas que no deben ser permitidas en las relaciones entre iguales**
- Conducta prosocial
- Comunicación interpersonal
- **Habilidades de interacción social positiva**
- **Interacciones sociales negativa**
- Autoprotección y autodefensa

Esto supone que todos los docentes y las personas con responsabilidades directas o indirecta de la educación de los niños y jóvenes deben concienciarse para llevar a cabo un trabajo continuado, intencional y sistemático sobre estos temas.

Anexo N° 2

Glosario

Autoestima

Es el concepto que tenemos sobre nosotros mismos, es el valor que cada uno le da a su persona.

Derechos

Es aquellos que todo ser humano posee y tiene el derecho de disfrutar, simplemente por su condición de ser humano. Toda persona tiene el derecho de ser tratada con dignidad y respeto sin importar su raza, sexo, color, nacionalidad, origen y religión.

Equidad

Implica un trato justo a todas las personas, a partir del reconocimiento de las condiciones y características específicas de cada una; por lo tanto, significa justicia, reconocimiento de la diversidad y eliminación de cualquier actitud discriminatoria basada en características personales como el sexo, raza, clase, edad, que deriven en un menoscabo del reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos.

Formación de recursos humanos

Se refiere a la formación permanente o continua de los recursos humanos a través de diferentes programas de actualización tales como capacitación en diferentes áreas.

Interculturalidad

Implica la actitud de asumir positivamente la situación de diversidad cultural posibilitando el dialogo horizontal, el reconocimiento de saberes practicas diversas y valorando las diferencias e influencias mutuas. Supone el combate contra todas las formas de discriminación, desigualdad y jerarquías sociales, y el convencimiento de que es posible establecer relaciones equitativa entre los miembros de universos culturales diferentes, oponiéndose a influencias homogeneizantes y desarrollando al mismo tiempo una capacidad autocritica en análisis de los problemas que nos aquejan.

Intraculturalidad

Es entendida como el proceso de recuperación, revalorización y potenciamiento de las culturas de los pueblos y naciones que conforman el Estado Plurinacional de Bolivia.

Infraestructura educativa

Son los locales educativos o edificios que pueden albergar una o más unidades educativas.

Mobiliario

Conjunto de objetos que constituyen el equipamiento de un inmueble (estante, silla, mesas, etc.) y que confiere a las diferentes instancias particulares, como aulas, oficinas, dormitorios, comedor, cocina. Los cuales incide en mejorar los aprendizajes de los alumnos tiene que ver con el inmueble que afecta psicológicamente a los estudiantes y profesores.

Plurilingüe

Es el uso y desarrollo de las lenguas oficiales del Estado Plurinacional con el mismo nivel de importancia en la educación y en los diferentes ámbitos de la vida; comprende la lengua originaria, castellana y lengua extranjera.

Personal o recursos humanos

Se refiere al personal docente o maestros que ejercen su profesión en diferentes unidades educativas y niveles. Permite conocer la disponibilidad de los recursos humanos que participan en la educación, considerando factores básicos para el desenvolvimiento del sistema educativo: sus características y distribución.

Unidad Educativa

Es el centro de formación integral del educando donde desarrolla los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Anexo N°3

Fotos

Frontis de la Unidad Educativa Modesto Omiste



Parte de atrás de la Unidad Educativa



Primer bloque de la Unidad Educativa Modesto Omiste



Segundo bloque de la Unidad Educativa



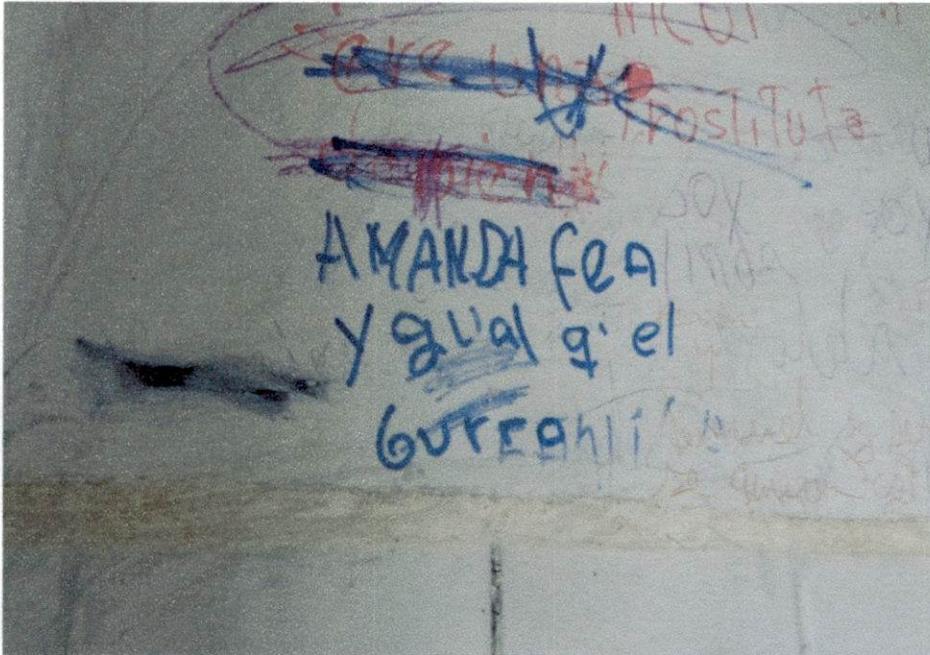
Cancha y baño de la Unidad Educativa Modesto Omiste



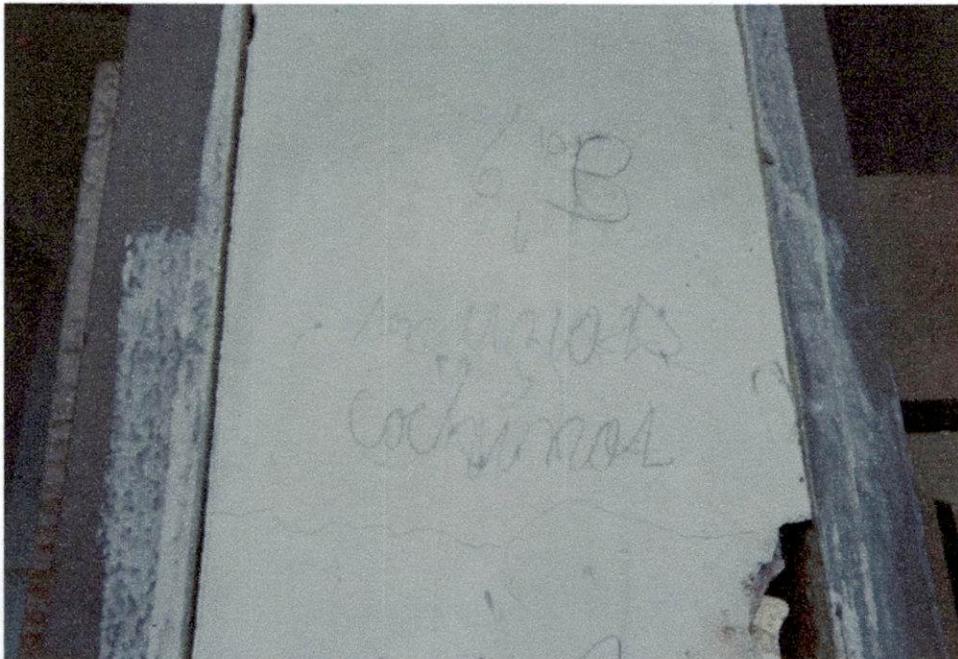
Mural el árbol de la autoestima



Mensajes en el baño de mujeres



Mensajes en el baño de mujeres



Anexo N° 4

Registro de nota de campo

Lugar: U.E. Madesto Omiste	Fecha: 5-10-2011
Tiempo: 20'	Actividad: Recreo
Observador: Rosmery Fuentes	

Entramos a la U.E. y aún no había tocado el timbre del recreo. Algunos niños/as se dirigen a la cocina con sus canastos para recoger el desayuno escolar. Después de unos minutos... Toca el timbre y los niños/as salen al recreo. Algunos se dirigen apresuradamente al Kiosco para comprarse algunas golosinas y otros se dirigen al baño y a la cancha para jugar fútbol, cachinas, chip caps. También algunos niños se quedan en sus aulas. En el transcurso de este periodo se ausentan de sus aulas hacia la dirección y algunos fuera de la U.E. En la cancha se le ve al regente poniendo orden.

Registro de nota de campo

Lugar: U.E. Madesto Omiste	Fecha: 5-10-2011
Tiempo: 20'	Actividad: Recreo
Observador: Rosmery Fuentes	

a los niños que suben al espacio baldío. Nos dirigimos al baño y detrás de esta hay un espacio basio y hay niños jugando con cachinas y uno de los niños pierde sus cachinas pero el no acepta perder sus cachinas y le reclama que le devuelva, pero el otro niño no le quiere devolver es así que se genera una disputa por las cachinas. En medio de la discusión toca el timbre de ingreso y los niños se retiran corriendo a sus aulas y el niño que perdió las cachinas se retira solo. Pero ningún docente se percató de este suceso ya que es un lugar donde no existe la presencia de los docentes.

Anexo N° 5

Formulario de revisión de documentos

Fecha	Documento	Ítems	Descripción
18-2-05	Planificación Anual	La institución cuenta con el POA en la presente gestión.	La U.E. no cuenta con este documento.
	// "	En el POA está inmerso contenidos de convivencia pacífica.	No se cuenta con este documento.
	// "	En el POA se tiene actividades relacionados con la prevención de violencia entre pares	No se tiene este documento.
18-02-2015	Proyecto socioproductivo	En el proyecto socioproductivo que tipo de actividades y contenidos se consideran para fortalecer la convivencia pacífica.	Se tiene algunos contenidos en cada grado sobre derechos convivencia y valores.
	// "	En la planificación bimestral se desarrollan actividades planteadas en el POA.	La planificación bimestral está insertado en la planificación socioproductivo.
	// "	En la planificación bimestral se desarrollan contenidos que rescaten valores, saberes, conocimientos y lengua de la región.	Se tiene algunos contenidos en cada grado sobre derechos convivencia y valores
		En sus clases desarrolla contenidos relacionados con la problemática de la violencia.	
6-10-014	Mensajes en los muros	Murales con que reflejen los valores en los muros de la unidad educativa.	En las paredes de las aulas se tiene murales con las temáticas de derechos, valores medio ambiente y el cuidado del agua.

19-02-05	Reglamento Interno	Cuenta con un reglamento interno.	No se tiene un reglamento interno en la U.E.
	// //	En el reglamento interno se detalla los derechos y obligaciones de los estudiantes.	No se tiene un reglamento interno en la U.E.
	// //	En el reglamento interno se especifica como proceder con niños que ejercen violencia.	// //
	// //	En el reglamento interno se tiene establecido las normas básicas de moral dentro la unidad educativa.	// //
20-02-05	Manual de Funciones	La institución cuenta con un manual de funciones.	Se tiene un manual de funciones en la U.E.
// //	// //	En el manual de funciones se menciona las funciones generales y específicas de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.	En el manual se contempla las funciones del director, secretario docentes, estudiantes y Junta escolar. Se carece del regente P.P.F.F. y del personal limpieza
// //	// //	En el manual de funciones existe una comisión de docentes que le compete tratar casos de violencia entre pares.	No se cuenta con la comisión encargado de tratar casos de violencia
20-02-05	Organigrama	El plantel docente en cuantas comisiones está organizada y cuales son funciones.	Comisiones Pedagógica sociocultural, económica deportiva y fraternidad.
	// //	En el organigrama se tiene la comisión disciplinaria.	No se tiene la comisión disciplinaria.

Anexo N° 6

CUESTIONARIO PARA DOCENTES

ESPECIALIDAD GRADO QUE REGENTA
AÑOS DE SERVICIO SEXO: MUJER VARON

Estimado (a) profesor (a):

El siguiente cuestionario es de carácter anónimo. La información que brinde es de carácter confidencial; por esto es muy importante que responda a las preguntas con toda honestidad y sinceridad.

Coloca una X o repinta el recuadro de la respuesta que consideres correcta.

1. ¿Usted está informado sobre la problemática de violencia entre pares?
Si
No
2. ¿Usted recibió alguna capacitación sobre prevención e intervención de la violencia entre pares?
Si
No
3. ¿En la unidad educativa se genera espacios de información y/o capacitación sobre violencia entre pares?
a) Siempre
b) A veces
c) Nunca
Si respondió el inciso c) en la pregunta 3 pase a la pregunta 5.
4. ¿Quiénes promueven estos espacios de orientación sobre violencia entre pares?
a) La Dirección Distrital
b) La Dirección de la unidad educativa
c) La comisión pedagógica
d) La comisión disciplinaria
Otros _____
5. ¿El personal docente genera espacios de información a los estudiantes sobre violencia entre pares?
a) Siempre
b) A veces
c) Nunca
6. ¿En la unidad educativa se desarrollan actividades donde se toma en cuenta la problemática de la violencia entre pares?
a) Siempre
b) A veces
c) Nunca
¿Podría mencionar algunas actividades? _____

7. ¿Existe en la unidad educativa una comisión que le compete tratar casos de violencia entre pares?

Si

No

Si respondió no pase a la pregunta 9.

8. ¿Qué actividades realiza esta comisión para prevenir la violencia entre pares?

a) _____

b) _____

c) _____

9. ¿Quiénes se encargan de proteger a los estudiantes contra cualquier tipo de violencia dentro la unidad educativa?

a) La Dirección

b) Los profesores

c) Comisión disciplinaria

d) Junta escolar

e) Todos

f) Ninguno

Otros _____

10. ¿Cómo son las relaciones de los estudiantes entre sí?

a) Muy buena

b) Buena

c) Regular

d) Mala

e) Muy mala

Por qué: No responden a ordenes en el curso y reaccionan a cualquier acción

11. Cuando usted ve una agresión física o psicológica entre estudiantes en su aula

¿Cómo soluciona el conflicto?

a) Les deriva a la Dirección

b) Les deriva a la comisión encargada de violencia

c) Les llama la atención

d) Les saca de las clases

e) Conversa con sus padres

f) Actúa como mediador entre los estudiantes

g) No hace nada

Otros _____

12. ¿Qué actividades promueve para desarrollar la convivencia entre estudiantes?

a) Juegos

b) Formación de grupos

c) Diálogos

13. ¿A dónde acuden los estudiantes cuando son víctimas de violencia por sus compañeros?

a) A la Dirección de la unidad educativa

b) A los profesores

c) A la comisión disciplinaria

d) A sus padres

e) A ningún lado

Otro _____

14. ¿La unidad educativa cuenta con un plan de vigilancia y/o control en horas de recreo para evitar que se genere violencia entre estudiantes?

Si
No

15. En horas de recreo ¿quién se encarga de controlar a los estudiantes para prevenir la violencia entre pares?

a) El Director
b) El personal docente
c) Todos
d) Nadie
Otros El regente

16. ¿Cómo promueve el ejercicio de los derechos de los niños?

a) conversaciones sobre los derechos y deberes
b) _____
c) _____

17. ¿En sus clases inculca valores morales a los estudiantes?

a) Siempre
b) A veces
c) Nunca

18. ¿Podría mencionar los valores morales que imparte a los estudiantes para prevenir la violencia entre pares?

a) Respeto al otro
b) Responsabilidad
c) _____

19. ¿En sus clases usted desarrolla contenidos relacionados con la problemática de la violencia?

a) Siempre
b) A veces
c) Nunca

Pase a la siguiente pregunta si respondió el inciso a y b.

20. ¿Podría mencionar algunos contenidos relacionados con la problemática de la violencia entre los estudiantes?

a) _____
b) _____
c) _____

Lugar y fecha... Uncia 24 de febrero

GRACIAS POR SU COLABORACION

Anexo N° 7

Cuestionario para la entrevista al Director

1. ¿Cuántos años trabaja como director en la Unidad Educativa?
En esta Unidad Educativa trabajo tres años como director.
2. ¿Usted qué entiende por violencia entre pares?
...para mí la violencia entre pares es la agresión que se da en la pareja en la familia, cuando existe este problema afecta especialmente a la actitud de los niños; porque vienen tristes, descuidados a la escuela...
3. ¿La Unidad Educativa cuenta con el plan de convivencia pacífica?
... aun no se ha realizado en la Unidad Educativa este documento pero se tiene previsto elaborarlo este año, en los próximos meses vamos a elaborar...
4. ¿Qué tipo de normativas y/o proyectos se tiene en la institución para prevenir la violencia entre pares?
Proyectos sobre violencia entre pares no lo tenemos ninguno, lo único que tenemos en la institución es el manual de funciones; tampoco contamos con el reglamento interno...
5. ¿Qué tipo de actividades se desarrollan en la Unidad Educativa para prevenir la violencia entre pares?
Así como actividades específicas tampoco tenemos, solo cada profesor en su curso orienta a los niños para que no exista agresión entre ellos...
6. ¿En el POA de la gestión 2014 se tiene insertado actividades de prevención de la violencia entre pares?
El POA como un documento en particular no se tiene, si no que tenemos el Proyecto Socioproductivo que se elabora de manera unánime en todo el Distrito Educativo...
7. ¿En el Proyecto Socioproductivo que tipo de problemática se abordó en la gestión 2014?
La problemática que se trabajo en el proyecto socioproductivo es el medio ambiente y todo el distrito trabaja esta temática.

8. ¿Cómo se aborda la violencia entre pares desde el desarrollo curricular?
Cada docente trata el tema de manera particular cuando se presenta la agresión entre los niños, pero que todos trabajen un contenido sobre violencia no se tiene...
9. ¿Qué tipo de valores morales se fortalecen en la Unidad Educativa para prevenir la violencia entre pares?
...los valores que se imparten a los niños más que todo es el respeto que deben tener a los profesores a sus compañeros, también está el valor del compañerismo la honestidad y la puntualidad...
10. ¿Cómo está organizado el personal docente para controlar la disciplina en horas de esparcimiento?
Una organización en particular del personal docente no tenemos, si no que cada docente controla en su curso la disciplina de los niños y el regente controla en horas de recreo.
11. ¿En la institución se cuenta con alguna comisión que se ocupe específicamente de la violencia entre pares?
No contamos con la comisión disciplinaria; porque no existen muchos problemas entre los niños, son tranquilos si hay algún problema los docentes solucionan en sus cursos. ...
12. Cuando un estudiante es víctima de violencia por parte de su compañero en la Unidad Educativa ¿Cómo se procede generalmente con la víctima y con el agresor?
Cuando existe este problema de pelea entre los niños en primera instancia el docente resuelve este problema; pero si el niño vuelve a reincidir el profesor me pasa el caso y yo hago llamar a sus padres mediante citación para conversar sobre la actitud de su hijo/a para que el niño cambie de comportamiento; pero si el problema fuera más grave se tendría que remitir a la defensoría pero no se ha llegado a esos casos.
13. ¿La Dirección Distrital realiza campañas de información y prevención sobre violencia entre pares a la comunidad educativa?

No nunca se ha realizado ningún tipo de información o capacitación sobre el tema en el distrito...

14. ¿Durante su gestión como director en la U.E. se han presentado conflictos de violencia entre estudiantes y si es así, cuál fue su intervención?

Como le dije no hay problemas graves de violencia entre estudiantes, pero siempre hay uno que otro niño agresivo problemático, los profesores me pasan a mí cuando el niño es reincidente y no pueden resolverlo ...

15. ¿Considera que es necesario tener un proyecto de intervención sobre violencia entre pares en la Unidad Educativa?

Si es muy importante contar con este proyecto en la institución para evitar las peles entre los niños.

Anexo N° 8

MANUAL DE FUNCIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MODESTO OMISTE

En toda unidad educativa es de vital importancia contar con manual de funciones, por ser un documento normativo que determina las funciones de cada uno de los miembros de la estructura orgánica, incluyendo a instancias de representación, de tal manera que cada cual pueda conocer sus responsabilidades y atribuciones.

I. FUNCIONES DEL DIRECTOR:

a. Funciones generales:

- Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades administrativas y pedagógicas.

b. Funciones específicas:

- Representar legalmente a la unidad educativa.
- Organizar el proceso de inscripción.
- Evaluar el desempeño del personal docente a su cargo.
- Elaborar los partes mensuales y remitir a la dirección distrital.
- Cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Faltas y Sanciones.
- Autorizar y controlar toda actividad en la que se utilice el nombre de la unidad educativa.
- Coordinar el trabajo, planificación de las diferentes actividades de las comisiones.
- Devolver los cuadernos de planificación quincenal a las cuarenta y ocho horas de haber presentado la profesora o el profesor.
- Motivar y fomentar actividades de carácter cultura, deportivo, artística, folklórica, social, cónica y cooperativo para fortalecer las relaciones de las alumnas, alumnos, personal docente y padres de familia.
- Velar por el buen trato de las alumnas y alumnos dentro y fuera del establecimiento.
- Presidir el consejo de profesores.
- Controlar la entrada y salida en los horarios establecidos.

II. FUNCIÓN DEL SUB DIRECTOR:

- En ausencia del director titular, cumple las atribuciones como director.

III. FUNCIONES DEL SECRETARIO:

- Estar en el establecimiento diez minutos antes del inicio de clases.
- Mantener en reserva y confidencialidad todos los asuntos tratados por el director.
- Custodiar y coordinar la utilización de los materiales didácticos, con el personal docente.
- Realizar actas de los consejos de profesores.
- Facilitar a los profesores las listas de los alumnos inscritos.

IV. FUNCIONES DEL PERSONAL DOCENTE.

- Planificar, desarrollar y evaluar las actividades curriculares de las alumnas y alumnos.
- Registrar la asistencia de los alumnos a su cargo, informando permanentemente a la dirección.
- Presentar en forma oportuna planificaciones, proyectos, registros y toda documentación requerida por la dirección.
- Respetar los valores culturales y las diferencias sociales de las alumnas y alumnos.
- Mantener relaciones de solidaridad y de cooperación con la comunidad educativa.
- Exigir a las alumnas y alumnos el cuidado del mobiliario y todas las reparticiones de la unidad educativa.
- Toda actividad curricular o extracurricular debe ser coordinada con la dirección y junta escolar.

V. FUNCIONES DEL PROFESOR DE CURSO:

- Facilitar la integración de las alumnas y alumnos en el grupo y fomentar la participación en las actividades de la unidad educativa.

- Atender con amabilidad y respeto toda consulta de los padres de familia sobre su hija o hijo.
- Ayudar y resolver las demandas e inquietudes de las alumnas o alumnos.
- Llenar los boletines y libretas del curso que asesora.

VI. FUNCIONES DE LA JUNTA ESCOLAR:

- Colaborar con las gestiones que realiza la dirección ante las autoridades del municipio.
- Participar en la elaboración del PUE y apoyar en su ejecución.
- Velar por el mantenimiento y el buen uso de la infraestructura, mobiliario existente en la unidad educativa.
- Apoyar en el desarrollo de las actividades curriculares y extracurriculares programados por los estudiantes, dirección y el personal docente.

VII. FUNCIONES DE LA COMISIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICO:

- Elaboración de Registros Pedagógicos para el personal docente de la unidad educativa.
- Promover la realización de cursos de actualización de acuerdo al PUE, y en las actividades programados para la gestión, en lo que se refiere en lo pedagógico.
- Coadyuvar con la dirección en las actividades inherentes al desarrollo curricular dentro y fuera del establecimiento.

VIII. FUNCIONES DE LA COMISIÓN SOCIOCULTURAL:

- Coordinar acciones con la dirección y el personal docente, junta escolar y autoridades educativas, en la planificación de eventos socioculturales.
- Promover la ejecución y el cumplimiento del PUE.

IX. FUNCION DE LA COMISIÓN ECONÓMICA:

- Administrar y fiscalizar el manejo de recursos económicos emergentes por cualquier concepto.

X. FUNCIONES DE LA COMISIÓN DEPORTIVA:

- Organizar y realizar campeonatos y encuentros deportivos en las diferentes disciplinas a nivel de inter cursos, a nivel de unidades educativas y otras actividades deportivas previa convocatoria, con autorización de la dirección de la unidad educativa.

XI. FUNCIONES DE LA COMISIÓN FRATERNIDAD:

- Organiza la participación de la fraternidad del establecimiento, para la gran entrada de San Miguel.

XII. FUNCIONES DE LOS ALUMNOS:

- Asistir puntualmente y regularmente a clases manteniendo su aseo personal.
- Participar en clases, en grupos de trabajo, evaluaciones y otras actividades programados en el desarrollo curricular.
- Respetar a sus compañeros, profesores y a la comunidad educativa.
- Cuidar los ambientes y mobiliario de la unidad educativa.
- Cumplir los reglamentos y otras disposiciones referidas al funcionamiento de la unidad educativa.

Uncía, marzo de 2014


Prof. Gilmar Hidalgo Choque
DIRECTOR DE U.E.



Anexo N° 9

Solicitud de permiso a la Unidad Educativa

Uncia, 1 de agosto de 2014

Señor:

Lic. Gilmar Hidalgo Choque

DIRECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA MODESTO OMISTE

Presente:

Ref. SOLICITUD DE INVESTIGACION INSTITUCIONAL

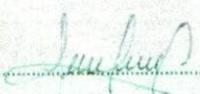
Distinguido Director;

Mediante la presente reciba un saludo cordial, deseándole éxitos en la función que desempeña en bienestar de la niñez.

El motivo de la presente es para solicitarle a su autoridad me permita realizar una investigación, sobre **violencia entre pares** por el lapso de dos meses. Los resultados de dicha investigación serán socializados en la institución y con el mismo deseo contribuir en la mejora de la educación. Para el mismo adjunto mi perfil de tesis.

Sin otro particular y seguro de contar con una respuesta favorable a mi petición me despido de su autoridad.

Atentamente,


Prof. Rosmery Fuentes Condori
C.I. 4948750 L.P.



Anexo N° 10

Calendario escolar gestión 2014

CALENDARIO ESCOLAR BIMESTRALIZADO DISTRITO EDUCATIVO UNCIA GESTION 2014																
PERIODO	MESES	DIAS DE LA SEMANA							FECHAS		DIAS HABLES TRABAJADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES			
		L	M	M	J	V	S	D	DEL	AL						
INICIO	ENERO	6	7	8	9	10	11	12	14	31	14	* 1o Año Nuevo	* Directores de Us. Es. * Maestros * Padres de familia			
		13	14	15	16	17	18	19				* 13 al 17 de enero periodo de vacaciones				
		20	21	22	23	24	25	26				* Posición de la gestión educativa.				
		27	28	29	30	31										
PRIMER BIMESTRE	FEBRERO	3	4	5	6	7	8	9	3	28	20	* Inicio de clases, elaboración PSP	* Autoridades municipales * Director Distrital * Directores de Us. Es. * Maestros * Estudiantes			
		10	11	12	13	14	15	16				* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento				
		17	18	19	20	21	22	23				* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento				
		24	25	26	27	28						* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento				
MARZO	3	4	5	6	7	8	9	5	28	19	* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento	* Directores de Us. Es. * Maestros * Estudiantes				
	10	11	12	13	14	15	16				* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento					
	17	18	19	20	21	22	23				* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento					
	24	25	26	27	28	29	30				* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento					
ABRIL	7	8	9	10	11	12	13	1	17	13	* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento	* Directores de Us. Es. * Maestros * Estudiantes				
	14	15	16	17	18	19	20				* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento					
TOTAL DIAS TRABAJADOS										52	DIAS HABLES DE TRABAJO					
SEGUNDO BIMESTRE	MAYO	21	22	23	24	25	26	27	22	30	8	* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento	* Maestros * Estudiantes			
		28	29	30								* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento				
		5	6	7	8	9	10	11				* 1 de mayo día del trabajo				
		12	13	14	15	16	17	18				* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento				
JUNIO	19	20	21	22	23	24	25	2	30	21	* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento	* Directores de Us. Es. * Maestros				
	26	27	28	29	30	31					* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento					
	2	3	4	5	6	7	8				* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento					
	9	10	11	12	13	14	15				* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento					
DESCANSO PEDAGÓGICO (30 JUNIO AL 12 DE JULIO) 10 días								TOTAL		49	DIAS HABLES DE TRABAJO					
	TERCER BIMESTRE	JULIO	7	8	9	10	11	12	13	14	31	14	Descanso Pedagógico			
			14	15	16	17	18	19	20				* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento	* Directores de Us. Es. * Maestros * Estudiantes		
			21	22	23	24	25	26	27				* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento			
28			29	30	31				* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento							
AGOSTO	4	5	6	7	8	9	10	1	29	20	* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento	* Directores de Us. Es. * Maestros * Estudiantes				
	11	12	13	14	15	16	17				* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento					
	18	19	20	21	22	23	24				* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento					
	25	26	27	28	29	30	31				* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento					
SEPTIEMBRE	1	2	3	4	5	6	7	1	12	10	* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento	* Directores de Us. Es. * Maestros * Estudiantes				
	8	9	10	11	12	13	14				* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento					
	TOTAL DIAS TRABAJADOS												44			
	15	16	17	18	19	20	21				15		30	12	* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento	* Maestros * Estudiantes
22	23	24	25	26	27	28	* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento									
29	30						* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento									
6	7	8	9	10	11	12	1	31	23	* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento		* Directores de Us. Es. * Maestros * Estudiantes				
13	14	15	16	17	18	19				* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento						
20	21	22	23	24	25	26				* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento						
27	28	29	30	31						* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento						
CUARTO BIMESTRE	OCTUBRE	3	4	5	6	7	8	9	3	31	20	* 2 de noviembre todos los niveles	* Directores de Us. Es. * Maestros * Estudiantes			
		10	11	12	13	14	15	16				* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento				
		17	18	19	20	21	22	23				* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento				
		24	25	26	27	28	29	30				* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento				
NOVIEMBRE	3	4	5	6	7	8	9	3	31	20	* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento	* Directores de Us. Es. * Maestros * Estudiantes				
	10	11	12	13	14	15	16				* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento					
	17	18	19	20	21	22	23				* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento					
	24	25	26	27	28	29	30				* Desarrollo Curricular, evaluación, reforzamiento					
TOTAL DIAS TRABAJADOS										55	DIAS HABLES DE TRABAJO					
FINALIZACION	DICIEMBRE	7	8	9	10	11	12	13				* ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS	* Dircex Distrital * Directores de Us. Es. * Maestros			
		14	15	16	17	18	19	20				* CLAUSURA DE LA GESTION EDUCATIVA				
		21	22	23	24	25	26	27								
		28	29	30	31											
TOTAL GENERAL										200	DIAS TRABAJADOS EN AULA					

Uncia, 03 de febrero del 2014

[Handwritten signature and stamp]
 DIRECTOR DISTRITAL
 DISTRITO EDUCATIVO UNCIA
 Uncia, 03 de febrero del 2014